Año XCVI - Montevideo, viernes 10 de noviembre de 2000 - Nº 25.641

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.641 - Montevideo, viernes 10 de noviembre de 2000

Tomo 382

## DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**1**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología que desestimó la solicitud del título minero "Concesión para Explotar" formulada por la firma RIO DELMAR S.A. sobre un yacimiento de balasto en el Departamento de Maldonado.
(2.332) .......... Pág. 243-A

**2**
Resolución S/n

Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en virtud de la cual se desestima el registro de la marca "LA GRAN PROVISION", Acta Nº 276.228.
(2.333) .......... Pág. 243-A

**3**
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se desestima la inscripción de transferencia del registro de la marca "VH-1", Acta Nº 268.126.
(2.334) .......... Pág. 244-A

**4**
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "SOFRUTA", Acta Nº 272.902.
(2.335) .......... Pág. 244-A

**5**
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BRANAID", Acta Nº 278.629.
(2.336) .......... Pág. 244-A

**6**
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "PUBLIBUILDING", Acta Nº 290.030.
(2.337) .......... Pág. 245-A

***Sigue al dorso***

## AVISOS

| | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|
| Tarifas | Pág. 1243-C | |
| Apertura de Sucesiones | Pág. 1243-C | Pág. 1273-C |
| Caducidades de Promesas de Compra y Ventas | | |
| Convocatorias Comerciales | Pág. 1251-C | Pág. 1274-C |
| Dirección de Necrópolis | Pág. 1252-C | |
| Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales | Pág. 1252-C | Pág. 1275-C |
| Disoluciones de Sociedades | | Pág. 1275-C |
| Divorcios | Pág. 1254-C | |
| Emplazamientos | Pág. 1255-C | Pág. 1275-C |
| Expropiaciones | Pág. 1255-C | |
| Incapacidades | Pág. 1255-C | Pág. 1275-C |
| Informaciones de Vida y Costumbres | Pág. 1258-C | |
| Licitaciones Públicas | Pág. 1259-C | Pág. 1276-C |
| Llamados a Acreedores | | |
| Edictos Matrimoniales | Pág. 1259-C | Pág. 1276-C |
| Pagos de Dividendos | | |

| | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|
| Prescripciones | Pág. 1259-C | Pág. 1277-C |
| Propiedad Literaria y Artística | Pág. 1262-C | Pág. 1277-C |
| Quiebras | | |
| Rectificaciones de Partidas | Pág. 1262-C | Pág. 1277-C |
| Remates | Pág. 1263-C | Pág. 1278-C |
| Segundas Copias | | |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada | Pág. 1267-C | Pág. 1279-C |
| Trámites de Marcas | | |
| Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales | | |
| Venta de Comercios | Pág. 1267-C | |
| Varios | Pág. 1267-C | Pág. 1280-C |
| Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas | Pág. 1272-C | Pág. 1284-C |
| Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio) | | Pág. 1280-C |
| Ultimo Momento | | |



Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

**7**
Resolución S/n

Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "INTERLINK", Acta Nº 266.844.
(2.338) ..... Pág. 245-A

**8**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "KING" (Etq.), Acta Nº 275.337.
(2.339) ..... Pág. 246-A

**9**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "LUMECTIN", Acta Nº 277.111.
(2.340) ..... Pág. 246-A

**10**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "SIXLETS", Acta Nº 277.566.
(2.341) ..... Pág. 246-A

**11**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TURBO", Acta Nº 277.969.
(2.342) ..... Pág. 247-A

**12**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLORALEX", Acta Nº 277.975.
(2.343) ..... Pág. 247-A

**13**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "OTIAZOL SUR", Acta Nº 282.698.
(2.344) ..... Pág. 248-A

**14**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLOXALENE", Acta Nº 274.775.
(2.345) ..... Pág. 248-A

**15**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BEBE", Acta Nº 260.578.
(2.346) ..... Pág. 248-A

**16**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la Patente de Modelo Industrial para lo denominado "MODULO DE CONSTRUCCION", Acta Nº 2.615.
(2.347) ..... Pág. 249-A

**17**
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ORO RICARD" (etiqueta), Acta Nº 263.853.
(2.348) ..... Pág. 249-A

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### 1
### Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología que desestimó la solicitud del título minero "Concesión para Explotar" formulada por la firma RIO DELMAR S.A. sobre un yacimiento de balasto en el Departamento de Maldonado.**
**(2.332)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de setiembre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la firma RIO DELMAR S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 9 de noviembre de 1999 (**Asunto 425/98**);

**RESULTANDO:** I) por dicho acto se desestimó su solicitud de otorgamiento del título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de balasto sito en el predio padrón 254 (p) de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 74 Hás. 9.244 m.c., por un plazo de treinta años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología fundó el rechazo en la existencia de dos títulos mineros y una gestión en trámite previa, que afectan totalmente la zona individualizada;

**CONSIDERANDO:** I) que la Dirección Nacional de Minería y Geología confirmó el acto recurrido y franqueó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto, al mantenerse incambiadas las circunstancias que determinaron la desestimatoria de la gestión de marras;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería constituída en Sala de Abogados e integrada con la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Minería y Geología, considera que corresponde confirmar el acto recurrido debido a las interferencias existentes;

III) que, en dicho sentido, mientras no se desestime la gestión previa en trámite y se declare la caducidad de los títulos vigentes, no es posible otorgar nuevos permisos hasta el día siguiente a la fecha de inscripción en el Registro General de Minería de la resolución que declare caducos los existentes, de conformidad a lo dispuesto por el inciso final del art. 124 del Decreto 110/82 de 26 de marzo de 1982;

**ATENTO:** a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,**

**RESUELVE:**

**1º.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 9 de noviembre de 1999 que desestimó la solicitud del título minero "Concesión para Explotar" formulada por la firma RIO DELMAR S.A., sobre un yacimiento de balasto sito en el predio padrón 254 (p) de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 74 Hás. 9.244 m.c., por un plazo de treinta años.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

### 2
### Resolución S/n

**Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en virtud de la cual se desestima el registro de la marca "LA GRAN PROVISION", Acta Nº 276.228.**
**(2.333)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma SILCOM S.A, de Uruguay, interpuesto contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 20 de mayo de 1998, en virtud de la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LA GRAN PROVISION" a efectos de proteger las clases internacionales 29, 30, 31 y 42;

**RESULTANDO:** I) que por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de mayo de 1999, se revocó parcialmente el acto impugnado y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) que la Asesoría Jurídica considera que correspondería revocar parcialmente el acto recurrido en lo referente a las clases internacionales 29, 30 y 31, en virtud de que la marca solicitada resulta meramente evocativa, no tratándose de un término que designe propiedades o atributos de los productos que pretende proteger; en tanto que para identificar los servicios incluídos en la clase internacional 42 correspondería mantenerse la denegatoria, por cuanto en este caso los términos que la componen resultan descriptivos y atributivos de una cualidad;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido no se ajusta a derecho procediendo en la instancia jerárquica a revocarlo en la forma "ut supra" indicada;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y en el numeral 1º., literal a), del Título I del art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº. 13/93 de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1º.-** Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de mayo de 1998, en virtud de la cual se desestima el registro de la marca "LA GRAN PROVISION", oportunamente solicitada por la firma SILCOM S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº. 276.228, concediéndose en esta instancia el registro de la misma para las clases internacionales 29, 30, y 31, manteniéndose la denegatoria respecto a los servicios comprendidos en la clase internacional 42.

**2º.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**3**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se desestima la inscripción de transferencia del registro de la marca "VH-1", Acta Nº 268.126. (2.334)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma VIACOM INTERNATIONAL INC. de EE.UU., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de junio de 1998, que desestimó la solicitud de inscripción de transferencia del registro de la marca "VH-1" para distinguir artículos y servicios de las clases internacionales números 9, 16, 38 y 41 respectivamente.

**RESULTANDO:** I) que por Resolución de fecha 28 de mayo de 1999, la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en vía de revocación, mantuvo firme el acto impugnado.

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, entiende que corresponde revocar el acto impugnado, en mérito a la documentación que se encuentra agregada a las presentes actuaciones.

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998 y 29 del Decreto Reglamentario Nº 34 del 3 de febrero de 1999.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el numeral 1º literal a) del Título I del artículo 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 de fecha 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las Atribuciones Delegadas**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de junio de 1998, por la que se desestima la inscripción de transferencia del registro de la marca "VH-1", formulada por la firma VIACOM INTERNATIONAL INC. de EE.UU., bajo Acta Nº 268.126, concediéndose en esta instancia la anotación solicitada oportunamente.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**4**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "SOFRUTA", Acta Nº 272.902. (2.335)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por la firma SOFRUTA INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de octubre de 1997, por la cual se concedió a favor del Sr. Daniel Silberberg el registro de la marca "SOFRUTA", Acta Nº 272.902, para distinguir artículos de la clase internacional Nº 29;

**RESULTANDO:** I) que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial confirmó el acto recurrido por resolución de fecha 10 de marzo de 1998 y franqueó el recurso jerárquico interpuesto en subsidio, en consideración a que la recurrente no fundamentó su oposición a la referida solicitud de registro;

II) que con fecha 28 de abril de 1998 y por expediente 828/98, la recurrente, en ejercicio del derecho consagrado por el art. 155 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1997, procedió a fundar los recursos interpuestos, aportando en dicha instancia la prueba en que funda la oposición promovida;

**CONSIDERANDO:** I) que por dictámen de fecha 23 de abril de 1999, la Unidad Interna de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, analizando la prueba aportada por la recurrente, expresa que en la especie podría existir una hipótesis de piratería marcaria;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería estima que corresponde revocar el acto recurrido en mérito a la prueba aportada por la recurrente y que en forma fehaciente demuestra que el registro de la marca "SOFRUTA" por parte del Sr. Daniel Silberberg violenta el régimen regulado por la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998, reglamentada por Decreto 34/99 de 3 de febrero de 1999;

**ATENTO:** a lo informado por la Asesoría Jurídica, y lo previsto en el numeral 1º, lit. a), del Título I del art. 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,**

**RESUELVE:**

**1º.-** Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de octubre de 1997, que concedió a favor del Sr. Daniel Silberberg el registro de la marca "SOFRUTA", Acta Nº 272.902, para distinguir artículos de la clase nacional Nº 29.

**2º.-** Notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a sus efectos.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**5**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BRANAID", Acta Nº 278.629. (2.336)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma JOHNSON & JOHNSON, de EE.UU., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "BRANAID" a favor de BALIARDA S.A. de Uruguay para distinguir artículos de la clase internacional número 5.

**RESULTANDO:** I) que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de agosto de 1999, se mantuvo en vía revocatoria firme el acto impugnado.

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, entiende pertinente acceder a la solicitud precedentemente indicada, en mérito a que entre los signos "BAND-AID" perteneciente al recurrente y "BRANAID" concedida, no existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas a que hace alusión la normativa vigente en materia marcaria.

**CONSIDERANDO:** lo establecido por el artículo 6 de la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998 y Decreto Reglamentario Nº 34 de fecha 3 de febrero de 1999.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el numeral 1º literal a) del Título I del artículo 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 de fecha 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las Atribuciones Delegadas**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BRANAID" a favor de la firma BALIARDA S.A. de Uruguay, para proteger los artículos de la clase internacional número 5, formulada bajo Acta Nº 278.629.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***

---o---

**6**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "PUBLIBUILDING", Acta Nº 290.030.**
**(2.337)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por la firma Heres Uruguay S.A. con fecha 29 de noviembre de 1999, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de julio de 1999, por la cual se concedió a la firma Publicartel S.A. el registro de la marca "Publibuilding" para la clase internacional 35;

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 2000, se mantuvo el acto impugnado, elevándose el recurso jerárquico interpuesto en subsidio ante esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que corresponde proceder a la revocatoria de la resolución recurrida, teniendo en cuenta que la expresión contenida en la citada marca, es irregistrable, consistiendo en una simple unión de términos, de fácil traducción, que informan directamente al público consumidor sobre la naturaleza de los servicios que distingue;

**CONSIDERANDO:** que la resolución impugnada no se ajusta a derecho, debiendo proceder, en la presente instancia, a su revocatoria;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, a lo establecido por Ley Nº 9.956, art. 2º, numerales 5, 6, 10 y 18, modificada por Ley Nº 17.011, art. 4º, numerales 10 y 11, y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de julio de 1999, que concedió a la firma PUBLICARTEL S.A. el registro de la marca "PUBLIBUILDING", para la clase internacional 35, formulado bajo Acta Nº 290.030.

**2º.-** Desestímase el registro citado en el Numeral 1º de la presente resolución.

**3º.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, a sus efectos.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***

---o---

**7**
**Resolución S/n**

**Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "INTERLINK", Acta Nº 266.844.**
**(2.338)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico interpuesto subsidiariamente por la firma Red Link S.A. con fecha 17 de noviembre de 1997, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de julio de 1997, por la cual se concedió a la firma Visa International Service Association (de los E.E.U.U.) el registro de la marca "Interlink" (denominativa) para la clase internacionales 16 y 36;

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de agosto de 1999, se mantuvo el acto impugnado, elevándose el recurso jerárquico interpuesto en subsidio ante esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que corresponde proceder a la revocatoria de la resolución recurrida, teniendo en cuenta que las marcas en pugna ("Link" prerregistrada e "Interlink" concedida), aún siendo una de ellas mixta y la otra denominativa, son confundibles entre sí, máxime si se tiene en cuenta que ambas protegen clases idénticas;

**CONSIDERANDO:** que la resolución impugnada no se ajusta a derecho, debiendo proceder, en la presente instancia, a su revocatoria;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, a lo establecido por Ley Nº 9.956, modificada por Ley Nº 17.011, art. 6º, y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE**

**1º.-** Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de julio de 1997, que concedió a la firma VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION (de los E.E.U.U.) el registro de la marca "INTERLINK", para las clases internacionales 16 y 36, formulado bajo Acta Nº 266.844.

**2º.-** Desestímase el registro citado en el Numeral 1º de la presente resolución.

**3º.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, a sus efectos.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***

---o---

**8**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "KING" (Etq.), Acta Nº 275.337.**
**(2.339)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma MANUFATURA PRODUTOS KING LTDA., de Brasil, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de julio de 1999, por la cual se desestima el registro de la marca "KING" (Etq.), para proteger la clase internacional 4;

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de noviembre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera luego del análisis realizado del signo de marras, que el acto recurrido fue dictado conforme a la normativa legal en la materia, ya que surge la existencia del registro, y su renovación, de una marca homónima para las clases internacionales 3, 4 y 34, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1999, por la cual se desestima el registro de la marca "KING" (Etq.), formulado por MANUFATURA PRODUTOS KING LTDA., de Brasil, bajo Acta Nº 275.337, para proteger la clase Int. 4.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**9**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "LUMECTIN", Acta Nº 277.111.**
**(2.340)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por The Welcome Foundation Limited, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de julio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "LUMECTIN".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de marzo de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, ya que entre los signos marcarios en pugna "LAMICTAL" registrada y propiedad del recurrente y "LUMECTIN" solicitada y concedida, existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen imposible que un consumidor medio poco atento pero interesado en la adquisición de los artículos que la marca protege, se confunda.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1º.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de julio de 1997, por la que se concede el registro de la marca "LUMECTIN", Acta Nº 277.111, formulada por Laboratorio Uruguay S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

**2º.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**10**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "SIXLETS", Acta Nº 277.566.**
**(2.341)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma WARNER-LAMBERT COMPANY contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de octubre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "SIXLETS".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de junio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna ("CHICLETS" prerregistrada y "SIXLETS" concedida) apreciadas en su conjunto, son notoriamente diferentes, más aún teniendo en cuenta la amplia difusión de la primera, razón por la que correspondería mantener la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de octubre de 1997, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "SIXLETS", formulada por LEAF INC., de Estados Unidos, Acta Nº 277.566, para la clase int. 30.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**11**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TURBO", Acta Nº 277.969.**
**(2.342)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Hebert Mario Boselli contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "TURBO".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de setiembre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que ante la existencia de una marca homónima propiedad de Hipertex S.A. (Acta No. 212.578), la resolución impugnada fue dictada conforme a derecho atento a lo dispuesto en el texto legal en la materia, propiciando su confirmatoria.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º. de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de octubre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TURBO", Acta No. 277.969, formulada por Hebert Mario Boselli, de Uruguay, para la clase Int. 25 s/d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**12**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLORALEX", Acta Nº 277.975.**
**(2.343)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma THE CLOROX COMPANY, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "CLORALEX", para proteger la clase internacional 5 s/d;

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de diciembre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera, luego del análisis realizado del signo de marras, que no existen impedimentos jurídicos que obsten al registro del mismo, existiendo entre las marcas en pugna ("CLORIMAX" y "CLOROX" prerregistradas y denominativas, y "CLORALEX" solicitada y denominativa) las claras diferencias requeridas por el Art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 9.956, vigente a la fecha de solicitud, lo que se adecua a lo preceptuado por el Art. 6º de la actual Ley de Marcas Nº 17.011, razón por la que correspondería confirmar la resolución impugnada;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CLORALEX", para la clase internacional 5 s/d, formulado por la firma INDUSTRIAS ALEN S.A. DE C.V., de México, bajo Acta Nº 277.975.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**13**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la cual se concede el registro de la marca "OTIAZOL SUR", Acta Nº 282.698.**
**(2.344)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ICU VITA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "OTIAZOL SUR".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de agosto de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la ley no exige que las marcas sean totalmente distintas, es suficiente con que sean claramente diferentes, por lo que los signos en pugna ("OTIAZOL SUR" solicitado y "OSTIZOL" prerregistrado) pueden coexistir en el registro marcario sin que ello implique violación alguna a la normativa legal vigente; por otra parte, la palabra "SUR" en la marca de marras confiere al conjunto una individualidad propia y distinta, propiciando entonces la confirmatoria de la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de febrero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "OTIAZOL SUR", solicitado por LABORATORIO SUR S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5, Acta Nº 282.698.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**14**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLOXALENE", Acta Nº 274.775.**
**(2.345)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de enero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CLOXALENE".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de abril de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería la confirmatoria de la resolución recurrida ya que entre los signos marcarios en pugna "CLOSGAL" prerregistrada y "CLOXALENE" solicitada, existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen imposible que un consumidor medio poco atento pero interesado en la adquisición de los artículos que la marca protege, se confunda.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1º. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de enero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CLOXALENE", Acta No. 274.775, solicitada por FATRO S.p.A., de Italia, para la clase Int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**15**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BEBE", Acta Nº 260.578.**
**(2.346)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por CALIFORNIA SOFTWARE PRODUCTS INC. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de setiembre de 1999, por la cual se concedió el registro de la marca "BEBE".

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de junio de 2000, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Dirección de la Asesoría Jurídica considera que, no verificándose en la especie actuación contraria a derecho e ignorándose la sustancia del fundamento respecto a lo que se cuestiona al haberlo reservado el recurrente a instancias posteriores, correspondería mantener la resolución impugnada al amparo de lo dispuesto en los arts. 9 y 11 de la Ley de Marcas No. 17.011.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Dirección de la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999 y numeral 1o. literal a) del Título I del Art. 1°. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1999, por la cual se concede el registro de la marca "BEBE", Acta No. 260.578, solicitada por QUIMICA CENIT S.A., de Uruguay, para la clase Int. 9.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**16**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la Patente de Modelo Industrial para lo denominado "MODULO DE CONSTRUCCION", Acta Nº 2.615.**
**(2.347)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ANTISONIT S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de abril de 1997, por la cual se concede la Patente de Modelo Industrial para lo denominado "MODULO DE CONSTRUCCION" a favor de BROMYROS S.A., de Uruguay;

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie se dio cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes Nros. 14.459 de 29 de julio de 1976 y 10.089 de 12 de diciembre de 1941, así como en la reciente Ley Nº 17.164, por tanto no existen impedimentos jurídicos que obsten al registro de la patente solicitada, no surgiendo, por otra parte, los agravios de la recurrente al no haber fundamentado los recursos, razones por las que correspondería mantener la resolución impugnada;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.164 de 2 de setiembre de 1999 y su Decreto Reglamentario de 13 de enero de 2000 y lo previsto en el numeral 1° literal a) del Título I del Art. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993 de 12 de enero de 1993;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de setiembre de 1997, por la cual se concede la Patente de Modelo Industrial para lo denominado "MODULO DE CONSTRUCCION", a favor de la firma BROMYROS S.A., de Uruguay, solicitada bajo Acta Nº 2.615.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***
---o---

**17**
**Resolución S/n**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ORO RICARD" (etiqueta), Acta Nº 263.853.**
**(2.348)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de octubre de 2000

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Nabisco Inc. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de febrero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ORO RICARD" (etiqueta).

**RESULTANDO:** I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de octubre de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada en todos sus términos, ya que entre los signos marcarios en pugna ("OREO" prerregistrada y denominativa y "ORO RICARD" solicitada y mixta) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible la coexistencia de ambos en el registro marcario, y por otra parte el "logo" que distingue a la marca solicitada posee una fuerza distintiva con relación a cualquier otro signo y en especial al de la parte recurrente, cumpliéndose en definitiva, con la normativa legal en materia marcaria.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, por lo que procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6° de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998 y en el Inciso a) numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993.

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de febrero de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ORO RICARD" (etiqueta), Acta No. 263.853, solicitado por Ricard S.A., transferido a favor de la firma Plucky S.A., de Uruguay, para la clase int. 30, excepto "helados".

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. SERGIO ABREU.

***Recibido por D. O. el 8 de Noviembre de 2000***

IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

**TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997**

## TOMOS EN RUSTICA:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1970 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1971 | 156,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1972 | 168,00 | 1 | 168,00 | 1 |
| 1973 | ---- | - | 168,00 | 1 |
| 1980 | ---- | - | 277,00 | 2 |
| 1981 | 277,00 | 1 | 277,00 | 1 |
| 1982 | 277,00 | 1 | 326,00 | 2 |
| 1983 | 303,00 | 1 | 303,00 | 1 |
| 1984 | 328,00 | 1 | 328,00 | 1 |
| 1985 | 328,00 | 1 | 458,00 | 2 |
| 1986 | 406,00 | 1 | 485,00 | 1 |
| 1987 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1988 | 422,00 | 1 | 847,00 | 2 |
| 1989 | 505,00 | 1 | 488,00 | 1 |
| 1990 | 582,00 | 1 | 710,00 | 1 |
| 1991 | 422,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 388,00 | 1 |
| 1992 | 533,00 | 1 | 582,00 | 1 |
| 1993 | 533,00 | 1 | 533,00 | 1 |
| 1994 | 534,00 | 1 | 1.012,00 | 2 |
| 1995 | 589,00 | 1 | 650,00 | 1 |

## TOMOS ENCUADERNADOS:

| Año | 1er. Semestre $ | Tomos | 2do. Semestre $ | Tomos |
|---|---|---|---|---|
| 1971 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1972 | 221,00 | 1 | 221,00 | 1 |
| 1973 | 221,00 | 1 | 221,00 | 2 |
| 1980 | ---- | - | 343,00 | 2 |
| 1981 | 343,00 | 1 | 343,00 | 2 |
| 1982 | 343,00 | 1 | 407,00 | 2 |
| 1983 | 379,00 | 1 | 379,00 | 1 |
| 1984 | 407,00 | 1 | 407,00 | 1 |
| 1985 | 407,00 | 1 | 606,00 | 2 |
| 1986 | 456,00 | 1 | 557,00 | 1 |
| 1987 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1988 | 533,00 | 1 | 1.064,00 | 2 |
| 1989 | 582,00 | 1 | 610,00 | 1 |
| 1990 | 659,00 | 1 | 798,00 | 1 |
| 1991 | 520,00 | 1 | 610,00 | 2 |
| 1991 | (Addenda) | 1 | 438,00 | 1 |
| 1992 | 610,00 | 1 | 659,00 | 1 |
| 1993 | 610,00 | 1 | 606,00 | 1 |
| 1994 | 613,00 | 1 | 1.183,00 | 2 |
| 1995 | 673,00 | 1 | 750,00 | 1 |
| 1996 | 800,00 | 1 | 880,00 | 2 |
| 1997 | 920,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 1998 | 850,00 | 1 | 950,00 | 2 |
| 1999 | 950,00 | 2 | 980,00 | 2 |
| 2000 | 940,00 | 2 | | |

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

RITA ROJAS DE ARMAS, (Ficha: 467 2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35494 Nov 01- Nov 15*

ANGEL COSTAS SUAREZ, (Ficha: 481 2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35663 Nov 02- Nov 16*

MARIO HUMBERTO VISCONTI LAPEYRE, (Ficha: 473 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35752 Nov 03- Nov 17*

### DECIMOTERCER TURNO

ZULEMA NATIVIDAD CODESIDO FERNANDEZ, (Ficha: 465 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35365 Oct 31- Nov 14*

IRMA o MARIA IRMA MELICHER BREZOVSKY, (Ficha: 479 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35371 Oct 31- Nov 14*

MODESTO SATURNINO TOLEDO MOREIRA, (Ficha: 415 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35488 Oct 31- Nov 14*

RENEE o RENE BLANCA CHIAZZARO ALARCON, (Ficha: 466 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35568 Nov 01- Nov 15*

SARA MACHADO, (Ficha: 476 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35845 Nov 07- Nov 20*

MARIA ARGENTINA VELARA SAMPALLO o ZAMPALLO y de LUIS BERNARDINO PARODI CARDOZO, (Ficha: 263 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35886 Nov 08- Nov 21*

AQUILES AMARANTO FAGIANI o FAGGIANI ESCARON o SCARONE, (Ficha: 493 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35947 Nov 08- Nov 21*

TERESA AGRAS DOMINGO, (Ficha: 341 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35979 Nov 09- Nov 22*

ALFONSO ALBORES, (Ficha: 460 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36103 Nov 09- Nov 22*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

EMILIA ANGELICA MARQUEZ TESKI o TESKE, (Ficha: S 210 2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35234 Oct 30- Nov 13*

RICARDO DE ORTUZAR CANNES, (Ficha: S 948 91).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35237 Oct 30- Nov 13*

JOSE LUIS BONINO LAURITO, (Ficha: S 418 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35826 Nov 07- Nov 20*

LUIS ANTONIO BUSTTI o BUSTI NICOLETTI o NICOLETTA, (Ficha: S 397 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36095 Nov 09- Nov 22*

### SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DE LEON CORREA, (Ficha: S 326 2000).

Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35212 Oct 27- Nov 10*

ALBA JACINTA LOPEZ PERDOMO, (Ficha: S 470 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35600 Nov 02- Nov 16*

INOCENCIA YOLANDA LOPEZ EIRALDI, (Ficha: S 357 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35665 Nov 02- Nov 16*

ELISA DEL PRIORE DELGADO, (Ficha: S 352 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35984 Nov 09- Nov 22*

HERMINIA o HERMIÑA CAMIÑO SUAREZ, (Ficha: S 241 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36116 Nov 09- Nov 22*

## TERCER TURNO

ISABEL CAROLINA SAU FONTANA, (Ficha: 380 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35228 Oct 27- Nov 10*

URSULA MARY GUILLENEA GUILLENEA, (Ficha: 465 2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35962 Nov 09- Nov 22*

ANTONIO DE BRUN MUNIZ, (Ficha: 466 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35973 Nov 09- Nov 22*

MARIA MERCEDES PLA REYNES, (Ficha: 169 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 36117 Nov 09- Nov 22*

## QUINTO TURNO

GILDA ELENA VIGLIELM BEUX o WIGLIELM BEUX, (Ficha: 265-2000).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35209 Oct 27- Nov 10*

MORTIMER BIRRIEL RODRIGUEZ, (Ficha: 449 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35493 Nov 01- Nov 15*

MARIA ISABEL SILVA, (Ficha: 295 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35587 Nov 01- Nov 15*

ALBA AIDA PONTE DOTTA, (Ficha: 283 2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35885 Nov 08- Nov 21*

DONATO MARRERO CABRERA y MARIA ANGELICA HERNANDEZ FRANQUEZ o FRANQUE, (Ficha: 98 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35948 Nov 08- Nov 21*

PEDRO GENINO CANEPA BISIO, (Ficha: 447 2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35972 Nov 09- Nov 22*

## SEPTIMO TURNO

SUSANA LODEIRO CASTRO, (Ficha: S 2 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35422 Oct 31- Nov 14*

ELVIRA MATILDE IBAÑEZ TALICE, (Ficha: 209 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35656 Nov 02- Nov 16*

CARMELA DE LISA BARBA y FRANCISCO MAROTTA GATTO, (Ficha: 491 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35767 Nov 03- Nov 17*

WALDEMIR WILLMAR OLIVERI TECHERA, (Ficha: 449 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35844 Nov 07- Nov 20*

LILIA AMANDA BERMUDEZ, (Ficha: 445 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35846 Nov 07- Nov 20*

LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, (Ficha: 493 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36010 Nov 09- Nov 22*

MARIA ELENA TEPERINO RODRIGUEZ DE GOGGIANO, (Ficha: 368 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36097 Nov 09- Nov 22*

RAMON LEON DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 458 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36099 Nov 09- Nov 22*

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALVEZ, (Ficha: 469 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36114 Nov 09- Nov 22*

## OCTAVO TURNO

LIDIA FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: S 283 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35843 Nov 07- Nov 20*

## NOVENO TURNO

ANGEL MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: S 484 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35666 Nov 02- Nov 16*

## DECIMO TURNO

AURORA BLANCA PERRONE RABINO, (Ficha: 537 99).
Montevideo, 12 de noviembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35501 Nov 01- Nov 15*

NELLY y NECKER ISIDRO o ISIDORO PORTA LIMA, (Ficha: 351 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35753 Nov 03- Nov 17*

CARMEN LUISA PACHECO MOSELLA, (Ficha: 359 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35808 Nov 07- Nov 20*

MARIA LUCIA o MARIA LUCIA AIDA y CARLOS ANTONIO DAMONTE BUCHIONE o BUCHIONI, (Ficha: 426 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35950 Nov 08- Nov 21*

## DECIMOPRIMER TURNO

CARNELLI RAUL, (Ficha: A 668 99).
20 de marzo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35784 Nov 07- Nov 20*

MARIO ANTONIO SUAREZ NOCERA, (Ficha: A 590 99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54915 Nov 01- Nov 15*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ZAMUZ DU PONT o DEL PONT, BAUTISTA RAMON y RAINOLDI JUNIN, HAYDEE, (Ficha: 331 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35582 Nov 01- Nov 15*

LUIS TATO PLATAS, (Ficha: A.629 92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35673 Nov 02- Nov 16*

MARIA CRISTINA CUNEO TEMPONI, (Ficha: 47 99).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35823 Nov 07- Nov 20*

## DECIMOCUARTO TURNO

JOSE ARIAS VELLIDO o BELLIDO, (Ficha: 676 99).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35214 Oct 27- Nov 10*

ANGEL PABLO GABURRI REQUEL, ERMINIO GABURRI REQUES o REQUEL, NERYS LEYS GABURRI REQUEL y JUBEL GABURRI REQUEL, (Ficha: 453 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35436 Oct 31- Nov 14*

LUIS ALBERTO TOLEDO DONATI, (Ficha: 431 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35514 Nov 01- Nov 15*

JULIO CESAR LOPEZ DEL PAN ZABALETA, (Ficha: 422 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35676 Nov 02- Nov 16*

## DECIMOQUINTO TURNO

LUIS GUTIERREZ CHIESSA o CHIESA, (Ficha: A 133 2000).
Montevideo, 7 de abril de 2000.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35229 Oct 27- Nov 10*

RUBEN ERNESTO LOPEZ ARON, (Ficha: A 448 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35242 Oct 30- Nov 13*

GLADYS GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 436 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35364 Oct 31- Nov 14*

ESTEBAN PEDRO o ESTEBAN PEDRO BRAULIO BORREANI REBELLA y MARIA EDERLINDA o EDERLINA CEDRES BARBAS, (Ficha: A 416 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35423 Oct 31- Nov 14*

MARIA JOSEFA MAIDANA GOMEZ, (Ficha: A 483 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35887 Nov 08- Nov 21*

## DECIMOSEXTO TURNO

ROSINA o ROSALIA REPERGER FIRENCI o FIRENTZI, (Ficha: A 282 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35880 Nov 08- Nov 21*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LEONOR LORENZO LORENZO, (Ficha: A 54 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35172 Oct 27- Nov 10*

MANUEL LIÑARES LOPEZ, (Ficha: A 479 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35211 Oct 27- Nov 10*

SILVANO BENTANCOUR ROLIN, (Ficha: A 328 2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35279 Oct 30- Nov 13*

JUAN LUIS GALLO ESTEVEZ y ASUNCION ESTEVEZ GIL, (Ficha: A 324 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35336 Oct 30- Nov 13*

MANUELA POSE POSE, (Ficha: A 438 2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35381 Oct 31- Nov 14*

JULIO MIGUEL TRANCREDI NUÑEZ, (Ficha: A 440 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35709 Nov 03- Nov 17*

GEROMA VIERA CASA, (Ficha: A 426 2000).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35768 Nov 03- Nov 17*

## DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS DIOBONO, DIABONO o DIBONO MARTEGANI, (Ficha: A 173 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35338 Oct 30- Nov 13*

JUAN CARLOS ALONSO FIGUEREDO, (Ficha: A 464 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35424 Oct 31- Nov 14*

ARTURO NEREO MACHADO, (Ficha: A 238 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35487 Oct 31- Nov 14*

LUCIA ANNA CHIESA RICCI, (Ficha: A 468 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35489 Oct 31- Nov 14*

ABEL FRANCISCO FLEITAS DIAZ, (Ficha: A 414 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35593 Nov 01- Nov 15*

SANTOS MEDINA o MEDINA AGRIEL, (Ficha: A 449 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35664 Nov 02- Nov 16*

MARIA ESTHER RODRIGUEZ AUZA, (Ficha: A 151 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35699 Nov 02- Nov 16*

BLANCA ESTHER FALCO GALCERAN, (Ficha: A 517 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35754 Nov 03- Nov 17*

LEDA MORTAROTTI GENTA, (Ficha: A 441 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35821 Nov 07- Nov 20*

VICTORIO VALENZANI GARCIA, (Ficha: A 650 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35840 Nov 07- Nov 20*

SECUNDINO PEREIRA y de HIRNEY ROSA SORIA PATRON, (Ficha: A 315 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54981 Nov 08- Nov 21*

## DECIMONOVENO TURNO

XONIA MIRTHA SERVENTICH BERTOLDI, (Ficha: 361 2000).
18 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35238 Oct 30- Nov 13*

ISAAC ROBLEDO LASSO SOBRINO, MARIA DOLORES SOBRINO GARCIA y MARIA CLICELDA o GLISELDA o GRISELDA LASSO SOBRINO, (Ficha: 335 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35390 Oct 31- Nov 14*

EDUARDO GARCIA LOPEZ, (Ficha: 432 2000).

Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35660 Nov 02- Nov 16*

GUILLERMINA MARCELINA GUERRERO de KUTUS, (Ficha: 308 2000).
7 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35705 Nov 03- Nov 17*

ELISA ROSA del CARMEN LLOVEDA FERNANDEZ, (Ficha: 453 2000).
20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35858 Nov 08- Nov 21*

MARIA ROSA SPANDONARI BOUZAS, (Ficha: 279 2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35985 Nov 09- Nov 22*

AMELIA AYALA BERMUDEZ, (Ficha: 458 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36111 Nov 09- Nov 22*

MABEL DA ROSA REYES y RUBEN OMAR GONZALEZ LACUESTA, (Ficha: 311 2000).
Se le concedió por auto 3212 del 6 de octubre de 2000 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
11 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54881 Oct 30- Nov 13*

## VIGESIMO TURNO

PARIS GAROYAN GARABEDIAN de TCHILINGIRBACHIAN, (Ficha: 438 2000).
15 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35260 Oct 30- Nov 13*

ADALBERTO BARCELO, (Ficha: 418 2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35363 Oct 31- Nov 14*

CAMILO ALBERTO FABINI GOMEZ, (Ficha: 449 2000).
13 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35567 Nov 01- Nov 15*

FRANCISCA OLGA NOBLIA LATORRE, (Ficha: 447 2000).
Montevideo, 26 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35581 Nov 01- Nov 15*

JOSE MARIA MARTINEZ, (Ficha: 234 2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35790 Nov 07- Nov 20*

JUANA ELIDA VIVADO CORTACANS, (Ficha: 129 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35825 Nov 07- Nov 20*

IGNACIO MORALES y LEONILDA BARRIOS MOREIRA, (Ficha: 463 2000).
17 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35859 Nov 08- Nov 21*

YOLANDA ENRICO FAROPPA, (Ficha: 176 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35918 Nov 08- Nov 21*

WALTER MUIÑA FERREIRA, (Ficha: 480 2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35959 Nov 09- Nov 22*

LUCIO DUTRA y JUANA GODOY, (Ficha: 364 2000).
22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36096 Nov 09- Nov 22*

WALTER EDEN CABRERA BARATE, (Ficha: 428 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36112 Nov 09- Nov 22*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN ALIBERTO PANZA DEMARCO, (Ficha: S 392 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35215 Oct 27- Nov 10*

LUIS WOLF, (Ficha: S 68 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35346 Oct 30- Nov 13*

JOSE PEDRO ARAMENDIA ETCHEGARAY, (Ficha: S 423 2000).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35382 Oct 31- Nov 14*

ALICIA o ALCIRA OLGA COLLAZO y RAMON DELFINO FLORES, (Ficha: S 299 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35662 Nov 02- Nov 16*

ALBERTINA COSTAS ALVAREZ, (Ficha: S 461 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35706 Nov 03- Nov 17*

LUIS ALBERTO HERNANDEZ FERRARO, (Ficha: S 419 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35917 Nov 08- Nov 21*

JACINTO ELEODORO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO LANCASTER y MARIA ISABEL FUENTES RAFFO, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35961 Nov 09- Nov 22*

MARIA DEL CARMEN PEREZ SELLANES, (Ficha: S 430 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35978 Nov 09- Nov 22*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: S 449 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35213 Oct 27- Nov 10*

GRACIANA LASSALLE CUBURU, (Ficha: S 282 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35281 Oct 30- Nov 13*

MARIA CELIA ROTUNNO REYES, (Ficha: S 380 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35713 Nov 03- Nov 17*

MAXIMA CELEDONIA MARTINEZ ALFONZO, (Ficha: S 442 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35755 Nov 03- Nov 17*

BLANCA LILIA JAIME MARTINA, (Ficha: S 459 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35824 Nov 07- Nov 20*

AIDA YOZZI PICARELLI, (Ficha: S 443 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35838 Nov 07- Nov 20*

FLORENCIO TECHEIRA BRASESCO y MARIA JOSE MERLADETT, (Ficha: S 605 99).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Nov 01- Nov 15*

## VIGESIMOTERCER TURNO

TOMASA VELASCO GONZALEZ, (Ficha: 400 2000 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35250 Oct 30- Nov 13*

a) PAULA FRISS HERSKOVICS y b) ALEJANDRO LOVINGER WEISZ, (Ficha: 297 2000 S).

Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35280 Oct 30- Nov 13*

DUBER LUDOBICO BATISTA o DUBER BATISTA VALENTIN, (Ficha: 300 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35339 Oct 30- Nov 13*

RICARDO CALVO MONTANS, (Ficha: S 405 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35369 Oct 31- Nov 14*

JULIAN CASAIS CABRERA, (Ficha: S 437 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35749 Nov 03- Nov 17*

WALTER RUBENS AGRA DI CANDIA y ALBERTO AGRA LASSALLETTE, (Ficha: S 104 97).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35751 Nov 03- Nov 17*

ALEJANDRO NORBERTO ETCHART MABERINO, (Ficha: 341 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35881 Nov 08- Nov 21*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSENDO PEÑA GONZALEZ, (Ficha: S 405 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35512 Nov 01- Nov 15*

SILVIA DINORA LARROSA CAMAY, (Ficha: 304 2000 S).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35561 Nov 01- Nov 15*

CONCEPCION o CONCETTA DEL NEGRO MONZILLO, (Ficha: S 411 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35674 Nov 02- Nov 16*

a) ASUNCION ALAIDA ISNARDI NICOLINI b) RAUL ANIBAL MAGUREGUI ISNARDI, (Ficha: S 427 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35837 Nov 07- Nov 20*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS CORREA GENUARIO, (Ficha: S 496 2000).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35208 Oct 27- Nov 10*

MARTHA ELSA SEMERDJIAN ASSOGLIAN, (Ficha: 490 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35511 Nov 01- Nov 15*

WILLIE THOMAS BURNETT, (Ficha: 470 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35566 Nov 01- Nov 15*

FRANCISCO ANIBAL ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: 486 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35661 Nov 02- Nov 16*

DIMITROF BARCELO LAGUNA, (Ficha: S 346 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35675 Nov 02- Nov 16*

JULIO CESAR MARMO ROBINO, (Ficha: 285 99 S).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35696 Nov 02- Nov 16*

LAURA ISABEL MIRAMONTES POMBO, (Ficha: S 502 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35769 Nov 03- Nov 17*

ELVIRA BECARIA BALESTRA, ADOLFO BECARIA BALESTRA, CELIA BECARIA BALESTRA, DELIA BECARIA BALESTRA y de MARIA o MARIA ESTHER OLAVE ENDERIZ, (Ficha: S 464 2000).
Montevideo, 10 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35949 Nov 08- Nov 21*

MYRTHA MARGOT DERMIT TOURREILLES, (Ficha: S 498 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35974 Nov 09- Nov 22*

ELIO RUBEN LARRE GULLY, (Ficha: 497 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36009 Nov 09- Nov 22*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL AGUIAR PEREIRA y GLORIALDO ABASCAL FERREIRA, (Ficha: S 273 2000).
Montevideo, 4 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35236 Oct 30- Nov 13*

RAMON ANTELO RODRIGUEZ, (Ficha: S 473 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35249 Oct 30- Nov 13*

MARIA HONORINDA UMPIERREZ HERNANDEZ, (Ficha: S 351 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35396 Oct 31- Nov 14*

BLANCA PINTOS LESCANO, (Ficha: S 341 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35421 Oct 31- Nov 14*

ESTER RAFALOWICZ KORN, (Ficha: 310 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35579 Nov 01- Nov 15*

ELSA RENEE CAPO GONZALEZ, (Ficha: 465 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 35580 Nov 01- Nov 15*

ANGEL AMATO PUGLIESE, MARIA AZUCENA VERA CONDE y GRACIELA AMATO VERA, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35586 Nov 01- Nov 15*

RODOLFO CITRANGOLO MAESO, (Ficha: 468 2000 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
SARA GARRONE, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 35599 Nov 02- Nov 16*

DAVID HUMBERTO GALVAN MULHETHALER, (Ficha: S 415 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35770 Nov 03- Nov 17*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

UBALDO o UVALDO PEREZ VERGARA o BERGARA, (Ficha: 349 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35265 Oct 30- Nov 13*

JOSE PESCADOR RUBIO y MARIA DEL CARMEN AMALIA ORENGO DEL RIO, (Ficha: 415 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35707 Nov 03- Nov 17*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

VIOLETA BLANCA MIRANDA MARSHALL, (Ficha: 478 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 35756 Nov 03- Nov 17*

PEDRO RAUL SEVERO FERREYRA, (Ficha: 456 2000 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35842 Nov 07- Nov 20*

DANIEL GUILLERMO DERDUQUEZ PERDOMO, (Ficha: 360 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36098 Nov 09- Nov 22*

DARIO FERRARI LAXALDE, (Ficha: 396 2000 S).

Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36115 Nov 09- Nov 22*

## JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

LUIS ROBERTO BARTTE MACHADO, (Ficha: A 326 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35198 Oct 27- Nov 10*

MARIA TERESA DE ANDREA o D'ANDREA DENIZ, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35337 Oct 30- Nov 13*

EVA WEITZMAN o VEITZMAN LITVAK, (Ficha: A 482 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35455 Oct 31- Nov 14*

HORLANDO DIEGUEZ VALLADARES, (Ficha: A 400 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35492 Nov 01- Nov 15*

NELLYS ARIAS, (Ficha: A 447 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35594 Nov 01- Nov 15*

BLANCA SELVA MOLINA OCAMPO, (Ficha: A 480 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35708 Nov 03- Nov 17*

HECTOR CIMA BELOTTI o BELLOTTI y de CALIXTA ISABEL CIMA BELOTTI o BELLOTTI, (Ficha: A 476 2000).
Montevideo, 11 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35750 Nov 03- Nov 17*

GRADELI ASIS MONTERO PENDAS, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35839 Nov 07- Nov 20*

ARMANDO VICENTINO MEDINA, (Ficha: A 468 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35860 Nov 08- Nov 21*

### DECIMOPRIMER TURNO

GREGORIO COLO MUSLERA, (Ficha: A 460 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35210 Oct 27- Nov 10*

LUIS ENRIQUE BARRELLA SCINO, (Ficha: A 441 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35235 Oct 30- Nov 13*

JUAN JOSE VARELA FRAGA, (Ficha: A 442 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35495 Nov 01- Nov 15*

BENITA CORUJO SAN MIGUEL, (Ficha: A 455 2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35564 Nov 01- Nov 15*

ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ TRAVIEZO o TRAVIESO; MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ALBA y JULIA RODRIGUEZ DE VERA, (Ficha: A 413 2000).
Montevideo, 13 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35569 Nov 01- Nov 15*

ANTONIO ANIBAL GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha: A 350 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35723 Nov 03- Nov 17*

ALBA LUZ ABELLA COTELO, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35783 Nov 07- Nov 20*

MANUEL o MANOLO ANTELO ESTEVEZ, (Ficha: A 372 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35822 Nov 07- Nov 20*

AMADEO o AMEDEO CANESSA MORTOLA, (Ficha: A 447 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36044 Nov 09- Nov 22*

HOMERO BERNASCONI OGGERINO, (Ficha: A 464 2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36113 Nov 09- Nov 22*

LUISA HERMELINDA VIDAL de SUAREZ, (Ficha: A 590 99).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54914 Nov 01- Nov 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ULISES GARCIA Da ROSA De Los SANTOS y RITA Dos SANTOS FRAGA o RITA De Los SANTOS FRAGA, (Ficha: 475 2000B).
Artigas, 27 de octubre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 35876 Nov 08- Nov 21*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CARMEN AURORA o CARMEN AURORA ISIDORA GALLO GIRIBALDE o GIRIBALDI, (Ficha Civil: 62 2000 V).
Canelones, 17 de julio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35389 Oct 31- Nov 14*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

VICTOR ANTONIO DERI FERRARI, (Ficha: 723 2000).
Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 35347 Oct 30- Nov 13*

HUGO ELEAZAR BENITEZ OLIVERA, (Ficha: 1003 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 35709 Nov 02- Nov 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

BRUNA AMERICA MARRERO GONZALEZ, (Ficha: 689 A 2000).
Pando, 26 de junio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35203 Oct 27- Nov 10*

### CUARTO TURNO

RAMON MARIA CORBOS, (Ficha: 626 A 2000).
Pando, 23 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35456 Oct 31- Nov 14*

MONICO SANTOS FRACHIA y ELSA LIDIA o ELSA NIDIA RIERA GARCIA, (Ficha: 712 A 2000).
Pando, 20 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 35701 Nov 02- Nov 16*

JOSE ENRIQUE LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 1502 A 1999).
Pando, 30 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 36039 Nov 09- Nov 22*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ARTURO OTERO DA COSTA o COSTA, (Ficha: 467 2000).
Melo, 24 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35386 Oct 31- Nov 14*

JOSE AGUSTIN FORTUNATO ESTEVEZ MARTINEZ, (Ficha: 452 2.000).
Melo, 11 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35802 Nov 07- Nov 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELBA ELOISA HERNANDEZ NUÑEZ, (Ficha: 510 2000).
Colonia, 5 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35506 Nov 01- Nov 15*

MARTINEZ BONIFACIN, ALFREDO ARIEL, (Ficha: 201 1998).
Colonia, 12 de junio de 1998.
Esc. JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 35716 Nov 03- Nov 17*

EDUARDO DESIDERIO COLOMBO GARAVAGLIA, (Ficha: 657 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35868 Nov 08- Nov 21*

PABLO CHARBONNIER RIVOIR, (Ficha: 643 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35869 Nov 08- Nov 21*

MIRTA RENEE BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO, (Ficha: 655 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35870 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

PEDRO JUAN RAMEAU SALVETTO, (Ficha: 368 2000B).
Carmelo, 7 de agosto de 2000.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35630 Nov 02- Nov 16*

MARIO GUERRI PEREYRA, (Ficha: 510 2000B).
Carmelo, 10 de octubre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35631 Nov 02- Nov 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

AIDEE o HAIDEE o HAYDEE CIRIACA BARBIER WALISKOSKI o WALIKOSKI, (Ficha: B-546 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35182 Oct 27- Nov 10*

MIGUEL ANGEL BALBUENA BALBUENA y JUAN PEDRO BALBUENA MELAZZI, (Ficha: B 82 2000).
Rosario, 15 de marzo de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35183 Oct 27- Nov 10*

SANDRA YANET DAVILA GIMENEZ, (Ficha: B 461 2000).
Rosario, 9 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35641 Nov 02- Nov 16*

ADOLFO WAS VAZQUEZ SANABRIA, (Ficha: B 568 2000).
Rosario, 25 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35642 Nov 02- Nov 16*

JUAN NERIS PEREZ SILVA o DA SILVA, (Ficha: B 634 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35738 Nov 03- Nov 17*

JUANA IDIARTE, (Ficha: B 631 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36023 Nov 09- Nov 22*

AUGUSTO CARBAJAL, (Ficha: B 533 99.B).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36024 Nov 09- Nov 22*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELBIO RICARDO BAUZA GIMENEZ, (Ficha: 265 98).
Durazno, 26 de agosto de 1999.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35908 Nov 08- Nov 21*

### TERCER TURNO

PEDRO ROBERTO ZUNINO LAGUIAN, (Ficha: 354 2000).
Durazno, 17 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 35194 Oct 27- Nov 10*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANGELA OCADIA SANTOS PEREZ y GREGORIA ELENA SANTOS PEREZ, (Ficha: 438 2000).
Trinidad, 23 de octubre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35268 Oct 30- Nov 13*

RITA SOLEDAD CORUJO MUÑIZ, (Ficha: 279 2000).
Trinidad, 4 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35269 Oct 30- Nov 13*

CARLOS ALBERTO ZABALA FAGALDE, (Ficha: 430 2000).
Trinidad, 24 de octubre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35270 Oct 30- Nov 13*

RAMONA ALICIA CASCO CAMACHO, (Ficha: 286 2000).
Trinidad, 10 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 36042 Nov 09- Nov 22*

ASIUL APOLINARIO CASTRO DIAZ, (Ficha: 449 2000).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 10 de octubre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54940 Nov 02- Nov 16*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

ALIN JOSE LEON THERESE BRIART FRANQUINET y JEANINE THERESE BRIART BLANCHAER, (Ficha: B 619 99).
Florida, 11 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35378 Oct 31- Nov 14*

INES DIAZ ROSSANO, (Ficha: 383 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35379 Oct 31- Nov 14*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ, (Ficha: 479 2000).

Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35296 Oct 30- Nov 13*

JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO AURELIO ALVAREZ ROIG, (Ficha: 961 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36012 Nov 09- Nov 22*

PAULA ISABEL SILVA CEDRES, (Ficha: 1161 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36014 Nov 09- Nov 22*

NACIRE FALERO BRITOS, (Ficha: 1691 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36015 Nov 09- Nov 22*

### TERCER TURNO

ELODINA LUISA AGORRODY CORREA, (Ficha: 786 2000).
Maldonado, 12 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 35295 Oct 30- Nov 13*

FRUCTUOSO RICARDO o RICARDO FRUCTUOSO SOSA SOSA, (Ficha: 1206 2000).
Maldonado, 28 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 35297 Oct 30- Nov 13*

TABARE ATILIO VALLARINO GONZALEZ, (Ficha: 1304 2000).
Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 36011 Nov 09- Nov 22*

MARGARITA PEREZ MARRERO, (Ficha: 1246 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 36013 Nov 09- Nov 22*

MARIA ANGELITA NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 802 2000).
Maldonado, 14 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 36019 Nov 09- Nov 22*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO AMERICO y BLANCO GONZALEZ DIONISIA TRINIDAD, (Ficha: 403 2000).
Fray Bentos, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35604 Nov 02- Nov 16*

KRAUSOV OSIPOV, SIMON, (Ficha: 459 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35605 Nov 02- Nov 16*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

VIANA GAU, LUIS, (Ficha: 357 2000).
Rivera, 7 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 35256 Oct 30- Nov 13*

ELBIO ARAUJO CHARON, (Ficha: 487 2000).
Rivera, 27 de octubre de 2000.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35741 Nov 03- Nov 17*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DON NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 350 2000).
Rocha, 25 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36118 Nov 09- Nov 22*

### CUARTO TURNO

DOÑA GLORIA IDEAL LAZO AMORIN y DON JORGE NIVAR BERGOUÑOUX o BERGOUGNOUX SANCHEZ, (Ficha: 487 2000).
Rocha, 20 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35737 Nov 03- Nov 17*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ADELA RUTH OLIVERA, (Ficha: B 117 2000).
Salto, 11 de mayo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35273 Oct 30- Nov 13*

PALMIRA CHAGAS AMADEO, (Ficha: B 343 2000).
Salto, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35274 Oct 30- Nov 13*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

RUFINA BENITEZ, (Ficha: 387 2000).
San José, 21 de agosto de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 35807 Nov 07- Nov 20*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL PEDERNERA VELAZCO, (Ficha: 411 2000).
Mercedes, 9 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35255 Oct 30- Nov 13*

ROVERTO o ROBERTO PEYRELONGUE MIELON, (Ficha: 927 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35385 Oct 31- Nov 14*

NERY JOSE BONETTI PINNA, (Ficha: 638 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35793 Nov 07- Nov 20*

CEDRES PERDOMO, ATANASIA MARIA, (Ficha: 1006 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35794 Nov 07- Nov 20*

BRAVO BARBIE, IDALINO y GONZALEZ GUTIERREZ, JUANA MARIA, (Ficha: 801 2000).
Mercedes, 8 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35795 Nov 07- Nov 20*

JOSE HUMBERTO MARINO PETRAGLIA, (Ficha: 1011 2000).
Mercedes, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 720 10/p 35907 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JESUS MARIA COSTA ABADIE, (Ficha: B 457 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 35384 Oct 31- Nov 14*

HAYDEE ELVIRA CASTRO VELAZQUEZ y ENRIQUE UMBERTO VELEZ BENQUET, (Ficha: B 391 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 35791 Nov 07- Nov 20*

WALTER LYLE TRAVERS BENTANCOR, (Ficha: B 444 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 35792 Nov 07- Nov 20*

FLORENCIO TEOFILO LEGUIZAMON y CLARA ARGELIA RODRIGUEZ VAIRO, (Ficha: B 358 2000).
Dolores, 9 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 35836 Nov 07- Nov 20*

JUAN FRANCISCO RAZQUIN o RASQUIN MUNTZELL, (Ficha: B 463 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 35906 Nov 08- Nov 21*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FELIX ARMENTAL MENDARO ROMERO, (Ficha: B.529 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35717 Nov 03- Nov 17*

JULIO CABALLERO, (Ficha: B.551 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 35964 Nov 09- Nov 22*

JOAQUIN GONZALEZ BALDIVIESO, (Ficha: B.501 2000).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35965 Nov 09- Nov 22*

ONETO DE MELLO, (Ficha: B 308 2000).
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 23 de octubre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 03- Nov 17*

### TERCER TURNO

ENRIQUE ELEUTERIO MEDEROS MEDEROS, (Ficha: 551 2000).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 35966 Nov 09- Nov 22*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ESILDA CABRERA ALVAREZ o ESILDA CABRERA de SILVA, (Ficha: 592 2000-B).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 35395 Oct 31- Nov 14*

ALFREDO SCOLPINI o SCOLPINO CASTRO, (Ficha: 255 2000-B).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2000.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 35420 Oct 31- Nov 14*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**ELECTRON SA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8vo. De los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Noviembre de 2000, a la hora 10, en Ruta 101 km. 25.500, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.-
2. Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9no. De los Estatutos Sociales los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de bancos o casas financieras, en la caja de su local, o donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación, hasta el momento de comenzar la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 1008 3/p 35952 Nov 09- Nov 13*

**CARRASCO S.A. EN LIQUIDACION**

De acuerdo a los arts. 344 y 345 de la Ley 16.060 cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día miércoles 29 de noviembre de 2000, a las 18.30 horas, en su sede social sita en Camino Carrasco 5149, Montevideo.

**ORDEN DEL DIA**

1) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea.
2) Consideraciones de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
3) Autorización especial para la realización de los Padrones de Lavalleja, propiedad de la Sociedad.
4) Aprobación de la gestión del Directorio Liquidador.
5) Proyecto de distribución parcial (art. 177 de la Ley 16.060) a los Sres. Accionistas y adelanto al Directorio y Comisión Fiscal.
En segunda convocatoria, miércoles 29 de noviembre de 2000, a las 19.30 horas, en el mismo lugar.
Se previene: Que de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados de depósito bancario, en la Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio.
*03) $ 1386 3/p 35970 Nov 09- Nov 13*

**"FOCO FORESTAL S.A."**
**Convocatoria.**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de Noviembre del 2000, a las 19:30 en primera convocatoria y a las 20:30 en segunda, en el Restaurante Panamericano, en Luis Alberto de Herrera No. 1042, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- Transformación de Acciones Nominativas al Portador.

*03) $ 378 3/p 36106 Nov 09- Nov 13*

**"AVANCE FORESTAL S.A."**
**Convocatoria.**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre del 2000, a las 18:00 en primera convocatoria, a las 19:00 en segunda, en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 1042, Restaurante Panamericano, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- Memoria y Balance Anual.
- Autoridades
- Varios.

*03) $ 378 3/p 36109 Nov 09- Nov 13*

**"AVANCE FORESTAL S.A."**
**Convocatoria.**

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Noviembre del 2000, a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda, en el Restaurante Panamericano, Avenida Luis Alberto de Herrera No. 1042, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- Ampliación del capital social para comprar 266 Hás. adicionales.

*03) $ 504 3/p 36110 Nov 09- Nov 13*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

### MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### SERVICIO DE NECROPOLIS

**EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Habiéndose presentado ante éste Servicio la Sra. Juana Alba Sanmartin Meza, en caráter de co-titular del Sepulcro Nº 1477 del Cementerio del Buceo, conjuntamente con los Sres. Juan José Celestino Meza y José Alejandro Osimani Meza; solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 29 de agosto del 2000.
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
*04) $ 2520 10/p 35251 Oct 30- Nov 13*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

DOUGLAS VICTOR RIOS KINLEY o KINLER y ANA BEATRIZ RODRIGUEZ LIMA, (Ficha: D 620 99).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35913 Nov 08- Nov 21*

#### SEGUNDO TURNO

MARCELO TORRES y ANA MARIA POSTIGLIONE, (Ficha: D 366 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35240 Oct 30- Nov 13*

#### TERCER TURNO

MARIA ESTRELLA KAZAKEBICHIUS y MIGUEL ANGEL BERETTA ALONSO, (Ficha: 359 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35583 Nov 01- Nov 15*

RASTOIL TELLAGORRY y MABEL GUTIERREZ, (Ficha: E 1013 87).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35584 Nov 01- Nov 15*

RAUL GUSTAVO TIO ALVAREZ y SONIA BEATRIZ MARTINEZ, (Ficha: 391 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35598 Nov 02- Nov 16*

#### CUARTO TURNO

MILKA ROSA DIAZ DOMINGUEZ y MARIO GERARDO GONZALEZ CUENCA, (Ficha: 417 2000 E).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35766 Nov 03- Nov 17*

#### SEXTO TURNO

MARCELO METHOL NOCETI y MARTA DIAZ BERNARDO, (Ficha: 376 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35241 Oct 30- Nov 13*

JUAN MARIÑELARENA GRAGIRENA y BEATRIZ ELENA CUADRADO UMPIERREZ, (Ficha: 466 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35847 Nov 07- Nov 20*

#### SEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BORRELLI y CLAUDIA CALLERIZA COLONNA, (Ficha: 230 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35485 Oct 31- Nov 14*

#### OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO BAITX DOMINGUEZ y HELEN YACQUELINE LOPEZ POMBO, (Ficha: D 322 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35230 Oct 27- Nov 10*

PABLO DANIEL CESPEDES y MARIELA AIDA FLORES, (Ficha: D 195 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 36093 Nov 09- Nov 22*

RUBEN DARIO PINTOS MARTINEZ y ELENA RAQUEL ARABADJI SANCHEZ, (Ficha: D 205 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 36094 Nov 09- Nov 22*

#### NOVENO TURNO

MARIA ELVIRA CROSA PINTO y LUIS EDUARDO ORGAMBIDE CORREA, (Ficha: D 361 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35425 Oct 31- Nov 14*

SILVINA MARIA ROGGIO TOURIÑO y MANUEL IGNACIO CAPANDEGUY PERERA, (Ficha: D 30 2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35731 Nov 03- Nov 17*

MARCOS ANDRES ABUDE CARDOZO y MARIANELLA MENDEZ LABARTHE, (Ficha: D 167 99).
Montevideo, 17 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35914 Nov 08- Nov 21*

#### DECIMO TURNO

WALTER OMAR FRAGA GAVILANES y SUSANA ALICIA BELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 456 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35704 Nov 03- Nov 17*

#### DECIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN ALEJO GARCIA PINTOS DEAMBROSI y MARIA DE LOURDES ACHARD BRAGA, (Ficha: 456 2000 E).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35602 Nov 02- Nov 16*

ANA MARIA TRINIDAD ROLANDO y JULIO ROBERTO FORNEIRO NADALES, (Ficha: 412 2000 E).
Montevideo, 20 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35785 Nov 07- Nov 20*

#### DECIMOTERCER TURNO

EDGARD MIGUEL LOPEZ VEIRAS y ANDREA MAGELA DIAZ PEREZ, (Ficha: 474 2000).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35446 Oct 31- Nov 14*

MARTHA RAQUEL BORDONI RODRIGUEZ y PABLO COSTA PIZZORNO, (Ficha: 371 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35595 Nov 01- Nov 15*

LEONEL LABAT PELUFFO y MARIA ISABEL FRUGONI STORACE, (Ficha: 449 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35861 Nov 08- Nov 21*

JUAN CARLOS OLIVERA ALVAREZ y LUCIA BERNASCONI FERNANDEZ, (Ficha: 443 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35983 Nov 09- Nov 22*

### DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS MASETTI MARENALES y MARIA LAURA RODRIGUEZ BORRELLI, (Ficha: 249 2000 D).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35486 Oct 31- Nov 14*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ANTONIO MARCOS NICOLAS BENITEZ PREVE y STELLA MARIS PUPPO COLICIGNO, (Ficha: D 358 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35678 Nov 02- Nov 16*

MARIO QUINTIN PAYSSE ALVAREZ y ELENA CAROLINA JALABERT MUÑOZ, (Ficha: D 238 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35915 Nov 08- Nov 21*

JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y MARIA ALICIA VERGARA RAMA, (Ficha: D 447 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35916 Nov 08- Nov 21*

### DECIMOCTAVO TURNO

MARIO CASARINO OKRETICH y VALERIA SUSANA FERNANDEZ MAESTRE, (Ficha: D 458 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35667 Nov 02- Nov 16*

LEONARDO EDISON HUQUE POTENZA y ANA MARIA del MILAGRO MASCAREÑA BORREANI, (Ficha: D 369 2000).
Montevideo, 10 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35677 Nov 02- Nov 16*

### DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELSA BUCHELI HUERTAS y PABLO MARIO LABANDERA CABALLERO, (Ficha: 595 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35890 Nov 08- Nov 21*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO JOSE TRUJILLO SEADE y ELEONORA RODRIGUEZ SANTA ANA, (Ficha: D 406 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35370 Oct 31- Nov 14*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO IGNACIO RUIBAL BRUNO y ANA SILVIA VARELA COTELO, (Ficha: D 619 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35319 Oct 30- Nov 13*

HILDA ROSA MARIÑO BRITO y MIGUEL XENIDIS, (Ficha: D 174 96).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35513 Nov 01- Nov 15*

NEMESIA GONZALEZ DE SOUZA y SANTOS ESTEBAN AZAMBUYA, (Ficha: D 283 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35597 Nov 02- Nov 16*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA RUBIN BLAJWAJS y NATALIO BANEWUR GRAUER, (Ficha: 164 2000 D).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35862 Nov 08- Nov 21*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO ESTEVEZ BESADA y MARIA SERRANA PALMA PASSARO, (Ficha: 390 2000 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 36119 Nov 09- Nov 22*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CAMEJO GONZALEZ, AMBROSIO y HERNANDEZ ROSSI, MARIA MARGARITA, (Ficha Civil: 264 2000 F).
Canelones, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35789 Nov 07- Nov 20*

RODRIGUEZ GUILLEN, ROBERTO DUMAS y PEREZ, MARIA ISABEL, (Ficha Civil: 148 2000 F).
Canelones, 24 de agosto de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35954 Nov 09- Nov 22*

BAIONI, ALFREDO c TEJERA, CELIA ESPERANZA, (Ficha Civil: 185 2000 F).
Canelones, 25 de julio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35955 Nov 09- Nov 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

CARLOS EMILIO FALCONE PAOLETTI y JUDIT BAEZ ZUCCOTTI, (Ficha: 763 99).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35303 Oct 30- Nov 13*

MARIA ELVIRA MARRERO TREMEZANO y NICOLAS ALFREDO RIVERO, (Ficha: 427 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35304 Oct 30- Nov 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

ELIZABETH RITA IRIBARNE y ADEME DA SILVA, (Ficha: 940 A 2000).
Pando, 2 de octubre de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35702 Nov 02- Nov 16*

GABRIEL ISMAEL AMARAL MERELES y MARIELA BEATRIZ CONDE BELLO, (Ficha: 928 A 2000).
Pando, 6 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 35854 Nov 07- Nov 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

BARTOLOME CORTONDO MARIÑELARENA, C.I. 2.610.207-4 y RAQUEL RAMALHO ANGLET, C.I. 3.407.839-2, (Ficha: 306 2000).
Melo, 20 de setiembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35804 Nov 07- Nov 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

OLGA IRIS GRASSO y BRUNO DALCIO BERTINAT, (Ficha: 426 2000 B).
Rosario, 2 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35739 Nov 03- Nov 17*

ANDRES FERNANDO MARTINATTO MAZZA y RAQUEL MOIRA FUENTES SELLANES, (Ficha: 427 2000 B).
Rosario, 13 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 36025 Nov 09- Nov 22*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RAUL GUILLEN FRANCIA y OLGA MARY GONZALEZ CAMMARANO, (Ficha: 145 2000).
Durazno, 18 de mayo de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*05) $ 900 10/p 35559 Nov 01- Nov 15*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS EMILIO PENZA y MIRTA ELISA CORTABARRIA, (Ficha: 263 2000).
Trinidad, 2 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
*05) $ 900 10/p 35638 Nov 02- Nov 16*

JUAN ALBERTO ROSADILLA y BELKIS RAQUEL AGUILAR GORDIENKO, (Ficha: 252 2000).
Trinidad, 27 de julio de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
*05) $ 900 10/p 35639 Nov 02- Nov 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOSE LUIS NOGUERA ACUÑA y DINORAH MARIA AMBROSI CLAVIJO, (Ficha: 1026 2000).
Maldonado, 2 de agosto de 2000.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35299 Oct 30- Nov 13*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

WILSON FERNANDO GORDIENKO SCORUBSKY y TERESA SORONDO NAGUILA, (Ficha: B 356 2000).
Paysandú, 13 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35516 Nov 01- Nov 15*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

ANA LIA ABOAL MACHADO y PABLO VANERIO DE SAN VICENTE, (Ficha: 466 2000).
Rivera, 3 de octubre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 35883 Nov 08- Nov 21*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MARIA ISABEL MIRAGLIA SILVA y EDUARDO RODRIGUEZ ALDERETE, (Ficha: 465 2000).
Rocha, 5 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 35192 Oct 27- Nov 10*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS SALVADOR GALIONE ALANIS y GRACIELA ALEXANDRA KLOT PRAVIA, (Ficha: A 102 2000).
Salto, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35272 Oct 30- Nov 13*

BEATRIZ MARGARITA PEREIRA HENDERSON y MILTON PETER SCARRONE CATTANEO, (Ficha: B 322 2000).
Salto, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 35508 Nov 01- Nov 15*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

VERONICA ARAZELY RIVERO BENTANCOR y CARLOS ENRIQUE BARRIOS ROQUERO, (Ficha: 155 2000).
San José, 26 de julio de 2000.
Esc. Sandra Beneditto, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 35806 Nov 07- Nov 20*

# DIVORCIOS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MATTOSO GARCIA ANA MARIA C PAULETTE CARAMEZ RICARDO, DIVORCIO - Ficha D 307 2000", se cita, llama y emplaza a RICARDO PAULETTE CARAMEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 18 de OCTUBRE de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54930 Nov 02- Nov 16*

### DECIMONOVENO TURNO

**Divorcio**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PRICOLI Roberto C COSTA Ramona Esther - Divorcio por separación más de 3 años - Ficha D 267 95", se emplaza a la Sra. Ramona Esther COSTA a que comparezaca en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 8 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*07) $ 720 10/p 35601 Nov 02- Nov 16*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "PORTILLO SUAREZ Amparo C MORGAN Gustavo Ramón - Divorcio Riñas y Disputas - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 282 2000", se emplaza al Sr. Gustavo Ramón MORGAN, a que comparezca en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por decreto 2881 del 11 de setiembre de 2000 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 18 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54920 Nov 01- Nov 15*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicíón de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo cuarto Turno, en los autos caratulados: "LOPEZ ARAUJO, ELIZABETH C MALEL, JORGE EDUARDO. DIVORCIO S V (AUX. DE POBREZA", Ficha D 161 99, SE CITA al Sr. JORGE

EDUARDO MALEL, a la audiencia a realizarse en esta Sede, sita en Avda. Uruguay 1030 2do. piso, el día 21 de noviembre de 2000 a la hora 13.30.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 20 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Oct 27- Nov 10*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26º TURNO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en los autos caratulados: "PALMER, VIVIAN C GIRARDI, LUCA", DIVORCIO S H, FICHA D 408 2000, se emplaza al Sr. LUCA GIRARDI a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 08 09 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 720 10/p 35697 Nov 02- Nov 16*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CECILIA GARCIA SUAREZ C ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 443 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Alejandro Leonel Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concede Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 18 de Septiembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54912 Oct 31- Nov 14*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

**(EMPLAZAMIENTOS)**

Se emplaza al Auxiliar II de la División Intendencia MARCELO MESA a comparecer en la Cámara de Representantes dentro del tercer día hábil a partir de la última publicación, de 12.00 a 19.00 horas, a notificarse de la Resolución de Presidencia por la que se declara que se ha producido el abandono del cargo por inasistencias. ADHEMAR GOYENOLA, Director General.
*08) $ 504 3/p 35882 Nov 08- Nov 10*

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

**DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO**
**EMPLAZAMIENTO**

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real Territorial fijado por Resolución Nº 42 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa comprendidos entre los siguientes límites: Calle Del Oriente, Av. Gestido, Calle Cruz del Sur, Avda. Giannattasio, Avda. A la Playa, Cno. Carrasco, Calle María Stagnero de Munar hasta Laguna Grande, límite Norte del Padrón 2671, Arroyo Carrasco y Río de la Plata del DEPARTAMENTO DE CANELONES, en la Sede de la Oficina Delegada de Pando, calle WILSON FERREIRA ALDUNATE 888.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones, se realizarán en días hábiles del 16 11 00 al 15 12 00.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 54925 Nov 01- Nov 15*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**INISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 254
PADRON: 7.358 (p)
AREA: 5.982 mc.
PROPIETARIA: MARIA C. CARBONELL.-
OBRA: RUTA Nº 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 96 - 6 - 58
PADRON: 2.416 (p)
AREA: 67 mc.
PROPIETARIO: ANTONIO LEOMAR MOLINA RODRIGUEZ.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 106
PADRON: 8.650 (p)
AREA: 1 Há. 6.157 mc.
PROPIETARIO: JOSE T. PEREIRA DA SILVA.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA 24 - Km. 49.812
UBICACION: 4ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 29
PADRON: 2.062 (p)
AREA: 1 Há. 3.060 mc
PROPIETARIO: JUAN MILSEV ROMANIVK.-
OBRA: RUTA Nº 30 - BY PASS DE ARTIGAS - TRAMO: ARROYO CATALAN CHICO - ARTIGAS
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 88 - 6 - 126 - ANEXADO: 00 - 6 - 264
PADRON: 4.103 (p)
AREA: 1 Há. 6.245 mc. 25 dmc.
PROPIETARIO: NELSON FERNANDEZ Y OTRO.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 55000 Nov 09- Nov 20*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dictada en autos "GIORDAN RODRIGUEZ OLGA JULIA - INCAPACIDAD" FICHA 49 2000 por auto Nº 3698 2000 del 4 DE SETIEMBRE DEL 2000 se declaró en estado de incapaci-

dad a OLGA JULIA GIORDAN RODRIGUEZ designándose Curador priopietario a OSVALDO NERI GIORDAN RODRIGUEZ Montevideo, seis de octubre del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 35565 Nov 03- Nov 17*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "FERNANDEZ BENITEZ TERESA ASUNCION - INCAPACIDAD". FICHA C 102 87, se hace saber que por auto Nº 3982 de fecha 22 4 87 se declaró en estado de incapacidad a TERESA ASUNCION FERNANDEZ BENITEZ, se nombró curadora de la misma a la Sra. GRISELDA BENITEZ MIRABALLES, quien aceptó el cargo el día 28 4 87. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 02- Nov 16*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "CARDOZO BLANCO, MIRTA ISOLINA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 774 84 TV se hace saber que se declaró a MIRTA ISOLINA CARDOZO BLANCO en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a LOURDES YENI ESCOBAR TRINDADE. Montevideo, 01 de noviembre de 2000.-
El presente trámite se realizó por Defensoría de Oficio.- Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 35827 Nov 07- Nov 20*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "CARDOZO VILLASANTE MARIA CELIA - INCAPACIDAD" FICHA 9 99 por auto Nº 3846 2000 del 24 DE OCTUBRE DEL 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CELIA CARDOZO VILLASANTE designándose Curadora priopietaria a PLACIDA VILLASANTE. Montevideo, veinticuatro de octubre del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Oct 27- Nov 10*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "FERRER, NEWIS JOEL - INCAPACIDAD - FICHA 7 95 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2912 2000 de fecha 12 de setiembre de 2000, se designó curadora propietaria del incapaz Newis Joel FERRER a la Sra. Nessler FERRER, quien aceptó el cargo el día 28 de setiembre de 2000, dejándose sin efecto la designación efectuada por 2326 95 de fecha 26 9 95 de la Sra. María del Carmen FERRER CARRIZO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de octubre de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54919 Nov 01- Nov 15*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTOS MORAES, ANDREA - INCAPACIDAD - FICHA 537 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 537 98 de fecha 8 de marzo de 2000 se declaro en estado de incapacidad a Andrea Dahiana BENTOS MORAES, designandose curadora definitivo de la incapaz a la Sra. Norma Graciela MORAES VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 13 de marzo de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Nov 07- Nov 20*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 517 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ENRIQUE VIEYTES VICENTE, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su madre natural EDITH NELDA VICENTE. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza Artigas, 25 de octubre del año 2000 ESC. MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 02- Nov 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERRERA, LUIS ALEJANDRO -INCAPACIDAD-", Ficha Civil 116 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8249 99 del 15 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALEJANDRO HERRERA y se designó curador a TERESITA ELIZABETH RODRIGUEZ y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 25 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Canelones, 20 de marzo de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1080 10/p 35502 Nov 01- Nov 15*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "HERRERA, ADELINA MARIA - INCAPACIDAD", Ficha Civil 117 98 V se hace saber que por Resolución Nº 5664 del 17 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ADELINA MARIA HERRERA y se designó curador a su hermana TERESITA ELIZABETH RODRIGUEZ y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 21 de diciembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1080 10/p 35503 Nov 01- Nov 15*

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ, JUAN JOSE - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" FICHA CIVIL 39 98 V se hace saber que por Resolcuión Nº 2226 98 de fecha 8 de mayo de 1998 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a TERESA IDA BENTANCUR RAVERA quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1998 y por Resolución Nº 2732 del 15 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE MARTINEZ y se designó CURADORA del mismo a su madre TERESA IDA BENTANCUR quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 15 de mayo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCIÓN Nº 5836 98 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 8 de agosto de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Nov 09- Nov 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Rodolfina Alicia Caporallini Podestá. Curatela. Aux. de pobreza", Ficha 585 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ceres Olga Podestá, habiéndose designado curador a Rodolfina Alicia Caporallini. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Octubre de 2000. Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54941 Nov 02- Nov 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "OCARIZ PEREIRA MARIA ELENA Y ENRIQUE MARTINEZ FARIAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 206 99B, se hace saber que por Auto No. 1258 2000 de fecha 23 de Agosto de 2000 se declaró en estado de incapacidad a OMAR MARIANO RIVERO MARTINEZ designándose curadora a MARIA ELENA OCARIZ PEREIRA, quien tomó la aceptación del cargo

el día 5 de Setiembre de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1917 99 de fecha 8 de Noviembre de 1999.- Río Branco siete de Setiembre de dos mil.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54966 Nov 07- Nov 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

### EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "CARDOZO, Ruben INCAPACIDAD" "FICHA Nº. 279 98 B, se hac saber que por auto Nº. 1103 de fecha veintisiete de Abril de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUBEN CARDOZO y s designó Curador a definitiva a MARIA INES CARDOZO
Por decreto Nº 2993 1999 dictado a ficha 279 98s1 99 fué declarado auxiliado de pobreza. Rosario 8 de setiembre de 2000 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54938 Nov 02- Nov 16*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ODELLA SOSA Luis Martín".- PRESUNTO INCAPAZ.-" Ficha 289 99; se hace saber al público que por auto Nº 21 de fecha 3 de Febrero de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS MARTIN ODELLA SOSA; designándose Curadora del mismo a su madre Elba Estela Sosa Da Silva; quien aceptara dicho cargo con fecha 10 de Febrero de 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 de Marzo de 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 900 10/p 35178 Oct 27- Nov 10*

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "MELANTONI BARRUECO, Enrique Francisco.-".- PROCESO DE INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR.-" Ficha 127 2000; se hace saber al público que por auto Nº 2027 2000 de fecha 20 07 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Enrique Francisco MELANTONI BARRUECO; designándose Curador del mismo a su hijo legítimo Guillermo Enrique MELANTONI CORTABARR+A; quien aceptara dicho cargo con fecha 25 07 2000.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 3 de Agosto de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*10) $ 900 10/p 35179 Oct 27- Nov 10*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "LEMA SUAREZ, Dario Marcel, Incapacidad, FB!572 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 1444 de fecha 3 de Mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a Dario Marcel LEMA SUAREZ designandose curadora del mismo a Carlos LEMA SUAREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 900 10/p 35899 Nov 08- Nov 21*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

### EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MACHADO IGUINI, MARIA CECILIA INCAPACIDAD FA. 961 97", HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3273 98 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A MARIA CECILIA, MACHADO IGUINI EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO A LUIS MACHADO PEREIRA. POR AUTO Nº 1867 2000 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2000, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AUTORIZANDOSE LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 12 DE JUNIO DEL 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54891 Oct 30- Nov 13*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REDIN INDA, Fortuna. INCAPACIDAD. Fa. 358 95": Se hace saber que: Por Resolución No. 4880 de fecha 7 8 97 se designó curadora interina de la denunciada de autos Sra. Fortuna Redín Inda, CI 1.523.707-6, domiciliada en Centro Integral de Enfermería Profesional sito en José Pedro Ramírez nº 152 de la ciudad de Rocha, a la Sra. María Carolina Feola Casella, CI 3.235.840-7, domiciliada en Avda del Navío s n, La Paloma, Dpto de Rocha.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiocho días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 18 DE OCTUBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1260 10/p 35191 Oct 27- Nov 10*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BONILLA IRIS MARGOT. REMOCION DEL CURADOR DEL INCAPAZ SOSA CALERO JORGE. Fa. 322 95": Se hace saber que: Por Resolución No. 11852 de fecha 31 08 88 del expediente acordonado Fa. 24 87, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Sosa, CI 3.813.880-1, domiciliado en Avda Agraciada y Lázaro Gadea de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Neris Sosa, CI 3.458.100-6, con igual domicilio que el anterior.
Dicho nombramiento lo ordena el decreto nº 6946 de fecha 21 10 97.-
Por decreto nº 3848 2000 de fecha 21 9 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 04 DE OCTUBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54862 Oct 27- Nov 10*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROMERO NOGUERA OSCAR. INCAPACIDAD. Fa. 120 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 3292 de fecha 21 08 2000 se declaró en estado de incapacidad a Oscar Romero Noguera, CI 4.156.710-6, domiciliado en Avda España de la ciudad de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Rita Adela Noguera Silvera, CI 3.335.907-2, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 3984 2000 de fecha 2 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diesiciete días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 17 DE OCTUBRE DEL 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Oct 27- Nov 10*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ODERIS OLIVERA Ma. Jacqueline. INCAPACIDAD. Fa. 92 99": Se hace saber que: Por Resolución No. 3087 de fecha 8 08 2000 se declaró en estado de incapacidad a María Jacqueline Oderis Olivera, CI 3.821.770-6, domiciliada en Rca. Española y Guaraní del Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Julio Belatrán Gonzalez Cabrera, CI 4.536.412-6, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 3981 2000 de fecha 2 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 12 DE OCTU-

BRE DEL 2000 Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 03- Nov 17*

### JUZGADO LETRADO

#### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 6743 de fecha 16 09 97 dictada en autos caratulados: "ANDRADA CORBO RUBEN ANIBAL. INCAPACIDAD. FICHA No. 81 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a RUBEN ANIBAL ANDRADA CORBO C.I. No. 4.100.479-3 domiciliado en Avda. !ro. de Agosto entre José Hernandez y Amorín y Brum de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA CRISTINA CORBO QUINTERO C.I. No. 1.492.410-9 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia 4486 del 27 09 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cinco dias del mes de Octubre del año dos mil.- ROCHA, 05 de Octubre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54860 Oct 27- Nov 10*

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1639 de fecha 27 07 1990 dictada en autos caratulados: "IGUINE RIVERO ELISA. INCAPACIDAD. FICHA No. 67 90, se ha declarado en estado de incapacidad a ELISA IGUINE RIVERO C.I. No. 1.528.602-7 domiciliada en calle Fomento Barrio Coopar de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. ESTELA MARY RODRIGUEZ OLIVERA C.I. No. 4.177.328-2 domiciliada en Lavalleja casi 19 de Abril de la ciudad de Lascano. Por providencia No. 3431 de fecha 7 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los catorce dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 14 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54861 Oct 27- Nov 10*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA LLOVET, JULIO CESAR - INCAPACIDAD.- Fa B 368 97" hace saber que por auto Nº 5933 2000 de fecha 3 12 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR FERREIRA LLOVET designándosele curadora a la Sra. ANGELA FERREIRA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 02 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209 A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiocho de julio de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54939 Nov 02- Nov 16*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RAFAEL HUMBERTO SENA MENGEN.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. Nº 133 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 61 de fecha 04 02 1998, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL HUMBERTO SENA MENGEN designándose curadora a MARIA AMELIA MENGEN.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 9 de octubre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54967 Nov 07- Nov 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "DEVOTTO LEDESMA, EDUARDO.- Incapacidad", Fa. B 5 96, se hace saber que por Resolución Nº 1004 de fecha 28 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ANDRES DEVOTTO LEDESMA, designándose curadora a MIRTA MABEL LEDESMA FERREIRA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 13 de octubre de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54873 Oct 30- Nov 13*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: SORIA SANCHEZ, Teodora por su hoja: Mary Perez Soria" - Incapacidad - Ficha B.134 98, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MARY PEREZ SORIA, habiéndose designado curadora la Sra. Teodora Soria Sanchez.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de diciembre de 1998.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54952 Nov 03- Nov 17*

#### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROCHA FERNANDEZ, JOSE PEDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 135 97, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3416 de fecha 8 de Diciembre de 1998, la incapacidad de JOSE PEDRO ROCHA FERNANDEZ designándose curadora a su madre Matilde Fernández, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza,. Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54995 Nov 09- Nov 22*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno se hace saber que en los autos caratulados "Ribeiro Acosta Derly, Información de Vida y Costumbres" ficha 661 2000, se presentó el interesado optando por el título de Escribano, habiendo ofrecido la declaración de Gabriela Olga Rodríguez Torterola y Mirta Magdalena Alvez Soto. Montevideo 23 de octubre de 2000. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
*11) $ 720 10/p 35202 Oct 27- Nov 10*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó María Paola Bagnoli Chioino (Fa. 654 00), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Lea Galperín y Verónica Castillo sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
*11) $ 720 10/p 35734 Nov 03- Nov 17*

#### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Verónica Inés Castillo Bugaiov (Fa. 650 00),

quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Rita Diez y Lea Galperín sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
*11) $ 720 10/p 35733 Nov 03- Nov 17*

### VIGESIMO TURNO

**Información**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jorge Isidoro Barzilai Abudara y Adriana Elena Sordo Pérez, en los autos caratulados: "Barzilai Abudara, Jorge Isidoro y otra. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 644 2000) para inscribir una sociedad que integran en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo las declaraciones de la Sra. Rutch Reches Mehler y Dr. Eugenio Baroffio Abadie sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Octubre de 2000 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1080 10/p 35799 Nov 07- Nov 20*

### VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, en autos caratulados "Martín Couselo, María Noel - Información de Vida y Costumbres" ficha 372 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Bonaglia y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1º 11 2000 Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
*11) $ 720 10/p 35889 Nov 08- Nov 21*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presentó Analía Bertolini Bentancor (ficha Nº 176 00) quien optando por el Título de Procuradora, ofreció las declaraciones de Mariana Elena Carve y de Claudia Mariela Gandini Cachés sobre su vida y costumbres. Canelones, octubre 10 de 2000. Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*11) $ 720 10/p 35505 Nov 01- Nov 15*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del suscrito Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno Interino se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA CECILIA MORI ALVEZ CI. 3.477.247-1 domiciliada en Las Piedras 59 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público; ofrece declaración de Yenny Pereira Castro y de Angela Verónica Castagno. Salto diecinueve de setiembre de dos mil. Dr. Leopoldo Pazos Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno Interino.
*11) $ 900 10/p 35633 Nov 02- Nov 16*

# LICITACIONES PUBLICAS

## CERRO LARGO

**HOSPITAL DE MELO - U.E. 017**
**TREINTA Y TRES 226 - TEL. (064) 24170 - 22114**

LLAMA A LICITACION PARA:
* SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO-QUIRURGICO PARA EL HOSPITAL DE MELO
LIC. PUBLICA - Nª 011 00 - APERTURA - 22 11 2000: HORA 9:30
PERIODO ENERO ABRIL 2001 - PRORROGABLE CUATRIMESTRALMENTE
* REALIZACION DE ESTUDIOS MEDICOS
LIC. PUBLICA Nº 012 00 - APERTURA: 23 11 00 - HORA: 9:30
PERIODO ENERO ABRIL 2001 - PRORROGABLE CUATRIMESTRALMENTE
LOS PLIEGOS SE PUEDEN ADQUIRIR EN LA OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL DE MELO -TREINTA Y TRES 226- O A TRAVES DE GIRO BANCARIO HASTA 48 HORAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA - B.R.O.U. MELO CTA. CTE. Nª 33987 2107
LAS CONSULTAS PODRAN REALIZARSE: EN LA MISMA OFICINA O EN FORMA TELEFONICA A TRAVES DE LOS TELEFONOS (064) 22114 - 24170.
LOS PROPONENTES DEBEN ESTAR INSCRIPTOS EN EL SIIF
EL VALOR DE LOS PLIEGOS SE FIJA EN U.R. 3.
*12) (Cta. Cte.) 3/p 55001 Nov 09- Nov 13*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 9 de 2000**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 6

SIMON MARIANO MORALES, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Milan 3479 y MARIA ANGELICA VILLETE, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Milan 3479.
*14) $ 127 3/p 3995 Nov 09- Nov 13*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados "Viera, Arabel y otros - Prescripción" Ficha 404 99, auto número 984 2000 de fecha 23 05 2000, se cita y emplaza a comparecer y contestar la demanda de prescripción adquisitiva impulsada en los referidos autos, a los propietarios y demás titulares de derechos reales en el bien, sus linderos y cualquier otro interesado, bajo expreso apercibimiento de que, si no comparecieran dentro del plazo de 90 días, se les designará Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el veintiseis de junio de dos mil.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 1260 10/p 35231 Oct 27- Nov 10*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "COASIN URUGUAYA S.A. - PRESCRIPCION - Ficha 245 2000", se hace saber que se presentó ante esta Sede COASIN URUGUAYA S.A., iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: automóvil Tipo Rural, Marca: Mitsubishi, Modelo: Space Wagon GLX, Año 1992, empadronado en el departamento de Montevideo con el número 405.485, matrícula 911.159, Motor AY 0169, Cilindros 4, Combustible: nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se

seguirán estas actuaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*16) $ 1260 10/p 35735 Nov 03- Nov 17*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en autos caratulados: "DUERA MELO, HORACIO DE ASIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 113 87C", se hace saber que ante este Juzgado se presento HORACIO DE ASIS DUERA MELO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 37.421, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, sito sobre calle BENITO RIQUET 397, según plano del Agrim. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Avaluos y Administracion de bienes del Estado, de fecha 5 de julio de 1939.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, se notifica en especial a los causahabientes de Rosa Seoane de Ares, a Hector J. Moreira y sus sucesores a titulo universal o singular, a sucesores a título singular o universal de Dionisio Timoteo Modernel y de Antonieta Rodriguez.- Montevideo, 17 de julio de 2000.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete dias de julio de dos mil. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*16) $ 1980 10/p 35181 Oct 27- Nov 10*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos caratulados: "Cabeza García, Narciso Casimiro y Blanca Eugenia Carlini. Prescripción Treintenaria. Ficha 30 2000", según providencia 235 del 27 de abril de 2000 se hace saber que ante esta sede se han presentado Narciso Casimiro Cabeza García y Blanca Eugenia Carlini promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 2ª Sección Judicial de Canelones, Santa Lucía, manzana 280, solar 7, empadronado con el Nº 4207 (anterior 2083 en mayor área), el que según el Plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino del 1º de setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio con el Nº 113, el 7 de setiembre de 2000, consta de una superficie de 597 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados, siendo su frente de 11,90 metros al Sur al Bulevar Federico Capurro, lindando al Norte, al Oeste y al Este con el padrón 2083,. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido, especialmente a los últimos titulares registrales, que son también propietarios del padrón lindero: Francisco Grimaldi o sus sucesores y los sucesores de Rosa Tropiano de Grimaldi: Constante Fernández, Elena María Eizmendi Fernández y Juan Carlos Larrieux Fernández o a los sucesores de éstos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Santa Lucía, 27 de Octubre de 2000.- Dr. Roberto Gómez Vladislavich.- Juez de Paz.
*16) $ 2520 10/p 35958 Nov 09- Nov 22*

### DECIMOCTAVA SECCION

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "SCAYOLA ILLONE, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 170 00" se hace saber que se presentó el Sr. Juan José SCAYOLA ILLONE INICIANDO acción de prescripción sobre el bien inmueble situado en el departamento de Canelones, 18a. sección judicial, zona urbana, empadronado con el nº 2804 (antes en mayor área con el nº 902) el que según plano del Ing. A Agrim. Fernando Ospitaleche de fecha 13 4 00, inscripto en la Oficina Delegada de Pando con el 335, se identifica con solar catastral nº 5, manz. 231 y se compone de una superficie de 510 metros cuadrados, deslindándose así: 15 mts. al Sureste de frente a Ruta Interbalnearia; 15 mts. al Nor-noroeste lindando con el padrón nº 2803, por metros 34 de fondo que limitan por el Oeste-suroeste con parte del padrón nº 2803 y por el Este-noreste con el padrón nº 2809 (zona Pinares de Atlántida). El plano de mensura referido tiene como antecedente gráfico el del Ing. Agrim. Celayetta y Rodriguez de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 11751 el 15 1 63, en el cual el inmueble de referencia se señalaba como solar 9 de la manzana 56. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 9 días del mes de Octubre de 2000, Atlántida. Dra. Anahy Parada Cattaño. JUEZ DE PAZ.
*16) $ 2700 10/p 35204 Oct 27- Nov 10*

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23 ava Sección Judicial de Canelones, en autos: "PYÑEIRO, MONICA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha C 73 99), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede
iniciando acción de Prescripción adquisitiva Treintenal la Sra. Mónica Pyñeiro del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la 8tava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, zona suburbana, empadronado con el Nº 405, el que según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 1698 se señala con el número 10 de la Manzana 17 y compone de una superficie de 600 m2 cuyo deslinde es el siguiente: 12 mts. de frente al Noroeste a la calle 17 mts, 50 mts al Noreste lindando con solar nº 9, 12 mts al Sureste lindando con solar 30 y 50 mts al Suroeste lindando con solar 11.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a los condóminos y sus sucesores a cualquier título: Héctor Bibiano Quesada y Emilia Aquilina Martín y Uruguay Beca y María del Carmen Bustelo Pérez y a los titulares de los inmuebles linderos: Marta Esther Etchebarne, Ricardo Jorge Etchebarne, Olga Margarita Etchebarne y Ana Maria Etchebarne Larrea y a sus sucesores a cualquier título así como a los titulares delos padrones linderos nº 404 y 406 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 27 de setiembre del 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 2700 10/p 35721 Nov 03- Nov 17*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Juzgado De Paz Departamental De Canelones. EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "MARANCHELO MARTINEZ PEDRO NELIO. Prescripción Adquisitiva.- Fa 174 2000", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Nelio Maranchelo Martínez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto al vehículo marca FORD, modelo F 100 Rural 3 puertas Padrón 53188, matrícula A E 24044 de Canelones, La Paz, motor 4168953 año 1971. POR LO QUE, SE EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a "Coppola Serra S.A" o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Canelones, 30 de octubre de 2000.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*16) $ 1260 10/p 35957 Nov 09- Nov 22*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCION

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos "PALACIOS ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PMF en Fa. 48 99)" (Fa. 79 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Roberto Palacios promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: inmueble empadr nado con el No. 1138, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 1844 m.c. 70 según plano de mensura realizado por el Agrimensor Edmundo Pisciottano que se deslinda de la siguiente manera: al SO 42,95 m de frente a calle Occidente; al NO 42,95 m de frente por ser esquina con calle Paraguay; al NE 42,95 m lindando con padrón 1134 y al SE lindando con padrones 1136 y 1137. Dicho inmueble está ubicado en la manzana 256 de Nueva Palmira.
En consecuencia se cita, llam y emplaza por el términi de noventa días al Sr. Mateo Cuculic y sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. DR. GABRIEL OHANIAN HAGOPIAN, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 2160 10/p 35632 Nov 02- Nov 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

E.D.I.C.T.O.
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CASTELLI, CELIA" PRESCRIPCION. FA 44 2000, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 2739, Punta Fría, Piriápolis, Maldonado y en especial a La Industrial Francisco Piria SA y al Sr Antonio García Moyano a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.
A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado. 16 de agosto de 2000. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 1080 10/p 35904 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MALDONADO.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Bravo Montero, Antonio y otra Prescripción Treintenal, Ficha C 155 98, se presentó Antonio Bravo Montero y Blanca A. Sierra Toledo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble Padrón No. 254 de la localidad Cerros Azules que según el plano del Agrimensor Julio César Costa inscripto en la Oficina Piriápolis de la Dirección Nacional del Catastro, Registro Provisorio con el No. 76 del 28 de Agosto de 1998, se deslinda al Norte 33.50 metros con el padrón No. 253; al Noreste con frente a la calle I un tramo recto de 7.56 metros y al Este con frente a la misma calle un tramo curvo de 4.44 metros; al Sureste linda con padrón No. 255 y al Suroeste linda con parte de los padrones No. 258 y 259.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y especialmente a los propietarios de los linderos, padrones 253, 255, 258 y 259. Piriápolis, 5 de setiembre del 2000.- Dr. Vartan Sarkisián, Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado.
*16) $ 2340 10/p 36018 Nov 09- Nov 22*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROYES DA SILVEIRA JOSE PRUDENCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha Nº 51 2000), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE PRUDENCIO ROYES DA SILVEIRA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2212, solar 2, manzana 248, de la localidad catastral Rivera, el que según plano del Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea, inscripto provisoriamente en el Registro Nacional de Catastro con el Nº 193 el día 30 de noviembre de 1999, consta de un área total de 439 m2 71 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al NORTE con frente a la calle José E. Rodó (puerta Nº 718); al SUR con el Padrón 2216 (solar 4); al ESTE con el Padrón 5448 (solar 4); al OESTE con el Padrón 14.178 (solar 1). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado y a todos los que se consideren con derechos en el Padrón de referencia (Nº 2212), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.). Rivera, 14 de setiembre del año 2000.- Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 2160 10/p 35258 Oct 30- Nov 13*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY.
EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados "JAVIER PEREYRA, Blanca. Prescripción treintenaria. Ficha C 143 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: Padrón 1, Solar 1, sito en la 5ta. Sección Catastral del Dpto de Rocha, Villa 18 de Julio, Fracción del mayor área citado, de 10 mts de frente por 34,4 de fondo, Según Plano del Agr. Antonio Barrios inscripto en Dir. de Catastro de Rocha con el nº 9568 en fecha 17 9 93, que linda con los Padrones 2, 3, 4 y 8 de la manzana nº 1; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil. Dr. Vartan Sarkisian, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 1440 10/p 35987 Nov 09- Nov 22*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que se presentó ante esta Sede JOSE LUIS BALBI a iniciar Prescripción Treintenal Fa. 646 00 sobre el bien inmueble padrón 9951 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 1151, Localidad Catastral Salto, con una superficie de 3962,49 metros cuadrados, que se deslinda de la sigueinte manera: al Norte 39,29 metros de frente a Calle Ansina entre Avda Pascual Harriague y Gorgonio Aguiar; Al Oeste, 99,90 metros con padrón 21.747; Al Este, 100 metros con padrón 30.908; y al Sur 40 metros con padrones 18.015 y 22.972 según plano del Agr. Rodolfo Margall inscripto provisoriamente en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 78 de 9 6 2000. En consecuen ia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir los mismos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones. Salto diez de agosto de dos mil. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
*16) $ 1800 10/p 35271 Oct 30- Nov 13*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

E D I C T O.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "PIREZ JUDITH LILIAN". Prescripción adquisitiva, Fa A 12 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Judith Lilián Pírez, solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: solar de terreno, con sus construcciones y todas las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en la manzana 222 de la planta urbana de la localidad catastral de Mercedes, Padrón 3057, que según plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 19, el 15 de abril de 1943, consta de una superficie de 226 m2 y 76 dm2 que se deslinda así: 12 m. de frente al este, a calle Tomás Gomensoro entre Rivas y Ferreria, estando señalada su puerta de entrada con el número 460; 22 m. 23 cm. de fondo al Norte, con Floro Garula, al sur con Eduardo Acquistapace y al oeste con el mencionado Acquistapace. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a Angel Robustiano Pirez Arena o sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos señalados a fs. 20 de autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de marzo de 2000. WALTER MARRERO. Juez Subrogante.
*16) $ 2700 10/p 35796 Nov 07- Nov 20*

## PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

DBA CORPORATE FINANCE S.A, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "DBA FINANCIAL MANAGER", del cual es Editora y Propietaria, siendo los autores ALEJANDRO PONTE y NATALIA PAYSSE. Montevideo 24 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 630 10/p 35180 Oct 27- Nov 10*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ANGEL ZANON, solicita la inscripción de la obra titulada "EL MURMULLO DE LAS HOJAS...", de su autoria. Montevideo 26 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 35300 Oct 30- Nov 13*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA Y JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicital la inscripción de los siguientes Modelos: "PEQUEÑOS CANDELABROS: ELEFANTE Nº 1, ELEFANTE Nº 2, ALCE Nº 5, BURRITO Nº 4, CABALLO Nº 5, CAMELLO Nº 6 TORTUGA N? 7.", "CANDELABROS MEDIANOS: ELEFANTES Nº 30 Y 31", "CANDELABROS ARCOS: GATO Nº 50, PERRO Nº 51, PANDA Nº 52, LECHUZA Nº 53 y ELEFANTE Nº 54," "CANDELABRO GRANDE: ELEFANTE CON SOPORTE Y BOWL Nº. 20", de los cuales son autores. Montevideo 27 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
*17) $ 1050 10/p 35452 Oct 31- Nov 14*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

PEDRO CHIANCONE, solicita la inscripción de la obra titulada "LA PINTURA Y LAS EPIDEMIAS", de su autoria. Montevideo 27 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 35483 Oct 31- Nov 14*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

TEC ASOCIADOS SRL. solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "AGENDA 2000 CON MAPAS", 2.- "MAPAS DEPARTAMENTOS Y SUS CAPITALES, MONTEVIDEO Y URUGUAY" (CORRESPONDIENTES A AGENDAS 2001), 3.- "GUIA PRACTICA DE MONTEVIDEO Y CIUDAD DE LA COSTA" 6a. EDICION, 4.- "URUGUAY Y SU ENTORNO REGIONAL", 5.- "MAPA ATLAS DE URUGUAY", 6.- "MAPA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" (VERDE), 7.- "MAPAS DE MONTEVIDEO Y DEL URUGUAY (TEXACO", 8.- "MAPA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y PLANOS PARCIALES DE SUS CAPITALES DEPARTAMENTALES, MONTEVIDEO Y CIUDAD DE LA COSTA" (ANCAP), EDICION 2000 - 2001, 9.- "MAPA ATLAS CIUDAD DE LA COSTA", 10.- "MAPA DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO ATLAS", 11 "MAPA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO CON SECCIONALES POLICIALES (PEGASUS)", 12.- "PLANO PARCIAL DE MONTEVIDEO (PEGASUS), y 13.- "MAPA DEL URUGUAY EN IMAGENES", de las cuales se declaran editores y propietarios, siendo el autor CARLOS EDUARDO PAOLINO ETCHECHURI. MONTEVIDEO 30 DE OCTUBRE DEL 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 1890 10/p 35555 Nov 01- Nov 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS FERNANDEZ, REYNALDO DE LA FUENTE, CARLOS SERRA, REYNALDO C. DE LA FUENTE, RAFAEL FABIUS, NICOLAS ALVAREZ, NORA CRISCI Y JUAN DE LA FUENTE, solicitan la inscripción de la obra titulada "CLAVES PARA EL GOBIERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION", de la cual son autores. Montevideo 25 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 840 10/p 35562 Nov 01- Nov 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

NETEC - NUEVOS EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.A, solicitan la inscripción de la obra titulada "STD 12, STD 21, STD 21X y NORMALIZACION DE BLOQUES C.A.D" de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor DANIEL CAPDEVILLA. Montevideo 30 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 630 10/p 35640 Nov 02- Nov 16*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

GABRIEL SIMONET CORBELLA, solicita la inscripción del ALBUM MUSICAL titulado "LETRAS", de su autoria. Montevideo 31 de octubre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 35644 Nov 02- Nov 16*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS ARAUJO, solicita la inscripción de la obra titulada "ANOTACIONES AL ESTATUTO DEL TRABAJADOR RURAL", de la cual es autor. Montevideo 01 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 35718 Nov 03- Nov 17*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

ANA MARIA GONZALEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "PRACTICA Y GESTION EMPRESARIAL" de su autoría. Montevideo 10 de octubre de 2000. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 35905 Nov 08- Nov 21*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

JORGE LEON OTERO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL NUMERO 26" de su autoría. Montevideo 7 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 36031 Nov 09- Nov 22*

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO.-**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "BONDARENCO ZAJARKIEWICCH DANIEL FERNANDO Y JORGE ENRIQUE" FICHA A 408 2000 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimientos de: 1) Daniel Fernando Bondarenco Zajarkiewicch, nacido el 5 12 56, en el Departamento de Salto, inscripto el 12 12 56 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Salto, acta nº 1566, en el sentido que donde dice "María Zajarkiewicch; Juan Zajarkiewicch; Ana Turchinovich, Vladimiro Zajarkiewich y enmendado Zajarkiewich" debe decir "MARIA ZACHARKIEWICZ JUAN ZACHARKIEWICZ, ANA TURCZYNOWICZ, VLADIMIRO ZACHARKIEWICZ Y enmendado ZACHARKIEWICZ y 2) Jorge Enrique Bondarenco Zajarkievaiech, nacido el 18 10 61 en Montevideo, inscripto en la 8ª sección del departamento de Montevideo el 24 10 61, Acta Nª 2438, en el sentido de donde dice "María Zajarkiewiech; Juan Zajarkiewiech; Ana Turchinovich y Juan Zajarkiewiech" debe decir "MARIA ZACHARKIEWICZ; JUAN ZACHARKIEWICZ, ANA TURCZYNOWICZ y JUAN

ZACHARKIEWICZ", por así corresponder. Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 07- Nov 20*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Juan Pablo Caviale Pasqualini, Acta Nro. 492, de fecha 11 de mayo de mil novecientos noventa y tres, de la Oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice de estado "casado", debe decir "divorciado", por así corresponder. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 02- Nov 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "BACETTI, HUGO LUIS Y SUHR FANNY LUJAN = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA nº 507 2000, se hace saber que ante esta sede se presenta Hugo Luis Bacetti solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Hugo Andres Bucetti (acaecido el día 7 de Diciembre de 1992, e inscripto en la Oficina Nº 2 de Montevideo, el día 21 de Diciembre de 1992, Acta Nº 1844), en el sentido que donde dice "que comparece Hugo Luis Bucetti", debe decir "Hugo Luis Bacetti"; y donde dice en el margen "Bucetti Suhr Hugo Andrés", debe decir, "Bacetti Suhr Hugo Andrés" por así corresponder.- Las Piedras, 21 de Agosto del 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54978 Nov 07- Nov 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BURNES BARBOZA, INOCENCIO ADRIAN -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 256 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento por cambio de nombre de INOCENCIO ADRIAN BURNES BARBOZA extendida 03.01.72 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 3, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice "INOCENCIO ADRIAN" debe decir "BRANDON ADRIAN" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Octubre de 2000.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54876 Oct 30- Nov 13*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de primera Instancia de Rivera de TERCER Turno, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de BRUNO FELIPE CARVALHO TORRES, Ficha 392 2000, en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "...Carvalho Torres Bruno Felipe", debe decir: "...Ferreira Torres Bruno Felipe"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "Paulo Enrique Carvalho Ferreira", debe decir: "Paulo Enrique Ferreira Carvalho", por ser lo correcto. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54956 Nov 03- Nov 17*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BALAGUEZ EGUIA, MARIA AIDA. Rect de partida. Fa. 416 2000", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Marcelo Larrama Balaguez, acta nº 42 de fecha 20 1 92 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "BALAGUER" debe decir "BALAGUEZ" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de octubre del dos mil.
Por decreto nº 3627 2000 de fecha 11 9 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54954 Nov 03- Nov 17*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, dictado en autos "COFAC c CARLOS ARTIGAS TERRA CORREA" (ficha 113 97) Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo 22 de noviembre del año 2000 a las 14 y 30 hs. en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1º piso se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ MAT. 5259 R.U.C. 211900880013, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, con la mitad de su tasación ($U 205.403) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Fracción de Campo y mejoras que le acceden sito en la sexta sección catastral, zona rural del departamento de Rocha, paraje denominado "San Luis" empadronada con el nº 43.033, señalada como fracción "C" en el plano de los Agrimensores Rooselvelt Fleitas y Roberto Bachino inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de mayo de 1991 con el nº 5100, según el cual consta de una superficie de 58 has. 6.867 metros que se deslindan así: 174 mts. 85 cm al NW, 98 mts 10 cm y 115 mts 75 cm de frente a Camino Vecinal, al NE 2.231 mts 60 cm con la fracción "B" del mismo plano, al SE Río San Luis y al SW 2.276 mts lindando con los padrones 12.739 - 12.736 - 12735 - y 12.737.
SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las ventas forzadas (ley 16320) más el 1% del impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Surge arrendamiento inscripto con posterioridad a la inscripción del embargo de autos. 5º) Se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la Industria de la Construcción. 6º) No se agregó Plano de Mensura. 7º) Se desconoce la eventual deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la suma concurrente. 8º) Se rematara en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. 9º) Los antecedentes del bien a rematarse (Testimonio de Titulación) se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de octubre del 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
*20) $ 1980 5/p 35722 Nov 03- Nov 10*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos "MORALES BERNAL, Zelmar C VACCARO JOHNSON, Graciela Teresita" -JUICIO EJECUTIVO- FICHA Nº 23 98 S1 98, se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 2000, a partir de las 15 horas, y en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc

080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación, de los bienes embargados a fs. 56 que se detalla: 1 videograbador PANASONIC, con control remoto NV- S22 sin Nº, base $ 534; 1 televisor PANAVOX 14' serie 41149866 con control remoto, base $ 667; mesa de TV y video con 2 puertas, base $ 67; 2 parlantes, base $ 133; 1 microondas PANAVOX sin grill chico, base $ 400; 1 lavarropas modelo FRIGIDAIRE automático nº 1547, base $ 300; 1 Televisor color PROSONIC 14' modelo CTV 14 R11 con control, base $ 667; 1 bicicleta KOMDA Bicycle rodado 24 con 10 cambios, base $ 267; 1 modular de madera de 1,40 por 1,60 m con 5 puertas y 6 reparticiones, base $ 500; 2 butacas de madera negra con almohadones floreados (4 en total), base $ 200; 6 sillas y mesa de caño, base $ 834; 3 sillones beije, base $ 240; 1 mesita de marmol redonda con pie de acrílico, base $ 160; 1 ventilador de techo sin marca aparente de 3 paletas, base $ 80; 1 teléfono inalámbrico COBY modelo CT- P 810, base $ 67; 2 radios despertadores PRECISION modelo PC 509, base $ 133;- 1 picadora MOULINEX, base $ 134; 1 batidora MOULINEX, base $ 134; 1 juguera TEAN, base $ 200; 2 lámparas de mesa con base cerámica (una bordeaux y otra verde), base $ 133; 1 lámpara más chica con base cerámica negra, base $ 67.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.78% sobre la venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Noviembre 7 de 2000.- Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1080 3/p 35988 Nov 09- Nov 13*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, dictada en autos caratulados: "Kessler, Ricardo C CAFREL S.A. -Juicio Ejecutivo-" Ficha: Nº 274 98, se hace saber que el día 16 de noviembre del corriente a las 15 horas en la puerta del Juzgado, Km. 23 Avda. Giannattasio Ciudad de la Costa, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 27.178 - Solar de terreno con mejoras, paraje "Médanos de Solymar", hoy localidad catastral Solymar, sito en la 19ª (antes 7ª) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 27.178 (antes 11.661 m á), señalado con el Nº 2 de la manzana 28, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.154, el día 16 1 1964, consta de una superficie de 688 m que se deslinda así: 16 m al NE de frente a la calle A (hoy calle Acapulco) entre las calles J e I (hoy Tuyutí y Transversal), linda al NW 43 m con solar 1; al SW 16 m con sucesión de Ricardo Sanguinetti y al SE 43 m con solar 3.- (BASE: $ 4.733,33).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma, en caracter de seña II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y lo que la ley ponga a su cargo como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y el 1% por impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que con respecto a la inscripción Nº 16.270 98, de fecha 11 de junio de 1998, trabado en los autos: "Pedro Macció y Cía c CAFREL S.A - Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 188 98 por el monto de $ 29.264, tramitados ante esta misma Sede, se hace notar que es anterior a la inscripción Nº 22253 98, que corresponde a la trabada en autos. V) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Sede.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. CIUDAD DE LA COSTA *3 11 de 2000.- Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 1980 5/p 35986 Nov 09- Nov 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC C ORTEGA GUSTAVO - EJECUCION CREDITO HIPOTECARIO", Ficha: C 346 98S1 99, se hace saber que el próximo 30 de Noviembre a las 15 horas en las puertas de esta Sede, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19a sección judicial de Canelones, ex 7a. Ciudad de la Costa localidad catastral Balneario Solymar, zona urbana, empadronado con el Nº 12.508 (antes en m á con el Nº 12.508 y antes en má rural con el Nº 21.864) el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Eduardo Di Alessandro de octubre de 1994, aprobado por la I. M. de Canelones el 25 10 95 en expediente A 188.290, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina de Pando con el Nº 7552 el 27 12 95 se señala como fracción 1 tiene un área de 4.180 m2 con 42 dmts. y deslinda así: 35 mts. 23 cmts. al NO de frente a Cno. Paso de Escobar; 57 mts. 69 cmts. al NE también de frente a calle Artigas, por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava recta de 30 mts. de extensión; 52 mts. 70 cmts. al SE limitando con fracción Nº 2 del mismo plano; y 88 mts. 74 cmts. al SO lindando con padrón Nº 12.507 (solar 3). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escritturación, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -osea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Se previene al ejecutante y al profesional del futuro oferente que deberán dejarse agregados en autos todos los Certificados de los Registros Públicos. 6º) No existen acreedores preferentes a ACAC. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Av. Giannattasio, Kmt. 23, Solymar. EN FE DE ELLO y de mandato de la Sra. Juez expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa el día veintisiete de Setiembre del año dos mil.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*20) $ 2340 5/p 35798 Nov 07- Nov 13*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "SUAREZ LAPORT, CARLOS. CONCURSO NECESARIO" (A 40 95) se hace saber que el 17 noviembre 2000 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario, el rematador Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública en dólares estadounidenses, sobre la base que se mencionan (2 3 de la tasación), de las siguientes fracciones de campo sitas en 7ma. sección judicial del departamento de Soriano (Paraje Monzón): 44 Hás. 2729 m., padrón 7459, fracciones 4A y 4B plano Agr. Pascual Estevan de marzo 1957 inscrito con No. 1190 en D. Gral. Catastro el 04 de abril 1957. Ambas fracciones las separa camino vecinal Cardona-Trinidad. Base: U$S 23.466,66.-

24 Hás. 7910 m., padrón 2218, fracción 5B3 plano Agr. Pascual Estevan de setiembre 1976, inscrito con No. 2655 en D. Gral. Catastro el 09.09.77. Base: U$S 12.800,oo

2 Hás. 776 m., padrón 8285, fracción 5A2 plano Agr. Pascual Estevan de octubre 1970 inscrito con No. 1966 en D. Gral. Catastro el 27.10.70.

.Frente: 60,30 m. a camino vecinal Cardona-Trinidad. Base: U$S 1.066,66.

Se previene en cada subasta que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión del rematador, tributos, impuestos y demás que la ley le impone. 2) Los títulos, antecedentes y planos se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. 3) Los adquirentes deben constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario, noviembre 02 de 2000.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1350 5/p 35874 Nov 08- Nov 14*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, dictada en losautos ALBONICO GELBLUM, HIRAM C GUERRA ZEBALLOS, ALVARO TABARE Y OTRO, "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 317 99, se hace saber que el día 17 de Noviembre a las 15 horas en las puertas de la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, en acto que presidirá el Sr. Actuario y o Alguacil, el Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 1.793 506, que según plano de fraccionamiento Horizontal del Agr. Raul Bianchi inscripto en el Catastro de Maldonado el 2 8 95 con el Nr. 4226, consta de un área de 68 ms2. con 43 dms., ubicada en quinto piso a cota vertical más 13,76 ms, con uso exclusivo de terrazas J 5 y K 5 (bienes comunes). Dicha Unidad forma parte del Edificio "Torre Artigas", levantado en el terreno padrón 1.793, manzana 177 de la ciudad de Maldonado, primera secc. judicial del Dpto. del mismo nombre, el que según plano presitado, tiene área de 1.790 ms2. con 70 dms, con 45 ms. de frente al Norte a continuación de calle Florida y 34,40 ms. también de frente al Este a la Avda. Gral. Artigas (hoy José Joaquín De Viana, unidos ambos frentes por ochava de 4,24 ms.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el momento de serle aceptada; b): Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, honorarios, impuestos y todo otro gasto que la ley imponga, así como también la comision de compra del Rematador, impto. e IVA. (4,02%), más 2% impto. a Venta Forzda, totalizando 6,02% sobre el precio resultante; c): Que será de cargo del demandado la comisión de venta, impto., IVA e impto deptal totalizando 2,34%; d): Que los titulos de propiedad del bién se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría del Juzgado.- Maldonado 31 de Octubre de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 1890 5/p 36021 Nov 09- Nov 15*

## JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

**DIETER F. WOLF**
**Remate judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 6º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "KLICHE, RODOLFO Y OTRA C LABORITI, BLANCA Y OTRO", ejecución hipotecaria, ficha 59 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 13 de noviembre de 2000 a las 14 y 30 hs., en la puerta del Juzgado, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, paraje "Paso de la Cadena" zona urbana, empadronado con el número ocho mil catorce (8014), antes en mayor área con el número 3764, señalado como solar número 16 de la manzana 1221, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de agosto de 1960, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 2884 el 17 de julio de 1962, según el cual se compone de una superficie de setecientos setenta y siete metros veinte decímetros que se deslindan asi: al Oeste 19 mts. de frente a pasaje 12 mts. número 10; al Norte 45 mts. 23 cms. con el solar 17 (padrón 8015); al Este 20 mts. 88 cms. con parte de los solares 9 y 10 (padrón 9807) y al Sur 36 mts. 58 cms. con solar 15 (padrón 8013). SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en efectivo; b) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,02%, en efectivo; c) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, f) Que será de cargo de la parte demandada el 1% de Impuesto Departamental. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado 2 de noviembre de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 1980 5/p 35830 Nov 07- Nov 13*

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

**REMATE JUDICIAL**
**ALARQUIN LLANES**
**MALDONADO**

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de la Segunda Seccion de Maldonado, en resolucion No. 998 del 28 de setiembre de 2000, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C SEGOVIA CHOCHO NESTOR JULIO. Juicio Ejecutivo" Ficha C 139 95,- se hace saber que el proximo 20 de noviembre de 2000, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio No. 675 de esta Ciudad de San Carlos,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral $ 29.940,- del siguiente bien inmueble: Una fraccion de campo y demas mejoras que le accede, ubicado en la sexta seccion judicial del Departamento de Maldonado, Paraje "Las Cañas", empadronado con el No. 2.098, señalado con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina Tecnica de Empadronamiento de Maldonado el 24 de agosto de 1938, con el No. 86, compuesto de una superficie de 23 hectareas 6121 metros cuadrados, lindando: al Este con propiedad de Luis E. Chocho;- al Sur con fraccion No. 3;- al Oeste con Arroyo Caracoles y al Norte con propiedad de Sucesores de Manuel Rivero.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que seran de cargo del mejor postor los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador, 1,34%, mas el 1% de Impuesto Departamental, total 2,34% sobre precio.- 5) Que el referido bien se vende en el estado de conservacion y ocupacion en que se encuentre, no asumiendo el Banco Comercial responsabilidad alguna por ello.- 6) Que los titulos y antecedentes del bien a subastarse, se encuentran de manifiesto, a disposicion de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- San Carlos, 20 de octubre de 2000.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 1980 5/p 35740 Nov 03- Nov 10*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos "Da Cunda Nuñez, José María c Murguia José, Demanda Laboral (hoy Ejecución de Sentencia)" Ficha "D" 143 93, se hace saber para público conocimiento que el día 17 de Noviembre de 2000 a la hora 15 en el Hall del Juzgado (Zorrilla de San Martín 942), se procederá por intermedio del Martillero Walberto Mannise (Mat. 1003 - Ruc. 120004310013) a la venta en pública subasta con la base de las 2 3 partes del valor catastral, o sea $ 70.485.- (Son Setenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos) del siguiente bien inmueble: 1 fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que poseé, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, zona urbana y que se detalla: Padrón Nº 14002, Manzana 328, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 20 de Marzo de 1972, con el Nº 4299, según el cual tiene una superficie de 250 metros 3665 centímetros y se deslinda así: al Norte 13 metros 65 centímetros de frente a calle 25 de Mayo, entre las de Gran Bretaña (hoy Baltasar Brum) y Misiones (hoy Batlle Berres), distando su punto medio 18 metros 555 milímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Sur 12 metros 60 centímetros con propiedad de Samuel Popovich o sucesores; al Oeste 19 metros con el solar Nº 1 del mismo plano y al Este 19 metros 32 centímetros con propiedad de Gumercindo Blanco o sucesores.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada como seña más el 6,02% de comisión e impuesto incluido el 2% a las ventas forzadas; 2) el 70% restante deberá ser pagado dentro de los 60 días del auto aprobatorio del remate; 3) que la propiedad se vende-

rá en el actual estado de conservación en que se encuentra desconociéndose su ocupación; 4) no se agregó plano de mensura de dicho padrón; 5) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 6) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador será de cargo del adquirente; 7) que los Títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 30 de Octubre de 2000.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1980 5/p 35759 Nov 03- Nov 10*

## QUINTO TURNO

**DANTE y GUSTAVO IOCCO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c LOPEZ RODRIGUEZ, Julio, LOPEZ AILLOUD, Julio.- Hoy: EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha 127 94 A, se hace saber que el día 16 de Noviembre del 2000 a las 14.30 horas en el local de calle Rincón Nº 408 (Montevideo), por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y Nº 1716, respectivamente, R.U.C 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno de la Capital, comisionado para esta diligencia, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: UNIDAD 201, empadronada individualmente con el Nº 32.157 201, antes con el Nº 224.402, el cual según el Plano del Agrim. Rubens A. Quintana de enero de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 10 67, con el Nº 55.508, está situada en el segundo piso a cota vertical más 17 metros 76 centímetros, tiene una superficie de 67 metros 84 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I 2". La unidad relacionada forma parte del edificio construído sobre el solar de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, sin excepción alguna, ubicada en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 32.157, designado con el Nº 13 en el plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21 08 34 con el Nº 566, el cual tiene una superficie de 279 metros con 378 decímetros, tiene 14 metros con 2 centímetros al SO frente a la Avda. 21 de Setiembre, por donde las puertas de entrada al edificio están señaladas con los Nos. 2.843, 2.845 y 2.847; 12 metros con 82 centímetros al E, frente a la calle José Ellauri, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el Nº 653; uniendo estas dos líneas otra de 7 metros con 50 centímetros que forma la ochava con frente a la intersección de las referidas Avda. 21 de Setiembre y José Ellauri. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc.. 4º) El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, pudiendo descontar únicamente deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria y a la Transmisiones Inmobiliarias. 5º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Comisionado sito en Calle San José Nº 1132, Piso 7º de la ciudad de Montevideo. 7º) Que la sucesión de Martha Beatriz Ailloud fue tramitada ante el Jdo. Ldo. de 1ª Inst. de 3er. Turno de Paysandú, no habiendo sido inscripto el certificado de resultancias de autos.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Paysandú, 27 de octubre del 2000.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

*20) $ 2790 5/p 35711 Nov 03- Nov 10*

## SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en autos:- "BANCO COMERCIAL S.A. c SATRIANO RUSSI Fernando.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha A 348 1998), se hace saber que el día 23 de noviembre de 2000 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San martín Nro. 942 - 1er. Piso), el Martillero Jorge M. Zardo, Matrícula Nro. 4630, RUC Nro. 120092700013, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública con la base de $ 485.030 (2 3 partes de la tasación de fs. 57) del siguiente bien:- una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene ubicada en la 1era. Sección Judicial de Paysandú -localidad Catastral Paysandú- Quinta Nro. 92, empadronada con el Nro. 17.829 (antes padrones Nos. 6541 y 6542) que según plano de mensura del Agr. Eduardo Costa de 27 de Marzo de 1998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Paysandú- con el Nro. 9724 el 7 de mayo de 1998, tiene una superficie de 1.343 m.2 39 dcms.2, lindando al Norte 41.80 ctms. con calle Nro. 44 -N (Exodo); -32 mts. 15 ctms. al Oeste con calle Nro. 17 (Carlos Albo); 41 mts. 77 ctms. al Sur con calle de 20 mts. y padrón Nro. 8954; y 32 mts. 13 ctms. al Este con Padrón Nro. 8063.- Se previene: -a)- la venta se realizará en dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; -b)- el mejor postor deberá oblar al Rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, impuestos a las ventas forzadas, etc.. todo incluído, al contado en dinero efectivo; -c) el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; -d)- los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; -e)- el estudio de los títulos se efectuó en en parte, en fotocopias y no en su original todo lo que se encuentra de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a los efectos de su estudio por parte de los interesados; y f)- se desconoce el estado de regularización y ocupación de las construcciones.- Paysandú, 26 de Octubre de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI.- Actuaria Adjunta.-".

*20) $ 1890 5/p 36038 Nov 09- Nov 15*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "URAGA MENDINA RAUL ADOLFO C BERRUTTI PELLEGRINO GUILLERMO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 30 2000, se hace saber que el día 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la puerta del Centro de Justicia, sito en Av. Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Neumar Noble, Mat. 887, RUC 140040040017, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un terreno con construcciones y demás mejoras padrones 467 y 468 de la Localidad Catastral Rivera, con un área de 2.357 m 47 dm. Se previene que: a) existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; b) el inmueble está ocupado; C) no surge información de la situación de los propietarios y los padrones (construcciones) respecto al B.P.S.; d) no surge agregado los planos relativos a las construcciones existentes; e) la información registral es de fecha 15 05 2000, y d) el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 04 de setiembre de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

*20) $ 1080 5/p 35742 Nov 03- Nov 10*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "DISTANCIA S.A. C A CASCO GRANDE S.A.- JUICIO EJECUTIVO". Fa. 629 99; se hace saber que el día 17 de Noviembre del 2000, a la hora 15, en las puertas de esta Sede, asistido del Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre las 2 terceras partes de la tasación del camión marca FORD Cargo 1622, matrícula de Flores Nº 46384, Padrón 33213, con jaula Ganadera, de 5,50 por 2,47 de chapa y madera, 4 cubiertas marca Wood Yeard, dos Sumitomo 1100x20 (siendo su tasación U$S 45.000) y una Zorra tres ejes, con jaula ganadera de 10 metros de largo x 2,50 de ancho, matrícula Nº 41294, Padrón Nº 32610; de 6 cubiertas 1100x20 (siendo su tasación de U$S 15.000), debiéndose cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento que aceptare la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 3) que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser

examinados por los interesados.- Tacuarembó, 2 de Noviembre del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*20) $ 702 3/p 35967 Nov 09- Nov 13*

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**D I A L I S I S S.R.L.**
**Rescisión Parcial por Fallecimiento**

Socia fallecida: María Bella GODOY CUESTAS.
Fecha de fallecimiento: 12 de marzo de 2000.
Reducción de capital: 5 cuotas de $ 3.550 valor nominal cada una.
Se emplaza a los acreedores por 30 días (art. 242 Ley No. 16.060).
*22) $ 7410 10/p 35435 Oct 31- Nov 14*

## VENTA DE COMERCIOS

**- Ley 2904 -**

Promitente enajenante: "Vidinial S.R.L."
Promitente adquirente: "Inicio S.R.L."
Objeto: Establecimiento comercial "TIPS" (boutique, juguetería y afines), instalado en 18 de Julio No. 1079 Paysandú.-
Acreedores: presentarse en Charrúas 999 Paysandú.
*25) $ 1680 20/p 34230 Oct 13- Nov 13*

LEY 26 9 1904. CLOTILDE VIÑOLY NUÑEZ PROMETIO VENDER FARMACIA LESA SITA EN 8 DE OCTUBRE 1001, SALTO. ACREEDORES EN LA MISMA.
*25) $ 1680 20/p 35127 Oct 26- Nov 23*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Silvia Amelia GÜIDI ZUNINO, Leonel Ricardo CORBO GÜIDI, María Lourdes ROSA CAMPAÑA, prometieron ceder a María José y Héctor Javier BERTELLI CORREA, derechos promitentes compradores Salón Agaces 3669 bis. Acreedores Colonia 981 704.
*25) $ 1680 20/p 35851 Nov 07- Dic 04*

LEY 26 9 904. "NIKAR LTDA" prometió vender a "GOYCAL S.R.L.", Estación Servicio, sita en Avenida Millán 4403, Montevideo. Acreedores allí.
*25) $ 1680 20/p 35971 Nov 09- Dic 06*

LEY 26-9-04. HARLEM MARGARE SIERRA WALCH prometí vender a María Pérez la FARMACIA EVELIN, sita en Dr Pareja 936 Las Piedras. Acreedores: T. y Tres 646, LPiedras.
*25) $ 1680 20/p 36028 Nov 09- Dic 06*

## VARIOS

# MONTEVIDEO

## ENTES

### UTE

**UTE**

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "YOUNG - GUICHON a futuro puesto de medidas en el Establecimiento TIMBER S.A.", por el Decreto de fecha 10 de mayo de 2000, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 00.- 1800, del 24 de agosto de 2000, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 409 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
4ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro
2800 - Dora María Muñoz Young.
5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro
5282 - Sudem Cross Timber S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54882 Oct 30- Nov 13*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

**EMPLAZAMIENTO**

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 43 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos, ubicados en las Localidades Catastrales de Colonia, Carmelo, Nueva Helvecia y Tarariras del DEPARTAMENTO DE COLONIA, en la sede de la Oficina Delegada de Colonia, calle LAVALLEJA Nª 127.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Las notificaciones se realizaran en días habiles del 22 11 00 al 21 12 00

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Nov 08- Nov 21*

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

**EMPLAZAMIENTO**

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 42 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en las Localidades Catastrales de Mercedes y Dolores del DEPARTAMENTO DE SORIANO, en la sede de la Oficina Delegada de Catastro de Soriano, calle 18 DE JULIO 362.-

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-

LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Las notificaciones se realizaran en dias habiles del 22 11 00 al 21 12 00.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54992 Nov 08- Nov 21*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Antonio Barreiro y Elba Ambrosi para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado Cañada de las Flores del Aire, que aporta aguas al arroyo Piedras de Espinosa, afluente del río San Juan, cuenca del Río de la Plata, con destino al riego de cultivos maíz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 17650 y 17918, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 17650, 17918 y 3216, todos de la 13a. Sección Judicial del Departamento de Colonia.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de 11 de 2000 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, 2do. piso, de dicha ciudad.-

EDM
Ing. Agrim. ERNESTO DE MACEDO ARCARI
DPTO. ADMINISTRACION DE AGUAS
DIV. RECURSOS HIDRICOS.

*27) $ 1260 3/p 36030 Nov 08- Nov 10*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

### A V I S O
### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. AMPARO ESMERALDA CARLUCCIO PASTOR para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 31/8/00 dictada en expediente Nº 98/05/005/03/0/69829 caratulado: "TELCOSOL S.A.- CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO - SOLICITUD CONVENIO Nº 1127845" bajo apercibimiento de darla por notificada.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-

Montevideo, 2 de noviembre de 2000.-

La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54996 Nov 09- Nov 13*

## A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

### CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

### CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 59 de fecha 18 de octubre de 2000 resuelve: DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO EL ABANDONO DEL CARGO POR PARTE DE LA PROFESORA HILDA BORBIDA. (EXP. 3978 96).

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54986 Nov 08- Nov 10*

## CONVOCATORIAS

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2000, A LAS 10:00 HORAS, EN EL CLUB NAUTICO DE CARRASCO Y PUNTA GORDA, RBLA. REPUBLICA DE MEXICO S Nº ESQUINA BEYROUTH, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

1) Distribución del Fondo de Reserva para Activos Riesgosos.
2) Cuarto intermedio.
3) Donación de los asociados a FUCEREP, del Fondo de Reserva para Activos Riesgosos.
4) Autorización para compra de nuevos locales.
5) Cambios normativos del Banco Central del Uruguay.
a) Eventuales asociaciones con otras instituciones financieras.
b) Informe sobre la emisión de obligaciones negociables subordinadas al capital.

CONSEJO DIRECTIVO.

*27) $ 882 3/p 35852 Nov 08- Nov 10*

### CONVOCATORIA CO.A.C.C.O.E.T.C.

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COETC (CO.A.C.C.O.E.T.C.), CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SEGUNDA INSTANCIA DE ACUERDO A LA LEY 16060 PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2000, EN LA SALA DEL CLUB C.O.E.T.C., SITO EN JOANICO 3725, SIENDO EL LLAMADO A LAHORA O CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2) ELECCION DE CINCO (5) SOCIOS PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION ELECTORAL.
3) MEMORIA Y BALANCE ANUAL DE LOS EJERCICIOS 1998-1999 Y 1999-2000 Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
4) SOLICITUD DE ANUENCIA A LA ASAMBLEA, PARA FUTURA RENOVACION DE NUESTROS ESTATUTOS, PREVIA PRESENTACION DEL PROYECTO.
5) INFORME DE LA COMISION DESIGNADA POR ASAMBLEA PARA LA NO DESVALORIZACION DEL CAPITAL INDIVIDUAL.

*27) $ 1008 3/p 36100 Nov 09- Nov 13*

## VARIOS

Se intima la comparecencia, dentro del plazo de 90 días, a los herederos, descendientes, y ascendientes del Sr. ENRIQUE JORGE LALANNE COURTOISIE ante Santander AFAP a los efectos de proceder a la elección de una Aseguradora para transferir los fondos existentes en la cuenta individual del causante. En caso de no comparecencia, la empresa procederá a la elección de la misma.

*27) $ 5040 30/p 35657 Nov 02- Dic 14*

**COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES**

Hace saber a sus afiliados que el próximo 15 de noviembre de 2000 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 13 a 18 en Guayabo 1718 local 204.
*27) $ 630 5/p 35765 Nov 03- Nov 10*

**BIEN DE FAMILIA**

ESCRITURA: 12 de octubre de 2000
ESCRIBANO: Ana María de Mello
CONSTITUYENTE: Ricardo Araújo Abimorad y María Aurelia Lauber Arcaus
BENEFICIARIOS: Ricardo Araújo, María Aurelia Lauber, Asia, Leonardo y Melisa Araújo Lauber
PADRON: 11.244.-
INMUEBLE: manzana 965; zona suburbana; calle: Socorro Turnes; ciudad de Rivera
TASACION: BHU, UR: 3817
INSCRIPCION: Nº 1652, 16 10 2000.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54957 Nov 03- Nov 17*

**DE SECCION DESEMPLEO**

Montevideo, 1 de Noviembre de 2000
Por la presente se solicita la publicación en el Diario Oficial de la nómina que se adjunta referente a Resoluciones Denegatorias de Gerencia de Activos.
Exp. Nº 1999 12934 - C.I. 3.349.007-4 - María José Valles Bustamante
Exp. Nº 1999 12937 - C.I. 3.671.214-6 - Oscar Andrés Abal Procopio
Exp. Nº 1999 52324 - C.I. 1.532.765-5 - Cecilia Carolina Vidal Marchisio
Exp. Nº 1999 53177 - C.I. 1.654.336-5 - Artigas Walter Garcia Giribaldi
Exp. Nº 1999 53824 - C.I. 3.327.164-5 - Aldo Dario Ciompi Oliver
Exp. Nº 1999 215980 - C.I. 1.511.071-3 - Lilian Freitas Olivera
Exp. Nº 1999 215988 - C.I. 2.707.736-9 - Washington Decuadro
Exp. Nº 2000 007497 - C.I. 1.562.271-4 - Gustavo Andres Yaffe Esposito
Exp. Nº 2000 025885 - C.I. 1.336.321-7 - Stella Marys Grando Porteiro
Exp. Nº 2000 026038 - C.I. 3.067.812-8 - Jorge Eduardo Puentes Umpierrez
Exp. Nº 2000 043895 - C.I. 3.419.389-5 - Estela Antenora Quintana Soberdia.
VIVIAN CALLORDA, JEFE DE SECCION.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54999 Nov 09- Nov 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, en los autos caratulados "BUGLIONE SILVA JORGE, BELO MARINO DIANA C BUGLIONE DANIEL, MARINO PEREZ NORA, MARINO PEREZ GUSTAVO, SUCESORES LEONARDO MARINO PEREZ - CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 234 99, se cita, llama y emplaza a Gustavo Antonio y Nora Ofelia Marino Pérez y Mariana, Karina, Macarena y Valentina Marino Valle y María Isabel Valle a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio - Montevideo, 2 de octubre de 2000 - Esc. Juan A. Da Misa Rial - Actuario.
*27) $ 1080 10/p 35243 Oct 30- Nov 13*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "PUYESKY, FANY C SOSA ZUM FELDE, ELSA -REGULACION DE HONORARIOS- " FICHA 75 86S1 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a ELSA SOSA ZUM FELDE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 35871 Nov 08- Nov 21*

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "PUYESKY, FANY C SOSA ZUM FELDE, ELSA -REGULACION DE HONORARIOS- " FICHA 65 86S1 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a ELSA SOSA ZUM FELDE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 35872 Nov 08- Nov 21*

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO EN AUTOS CARATULADOS: "CORREA MACHADO, DIONISIO MANUEL. SUCESION. FICHA 197 2000".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTELA, CARMEN DORA, GRACIELA, TERESITA, BETTY Y FELIPE CORREA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPEDUDIAN LA HERENCIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 35963 Nov 09- Nov 22*

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, MARIA ZULMA, PROCESO SUCESORIO TESTAMENTARIO, FICHA 323 89S1 99".- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A RODOLFO MARIO RODRIGUEZ LORENZO Y A QUIEN O QUIENES LE HUBIERAN SUCEDIDO, CON DERECHO DE REPRESENTACION PARA QUE COMPAREZCAN EN ESTOS AUTOS A DECLARAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA EN LA SUCESION DE MARIA ZULMA RODRIGUEZ LORENZO DE BUSTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES CURADOR DE BIENES QUE LOS REPRESENTEN Y ACEPTEN POR ELLOS LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*27) $ 1260 10/p 36120 Nov 09- Nov 22*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "CLERIA ORLANDINI TRILLINI.- Ficha 368 2000 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de noventa días - publicándose por treinta días este edicto- a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, 17 de octubre de 2000.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 54932 Nov 02- Dic 14*

### VIGESIMO TURNO

**Ejecución de Sentencia**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MOZER Hans C MANEIRO MORALES Nancy, Elbio y Nibia - Ejecución de Sentencia - Ficha 101 96S1 2000", se emplaza por el término de 90 días al Sr. Adruas Elbio MANEIRO MORALES, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 18 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 35857 Nov 08- Nov 21*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CARLONE PEPE Carmelo c BALSA COSENZA Norma Elba - Ficha 165 2000", se emplaza a la Sra. Norma Elba BALSA COCENZA ó COSENZA a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 22 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) $ 720 10/p 35863 Nov 08- Nov 21*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**"EDICTO"**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "FONTENLA, RODOLFO C SOSA, ELENA FABIANA. TENENCIA", FICHA C 158 92S1 2000, por decreto Nº 3214, de fecha 10 10 2000, se emplaza a ELENA FABIANA SOSA a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 27 10 2000. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

*27) $ 720 10/p 35788 Nov 07- Nov 20*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS TAÑO SILVIA C CARDOZO MARTIN Y NICOLAS (HEREDEROS DE CARDOZO WASHINGTON), INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA 310 2000 C, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE WASHINGTON ALBERTO CARDOZO FARIÑA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 31 DE OCTUBRE DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54998 Nov 09- Nov 22*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "Oscar Fernando Figueredo, Extravío de Letra de cambio, Fa. 448 2000", se hace saber que por decreto nº 3266 del 6 10 2000 se dispuso la cancelación de la Letra de Cambio nº 06779040 por U$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) de fecha 16 2 2000 contra B.R.O.U. Ag. Avda. Italia. Se cita y emplaza por este medio a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días desde la última publicación. Montevideo, 3 de Noviembre de 2000. ESC. JACQUELINE CHICO, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 324 3/p 35980 Nov 09- Nov 13*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 1º Turno, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ENRIQUE PIEGAS. EJECUCION DE HIPOTECA" Fas. A- 12 84 y A - 229 84, se cita y emplaza a la Sra. MARLENE PIEGAS EGUILUZ y a cualquier interesado para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán éstas actuaciones. Artigas, octubre 18 de 2000. V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.

*27) $ 900 10/p 35603 Nov 02- Nov 16*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "HERNANDEZ LORIENTE, MARIA BENTURA C GILARDI IGLESIAS, FERNANDO ENRIQUE - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y CONVENIO PARTICIONARIO-", (Ficha Civil 103 2000 F), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el art. 7º de la Ley Nº 10.783. Canelones, 1º de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 900 10/p 35956 Nov 09- Nov 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CECILIA ELISA GARCIA C ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 615 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Alejandro Leonel Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concede Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 18 de Septiembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54911 Oct 31- Nov 14*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "REYES SUAREZ DIONISIO SUCESION" Fa. 253 2000, se hace saber que por Auto No. 146 02000 de fecha 18 de Setiembre de 2000 se dispuso la apertura de sucesión de DIONISIO REYES SUAREZ.- Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.- Río Branco 19 de Setiembre de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

*27) $ 900 10/p 35803 Nov 07- Nov 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

## SEGUNDO TURNO

**-E D I C T O-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ, Angela c GONZALEZ, Irma o Sucesores - RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJO NATURAL", Fa. C.509 2000 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Rosario, 25 de setiembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 36026 Nov 09- Nov 22*

# FLORES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES**
**AVISO NRO. 101/014/2000**

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a Fister Lewis Ferreira Soria y Claudia Mariela Muñoz Olivera para que concurran a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-12.810, Padrón Nro. 31.105 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.519.2000.-
Trinidad, 12 de octubre de 2000 (002176). Res. 12.519.2000.
VISTO: La liquidación de deuda comunicada por el Departamento de Hacienda.
SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-12.810, Padrón Nro. 31.105, perteneciente a la firma FABEX S.A., la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como

paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario, vuelva.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 55005 Nov 09- Nov 13*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PEREZ DELGADO, Angel y Otros contra Edith GONZALEZ SALAVERRY (Sucesores de Ubaldo Ernesto CHOCA) Juicio Ejecutivo 417 99S1 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a las codemandadas Edith GONZALEZ SALAVERRY y Hellen Mariana CHOCA bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos, Florida, 7 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 900 10/p 35900 Nov 08- Nov 21*

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno, en los autos caratulados "PEREZ DELGADO, Angel y Otros contra Edith GONZALEZ SALAVERRY (Sucesores de Ubaldo Ernesto CHOCA) Desalojo, FA 417 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a las co-demandadas Edith GONZALEZ SALAVERRY y Hellen Mariana CHOCA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos. Florida, 2 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 900 10/p 35901 Nov 08- Nov 21*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HELENA BEATRIZ CALAFATI, Ficha 1228 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 11 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 720 10/p 35298 Oct 30- Nov 13*

**APERTURA DE SUCESION EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de ANNA STARODUB Y SONIA IRENE GRECO, Ficha 1236 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 11 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 720 10/p 35841 Nov 07- Nov 20*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR COCCHI COCCHI y AIDA RENE COCCHI COCCHI, Ficha B 401 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de octubre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 720 10/p 35515 Nov 01- Nov 15*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CHEBATAROFF KASACHENKO o CASACHENKO, Ficha B 281 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*27) $ 720 10/p 36037 Nov 09- Nov 22*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELISA HIRIART AYRES o AIRES FICHA B 662 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 35186 Oct 27- Nov 10*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GERARDO MANUEL CARABALLO LIMA FICHA B 418 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 35187 Oct 27- Nov 10*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, NANCY C ACOSTA, CARLOS MARIA - TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUX. DE POBREZA - FICHA C 148 2000", se cita, llama y emplaza a: CARLOS MARIA ACOSTA a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 30 de Junio de 2000. -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54864 Oct 27- Nov 10*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SELVA LEON FICHA B 396 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 09- Nov 22*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**"EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "REYES, MARIA DEL LUJAN. Ratificación de tenencia. FICHA No. 380 2000" se ha presentado la Sra. María del Lujám Reyes, domiciliada en Juan Subiza s n de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, iniciando ratificación de la tenencia del menor Fernando Acosta, contra el Sr. Arfil Acosta, cuyo domicilio se desconoce. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Arfilio Acosta con domicilio desconocido a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. Por decreto 4014 del 31 de agosto del 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil. ROCHA, 23 de octubre DE 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54955 Nov 03- Nov 17*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos "TRINIDAD SILVIA C MARTA ETHEL MORI. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 629 99 tramitados ante esta Sede se procederá a vender en pública subasta la sexta parte indivisa del bien inmueble padrón Nº 8.109 de la tercera Sección Catastral de Salto, propiedad de la demandada MARTHA ETHEL MORI sobre la base de $ 22.284,88, en consecuancia se cita llama y emplaza a los condóminos denunciados Ricardo Oscar, Magalí Teresita, Sandra Raquel, Betty María, y Leticia Renee MORI ALFONSO y o sus sucesores a título singular o universal a que deduzcan sus derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto 24 de octubre de dos mil. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

*27) $ 1440 10/p 35634 Nov 02- Nov 16*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

**Medida Anticipada**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. C QUESERIAS NACIONALES S.A.- MEDIDA ANTICIPADA (ART. 317 DE C.G.P.)=" Fa. C 690 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A., promoviendo MEDIDA ANTICIPADA y ACCION DECLARATIVA contra QUESERIAS NACIONALES y CONTRA TODO AQUEL QUE DECLARE TENER DERECHO sobre el inmueble padrón 8.226 sito en la 5a. Sección de San José, así como que se declare legítima y definitiva la medida cautelar decretada en autos y concretada el 16 12 1999 por la que se hizo efectiva en forma anticipada la servidumbre impuesta.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Queserías NACIONALES y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir los mismos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 12 9 2000- Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

*27) $ 1800 10/p 35377 Oct 31- Nov 14*

## SORIANO

SENTENCIA No. 43 2000
Dolores, 12 de octubre 2000.-
VISTOS:
Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos caratulados "BARRACA COSTA S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL", ficha 612 99A.
RESULTANDO:
1) Que a fs. 1 comparece Gerardo Olegario Castillo solicitando se decrete la liquidación de la Barraca Costa S.A.. MAnifiesta ser acreedor de dicha empresa, habiendo ésta cesado sus actividades en forma imprevista. Asimismo surge que hubo cesación de pagos e incluso el administrador ha sido procesado con prisión que ha insolventado la masa, por negligencia y abuso. Detalla los expedientes para el cobro de deudas generadas por dicha empresa.
2) Por Interlocutoria Nº 3144 99 se decretó la liquidación judicial de BArraca Costa S.A., conforme a lo preceptuado por la ley 2230 y disposiciones complementarias.
Se ordenó la ocupación de los bienes, detención de correspondencia, las publicaciones legales, se designaron Síndicos Provisorios a los Dres. Nelcy Grant y Norberto D'Andrea.
3) La Sindicatura realizó el informe previsto en la ley y se convocó a la Junta de Acreedores, a la cual se emplazó en legal forma.
La misma se llevó a cabo según acta de fs. 158 a 162.
CONSIDERANDO:
I.- Se decretará la liquidación de Barraca Costa S.A., por verificarse en autos las requisitos legales exigidos.
II.- La liquidación judicial fue decretada a pedido de un acreedor con título ejecutivo habilitante, se comprobó la cesación de pagos. En la Junta de Acreedores se verificaron lo crésitos informados por la Sindicatura, rechazándose uno que se denunció en la propia Junta, todo lo que fue aprobado por unanimidad, de la misma forma se aprobó la liquidación de la Sociedad. insolvencia de la masa y propuesta de Sindicatura definitiva idéntica a la provisoria. Y reserva del 20% del activo líquido a los efectos de los honorarios de la Sindicatura.
III.- Atento a lo preceptuado, por los art. 16 y 30 a 36 de la ley 2230, corresponde ratificar lo resuelto en la Junta.
Liquidándose la sociedad en la forma propuesta por la Sindicatura.
Por los fundamentos expuestos y las normas citadas
FALLO:
Liquídese en forma definitiva "BARRACA COSTA S.A.", declarándose insolvente la masa, desígnanse Síndicos Definitivos a los Dres. Nelcy Grant y Norberto D'Andrea.
Ejecutoriada, recábese la aceptación de los Síndicos, cúmplase con las comunicaciones y publicaiones legales, y estése al impulso de la Sindicatura. Dra. Dolores Sánchez de León.- Juez Letrado.

*27) $ 1890 5/p 36101 Nov 09- Nov 15*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**IMBITUBA S.A.**

Asamblea del 6 12 96 resolvió reducir R$ 100.000.- del Capital Integrado. Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.

*28) $ 4940 10/p 35321 Oct 30- Nov 13*

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

MIGUEL MAXIMO SIENRA BETANCUR, (Ficha: 475 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36123 Nov 10- Nov 23 (0001)*

MARIA ROSALIA CASCALLARES IGUINIZ, (Ficha: 252 2000).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36202 Nov 10- Nov 23 (0002)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

WALTER RUBEN BARLOCCO CAVALLO, (Ficha: 236 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 36127 Nov 10- Nov 23 (0003)*

MARGARITA VIDAL SILVA e ISIDORO NALERIO, (Ficha: 543 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 36195 Nov 10- Nov 23 (0004)*

RENEE MABEL GUIDO BARBERINI, (Ficha: 473 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 36197 Nov 10- Nov 23 (0005)*

#### SEPTIMO TURNO

EMILIO RAMON MOREIRA DE LEON, (Ficha: 133 2000).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Nov 10- Nov 23 (0006)*

#### OCTAVO TURNO

BERTA BERNARD SESANO, (Ficha: S 361 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36136 Nov 10- Nov 23 (0007)*

#### NOVENO TURNO

GONZAGA CHAVES MIRANDA, (Ficha: S 377 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36196 Nov 10- Nov 23 (0008)*

#### DECIMO TURNO

ELISABEL BAEZ PEREYRA, (Ficha: 411 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36224 Nov 10- Nov 23 (0009)*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

LORELEY VENDITTO FERRARI, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36124 Nov 10- Nov 23 (0010)*

#### DECIMOQUINTO TURNO

IRENE ALEJANDRINA CORREA OYAMBURU, (Ficha: A 344 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36203 Nov 10- Nov 23 (0011)*

#### DECIMOCTAVO TURNO

SERVART o SERVAT o SIRVAT CHADAREVIAN o CHADAREBIAN KASKASIAN, (Ficha: A 425 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36204 Nov 10- Nov 23 (0012)*

RIEGO PUENTES GAMBOA, (Ficha: A 341 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 10- Nov 23 (0013)*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ERNESTO PALLEIRO ALVAREZ, (Ficha: S 217 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 36223 Nov 10- Nov 23 (0014)*

### JUZGADO LETRADO

#### CUARTO TURNO

LUISA RUPERTA DENES MEDEROS, (Ficha: A 310 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 720 10/p 36222 Nov 10- Nov 23 (0015)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

ELADIO MIGUEL CABRERA AROCENA, (Ficha: 623 2000).
Las Piedras, 26 de octubre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 720 10/p 36171 Nov 10- Nov 23 (0016)*

MARIA ISABEL PEREZ PALE, (Ficha: 390 2000).
Las Piedras, 23 de junio de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 36172 Nov 10- Nov 23 (0017)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ALCIDES FABRA, (Ficha: 291 2000).
Durazno, 24 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 36143 Nov 10- Nov 23 (0018)*

SOLEDAD TERESA ORNELLA HUALDE, (Ficha: 290 2000).
Durazno, 31 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 36145 Nov 10- Nov 23 (0019)*

#### TERCER TURNO

RICARDO ANGEL GENOVA RODRIGUEZ, (Ficha: 343 2000).
Durazno, 30 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 36144 Nov 10- Nov 23 (0020)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

VERA ANGEL y CACERES ALICIA, (Ficha: 414 2000).

Fray Bentos, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 720 10/p 36141 Nov 10- Nov 23 (0021)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CABRERA CERINI, ENRIQUE CARLOS, (Ficha: B 233 2000).
Young, 23 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 36140 Nov 10- Nov 23 (0022)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

### BESTWAY S.A

Se convoca a los accionistas para Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 2000, a la hora 17, en el local social en Florida 1467, of. 402, para tratar el siguiente Orden del día:
1 - Memoria, Estados de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 12 98 y 31 12 99
2 - Distribución de utilidades
3 - Designación del Directorio
4 - Designación de accionistas para firmar el acta.
*03) $ 504 3/p 36122 Nov 10- Nov 14 (0023)*

### CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A. (C.O.M.E. S.A.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 271 2000, ACTA 1581, DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2000, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 1º DE DICIEMBRE, A LA HORA 22.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

1- DETERMINACION DE RECURSOS A VERTER AL FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL.-
2- CRITERIOS A ADOPTAR PARA ASIGNAR DICHOS RECURSOS ECONOMICOS A LAS DISTINTAS CUENTAS DE AHORRO INDIVIDUAL DE LOS ACCIONISTAS AFILIADOS AL FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL.-
3- COBERTURA A BRINDAR EN CASO DE INCAPACIDAD O FALLECIMIENTO DE LOS ASOCIADOS AL FONDO.-
4- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, NOVIEMBRE DE 2000.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
*03) $ 1638 3/p 36134 Nov 10- Nov 14 (0024)*

### CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A. (C.O.M.E. S.A.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 270 2000, ACTA 1581, DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2000, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 1º DE DICIEMBRE, A LA HORA 20.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

1- INCLUSION DEL ARTICULO 91 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
2- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, NOVIEMBRE DE 2000.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
*03) $ 1386 3/p 36135 Nov 10- Nov 14 (0025)*

### IRAL S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2000 a las 20 horas la primer convocatoria y 20:30 horas la segunda convocatoria, en el local social de la calle Br. Artigas 3264, con el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 05 00.
2) Temas varios.
3) Elección de Autoridades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
*03) $ 210 1/p 36148 Nov 10- Nov 10 (0026)*

### MERY LATINOAMERICANA, S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en la calle Rincon 610 Piso 2, esc. 4, para considerar el siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad
2) Designación de liquidadores.
3) Firma del acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberan depositar sus acciones o recibos bancarios y o de Corredores de Bolsa de las mismas en la calle Rincon 610 Piso 2, esc. 4 hasta iniciarse el acto.
La Asamblea se considerara válidamente constituida con el número de accionistas que repersenten como mínimo el 50% de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomaran por mayoría de votos presentes.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 336 1/p 36150 Nov 10- Nov 10 (0027)*

### MERY LATINOAMERICANA, S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 10:30 horas en la calle Rincón 610, Piso 2, esc. 4, para considerar el siguiente orden del día:
1o) Consideración de Memoria; Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados; Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios económicos cerrados desde el 31 de diciembre de 1994 a 31 de diciembre de 1999.
2) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3) Resolver sobre la designación del síndico y en caso afirmativo, elección del mismo.
4) Firma del acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios y o de Corredores de Bolsa de las mismas en la calle Rincón 610, Piso 2, esc. 4, hasta iniciarse el acto.
La Asamblea se considerara válidamente constituída con el número de accionistas que representen como mínimo el 50% de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomaran por mayoría de votos presentes.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 420 1/p 36151 Nov 10- Nov 10 (0028)*

### RESIDENCIAL SAN MARTIN S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 22 de los Estatutos Sociales y a la resolución del Directorio de fecha 1º de noviembre de 2000, se convoca a los Sres. Accionistas de Residencial San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2000 en el local social de Florida 1128 a las 12 horas.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1999 y sus Estados de Pérdidas y Ganancias.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4.- Fijación del número de directores que compondrán el Directorio: elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
5.- Consideración del Presupuesto de Gastos Sociales.
NOTAS: 1) Los accionistas que deseen participar deberán registrar sus acciones en el local social antes de las 20 horas del día anterior. En defecto de los mismos se aceptará un certificado bancario con constancia del titular y número de acciones. (art. 27)
2) Presentación también del Título de Propiedad Unitaria.
3) El derecho de asistencia a la Asamblea podrá ser ejercido personalmente o por designación de otra persona, que no sea director, síndico o funcionario de la sociedad, por poder en simple carta.
4) En caso de falta de quórum en la primera citación se realizará la Asamblea con cualquier número de asistentes en segunda citación. Transcurridos 30 minutos. (art. 31).
EL DIRECTORIO.
*03) $ 546 1/p 36220 Nov 10- Nov 10 (0029)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMO TURNO

HERMES GUSTAVO VALENZANI RODRIGUEZ y ALICIA THELMA FILLOY COSTA, (Ficha: 467 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 900 10/p 36205 Nov 10- Nov 23 (0030)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Carlos Rubén Puertas Vigoy y SUSANA GRACIELA ZURBRIGG ARENAS, (Ficha: 254 2000).
Colonia, 19 de julio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 900 10/p 36149 Nov 10- Nov 23 (0031)*

# DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

## MONTEVIDEO

**MOULINSART S.A. (EN LIQUIDACION) DISOLUCION ANTICIPADA**

Asamblea: 20 de octubre de 1999.
Inscripción: 19 10 2000, Nº 11046.
*06) $ 494 1/p 36192 Nov 10- Nov 10 (0032)*

**CRABIL S.A.**

4 01 99 - DISOLUCION TOTAL ANTICIPADA
REGISTRO: No. 11024 - el 19 10 00.
*06) $ 494 1/p 36201 Nov 10- Nov 10 (0033)*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones
**ANTEL**

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 2025 HABILITADO EN YOUNG, DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
*08) $ 252 3/p 36139 Nov 10- Nov 14 (0034)*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CANEDO RAMA, ALEJANDRO AURELIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 443 99, se hace saber que por auto Nº 2189 2000 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO AURELIO CANEDO RAMA. Designándose Curadora propietaria a la SRA. NILDA RAMA VIEITES. Montevideo 18 de octubre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 36206 Nov 10- Nov 23 (0035)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: "SEGOVIA ZURDO, ROSANA JAQUELINE. INCAPACIDAD", Ficha V 257 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la declaración de incapacidad de ROSANA JAQUELINE SEGOVIA ZURDO, habiendo sido designada curadora interina de la denunciada a su madre BLANCA CRISTINA ZURDO por Auto No. 1877 99 de fecha 25 de junio de 1999.- Montevideo, 5 de abril de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 36126 Nov 10- Nov 23 (0036)*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "LEZ BENTOS, RUBEN - INCAPACIDAD -", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 3013 2000 de fecha 13 de junio del año 2000, la incapacidad de RUBEN GABRIEL LEZ BENTOS, designándose curadora a MARIA ANGELICA BENTOS, quien aceptó el cargo con fecha 6 de setiembre del año dos mil. Las Piedras, 19 de setiembre de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 900 10/p 36173 Nov 10- Nov 23 (0037)*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ MARTINEZ, GLADYS MAGDALENA. INCAPACIDAD." (Ficha B 119 1987), se hace saber que de conformidad Fiscal y por Resolución Nº 1799 de fecha 25 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a GLADYS MAGDALENA LOPEZ MARTINEZ (C.I. 2.860.816-1), habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Sra. Gladys Argelia Martínez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza (Decreto Nº 2478 2000).- Young, 31 de Octubre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Nov 10- Nov 23 (0038)*

# LICITACIONES PUBLICAS

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA Nº 013/2001**

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS EQUIPO DEPENDIENTE
APERTURA: 01 12 2000, HORA: 09:00
RECEPCION DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55014 Nov 10- Nov 10 (0039)*

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA No. 220/2000**

OBJETO: Selección de las ofertas más conveniente para el contrato del suministro de carne Categoría C2 para el Ejercicio 2001 de hasta:
403.318 kilos de delantero con hueso 10 costillas
148 947 kilos de trasero con hueso 3 costillas
14.369 kilos de mondongo
CONSULTAS: Al telefax 227 50 22 de 8 a 13 horas
PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados, en días hábiles de 8 a 13 horas, del 10 al 22 de noviembre de 2000, en el Departamento de Licitaciones, Av. Pedro de Mendoza 5553 al precio de $ 1.500,oo
APERTURA: Se efectuará el 23 de noviembre de 2000 a la hora 09.00 en el Departamento de Licitaciones.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55017 Nov 10- Nov 10 (0040)*

**FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA No. 221/2000**

OBJETO: Selección de las ofertas más conveniente para el contrato del suministro de leche y derivados para el Ejercicio 2001 de hasta:
161.700 litros de leche
1.650 kilos de manteca
3.300 kilos de queso Dambo
3.300 kilos de queso semi duro
1.760 kilos de dulce de leche
3.850 litros de yogur
CONSULTAS: Al telefax 227 50 22 de 8 a 13 horas
PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados, en días hábiles de 8 a 13 horas, del 10 al 23 de noviembre de 2000 en el Departamento de Licitaciones, Av. Pedro de Mendoza 5553 al precio de $ 1.000,oo
APERTURA: Se efectuará el 24 de noviembre de 2000 a la hora 09.00 en el Departamento de Licitaciones.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55018 Nov 10- Nov 10 (0041)*

## DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

**DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.**

LICITACION PUBLICA Nº 809 00: SUMINISTRO Y MONTAJE DE CURTAIN WALL Y REVESTIMIENTO DE FACHADA CON PANELES OPACOS.
PRORROGA DE APERTURA: PRORROGA PARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE A LA HORA 9:00
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3050
VISITA OBRA Y COORDINAC.: D.A.I.H.FF.AA (tel: 487 04 67)
VALOR DE LOS PLIEGOS: UR 4 (Unidades Reajustables cuatro).

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55023 Nov 10- Nov 10 (0042)*

## PODER LEGISLATIVO

**COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA 05/00**

Arrendamiento de servicios de apoyo para la administración, mantenimiento, desarrollo y documentación de la red de datos del Poder Legislativo
Apertura: 1º de Diciembre de 2000.
Hora: 16:30
Lugar: Sala de Sesiones de la Comisión Administrativa (Nivel - 1, Edificio Anexo al Palacio Legislativo)
Recepción de Propuestas: 1º de diciembre de 2000 (de 16:00 a 16:30)
Lugar: Sala de Sesiones de la Comisión Administrativa (Nivel - 1, Edificio Anexo al Palacio Legislativo)
Consultas: Oficina de Licitaciones - Palacio Legislativo (Subsuelo)
Los recaudos están a disposición de los interesados en el Departamento de Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 15 a 18 hs. El valor de los mismos es de $ 1.000.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55027 Nov 10- Nov 10 (0043)*

# ROCHA

**M.S.P. A.S.S.E.
Centro Departamental de Rocha**

Licitación Pública. Contrato Nº 16 2001.
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS"
Apertura: 20-11-2000.
Hora: 09.00.
Oficina de Compras de 09 a 15.00 horas.
Martínez Rodríguez y Treinta y Tres.
Tel 04722773 - Fax 04725210.
Valor del Pliego: $ 600.00
Dr. NESTOR PIRIZ HUELMO - DIRECTOR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55008 Nov 10- Nov 10 (0044)*

**M.S.P. A.S.S.E.
Centro Departamental de Rocha**

Licitación Pública. Contrato Nº 17 2001.
"SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"
Apertura: 23-11-2000.
Hora: 09.00.
Oficina de Compras de 09 a 15 horas.
Martínez Rodríguez y Treinta y Tres.
Tel 04722773 - Fax 04725210
Valor del Pliego: $ 600.
Dr. NESTOR PIRIZ HUELMO, DIRECTOR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE ROCHA.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 55013 Nov 10- Nov 10 (0045)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 10 de 2000**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio**

**proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 3

**IN EXTREMIS**

ANGEL GENEROSO CASTRO, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Vitrubio 3682 y GLADYS ARGENTINA MILLAN, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vitrubio 3682.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 55025 Nov 10- Nov 14 (0046)*

JUAN JOSE CAGIANO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2036 y MARGARITA SUSANA GOMEZ, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2036.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 55026 Nov 10- Nov 14 (0047)*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno en los autos "SOSA CARDOSO o CARDOZO, Alba, Prescripción treintenaria", Ficha 210 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Sosa Cardoso iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien padrón Nº 19.027, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio) el 27 de julio de 1999 con el Nº 292, consta de una superficie de 684 mts2 70 dms2, y se deslinda así: 10.74 mts. de frente al Sur a la calle Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú); 62,87 mts. al Oeste lindando con Padrón Nº 19.026; 10,90 mts. al Norte lindando con parte del Padrón Nº 94.773; y 64,72 mts. al Este lindando con Padrones Nos. 19.028, 19.035, 19.036 y parte del 58.415.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Manuel Antonio Sánchez Suarez y o sucesores, y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 2000. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 2160 10/p 36128 Nov 10- Nov 23 (0048)*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCION - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado -AIGUA- en los autos: "BETTY DIAMIR DJIVELEKIAN MARTINEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. C 4 2000"; se hace saber que se presentó Betty Diamir DJIVELEKIAN MARTINEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón Nº 399, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado -AIGUA-, zona urbana, octava sección Catastral (ex-octava sección judicial), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro A. Mazzoni, de noviembre de 1999, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Maldonado de la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 98, se compone de una superficie de 459 mc. 40 dmc. y se deslinda asi: Al Noreste 21 mts. 38 cms. de frente a la calle Maldonado; Al Sureste 21 mts. 50 cms. con el Padrón Nº 400; Al Suroeste 21 mts. 28 cms. con el Padrón Nº 402 y al Noroeste 21 mts. 57 cms. con el Padrón Nº 398. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Aiguá, 3 de octubre del año dos mil.- Dra. MONICA BESIO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 2160 10/p 36193 Nov 10- Nov 23 (0049)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

ULISES AGUIRREZABALA, solicita la inscripción de la obra titulada "TIENTOS DE L'ALMA", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 36147 Nov 10- Nov 23 (0050)*

**BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR**

AIDA PASTRANA, solicita la inscripción de la obra titulada "TE BUSCO", de su autoria. Montevideo 8 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
*17) $ 420 10/p 36191 Nov 10- Nov 23 (0051)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulados "CASALAS CARLOS WILSON C LOMEZ LETICIA ISABEL" Rectificación de Partidas, Fa. 429 99 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) CARLOS SANTIAGO CASALAS LOMEZ, inscripto el 14 4 94 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, nacido el 3 5 94, Acta Nº 3688, en el sentido de donde dice "hijo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hijo legítimo" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez por así corresponder y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez".
2) ANGELA ROMINA CASALAS LOMEZ, inscripta el 6 10 95 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, nacida el 24 9 95, Acta Nº 7178, en el sentido de donde dice "hija" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez, debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Isabel Lomez y de donde dice "Casala Lomes" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder.
3) MARIA FERNANDA CASALAS LOMEZ, inscripta el 12 1 93 a cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, nacida el 24 12 92, Acta Nº 229, en el sentido de donde dice "hija" de Leticia Lemos debe decir "hija legítima" de Carlos Wilson Casalas y Leticia Lomez y de donde dice "Gomez Gomez" debe decir "Casalas Lomez", por así corresponder. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 10- Nov 23 (0052)*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: ESPALTER AIRALA, GONZALO FABIAN Y SOSA, MARIZA ISABEL - Rectificación de partidas de estado civil - Fa. 199 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, 1) Partida de matrimonio, Nº 26 de fecha 28 de febrero de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de la fecha de nacimiento del Sr. Espalter, pues donde dice "nacido el dia doce de marzo" debe decir "tres de diciembre" y en el primer nombre de la Sra.

Sosa en el acta en en el margen donde dice "Marisa" debe decir "Mariza", por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de Angela Dahiana Espalter Sosa, Nº 130 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el dia "treinta y uno de marzo de 1996" debió decir "treinta y uno de marzo de 1994" y donde dice es hija de "Marisa Isabel Sosa" debe decir "Mariza Isabel Sosa" por así corresponder, 3) Partida de nacimiento de Enzo Daniel Espalter Sosa, Nº 131 de fecha 27 de marzo de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice nació el día "dos de noviembre de 1996" debe decir "dos de noviembre de 1995, donde dice que es hijo de "Marisa Isabel Sosa", debe decir "Mariza Isabel Sosa" y donde dice que a la expresada criatura se la puesto el nombre de "Angela Dahiana" debe decir "Enzo Daniel" , por así corresponder. Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo que dispone el art. 340 de la Ley 16.170. Fray Bentos, 18 de mayo del 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Nov 10- Nov 23 (0053)*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, NANCY AURORA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU HIJO WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ" Ficha 421 98. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LUJAN ALZAMENDI RODRIGUEZ, de fecha 19 de julio de 1989, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de río Negro, acta Nº 366 en el sentido que donde dice nació "el día cinco de julio de 1988" debió decir "EL DIA CINCO DE JULIO DE 1985", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2940 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en publicación local (art. 89 C.G.P). Fray Bentos, veinticuatro de octubre de dos mil ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 10- Nov 23 (0054)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados WALLACE, VALERIE Y OTRO C SANTALUCIA, LEONARDO Y OTRA - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 15 2000 se hace saber que el 23 de noviembre de 2000 a las 15 Y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001 y 002 que integran el edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo (antes 21era.) zona suburbana padrón matríz 51646 el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ever Irisity Jover de diciembre de 1985 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el nro. 7907 consta de una superficie de 564 mts. 60 dms. con frente al NE en 28,23 mts. a la Avenida Sayago, entre Camino Ariel y Tacuabé distando el punto medio de su frente 39,46 mts. de la esquina formada con la 1era. de las nombradas. A) La unidad 001 está empadronada individualmente con el nro. 51646 001, se desarrolla en planta baja y entrepiso. En planta baja a cota vertical + 0,66 mts., casa 001 parte A con una superficie de 112,99 mts. y a cota vertical + 72 cms. casa 001 parte B con una superficie de 9,68 mts. y en EP a cota vertical + 2,49 mts. casa 001 parte C con una superficie de 15,41 mts. y a cota + 3,22 mts. casa 001 parte D con una superficie de 7,69 mts. SUPERFICIE TOTAL 145,77 mts. correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín y acceso A, porche B, jardín y acceso C, azotea Z-1 y techo T-1. B) La unidad 002 está empadronada individualmente con el nro. 51646 002 se ubica en planta baja a cota vertical + 0,35 mts, consta de una superficie de 55,43 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín y acceso D, patio F y azotea Y-1.-

SE PREVIENE: 1) Que los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo de los mejores postores los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que existe contratos de arrendamientos inscriptos con plazo contractual vencido. 5) Que existen adeudos con la comuna capitalina por tributos domiciliarios, y que se desconoce si existe deuda por gastos comunes y en general la situación tributaria y ocupacional de los inmuebles, así como si están asegurados contra incendio. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, tres de noviembre de 2000 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1620 3/p 36129 Nov 10- Nov 14 (0055)*

### DECIMOCUARTO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C THYRSOS S.A. - Ejecución Prendaria - Ficha 128 98", se hace saber que el día 16 de Noviembre del 2000 a las 14 y 30 horas en el local de Rondeau 2053 a 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, varias máquinas de confección de calzado detalladas en autos a fojas 126 a 133

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de Noviembre del 2000.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 648 3/p 36131 Nov 10- Nov 14 (0056)*

### DECIMONOVENO TURNO

**JUAN CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C LASSO BAEZ, SERGIO ARMANDO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 372 97", se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells Mat. 5111 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Base: $ 60.000) el siguiente automotor: Camioneta marca KIA modelo CERES año 1997, PADRON 471.829 DE MONTEVIDEO, matrícula 556.690, motor SC009641 de 4 cilindros y a gas oil.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien soporta deudas por concepto de Patente de Rodados que al 30.04.00 asciende a $ 25.946 y el secuestro se realizó el 16.09.99, pudiéndose descontar sólo lo adeudado a partir de ésta última fecha.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de octubre del año 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 756 3/p 36132 Nov 10- Nov 14 (0057)*

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C GIL, JUAN Y OTRA - DEMANDA EJECUTIVA", FICHA 94 99", se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Base: U$S 2.533,33) el siguiente automotor: Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo GOL CL MIE año 1998, PADRON 486.628 DE MONTEVIDEO, matrícula 965.413, motor UND 158808, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien soporta deudas por concepto de Patente de Rodados que al 31.08.00 asciendía a $ 27.493 y el secuestro se realizó el 03.12.99, pudiéndose exonerar sólo el pago de la deuda originada desde esta última fecha.- 4) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de octubre del año 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 756 3/p 36133 Nov 10- Nov 14 (0058)*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

### ERNESTO J. ARGENTI
### Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ARQUITECTO CARBAJALES Y CIRILLO S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo - fa 299 98", se hace saber que el día 29 de Noviembre del 2000 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede pondrá a la venta en pública en Dólares Americanos sobre la base de las 2 3 del valor de la tasación los siguientes bienes: 1) Cuadro F. AMARAL 97 - Paisaje Rural de aprox. 0.20 x 0.15 mts. (U$S 100).- 2) Cuadro de MOLINARI 92 de 0.50 x 0.40 mts. aprox. Color Rosado. (U$S 100).- 3) Cuadro de PATRICIA O'BRIEN Collage Motivos Marinos. (U$S 100).- 4) Cuadro ANEF - Paisaje Grupo de Casas de aprox. 90.35 x 0.35 mts. (U$S 67).- 5) Cuadro de GIOVANINI de 0.60 x 0.45 mts. aprox. Representando una Marina con Barcos (U$S 67) 6) Cuadro de DANTE COLA de 0.60 x 0.45 mts. Paisaje Rural. (U$S 67).- 7) Cuadro BAXTEY 96 de 0.25 X 0.20 Mts. RUMBO (U$S 133).- 8) Cuadro DE HORTA 89 - Figura Abstracta color obscuro (U$S 133).- 9) Cuadro de MERCADER 98 - Paisaje urbano de 0.20 x 0.15 mts. aprox. (U$S 54).- 10) Cuadro ANEF - Representando grupo de casas y paisaje, midiendo aprox. 0.60 x 0.60 mts. (U$S 167)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (San José 1132 piso 6º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, o2 de noviembre de 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
*20) $ 1134 3/p 36130 Nov 10- Nov 14 (0059)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### FRONLAND LTDA.
### CESION DE CUOTA

CONTRATO: 5 10 00
CEDENTE: MYRIAM CASALE GIUSEFFI (5 CUOTAS)
CESIONARIA: EDITH ESCARIZ BORRAS
INSCRIPCION: NRO. 10686 - 10 10 00.
*22) $ 494 1/p 36125 Nov 10- Nov 10 (0060)*

### UPEMOS S.R.L.
### CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: SALTO, 9 DE AGOSTO DE 2000
INSCRIPCION: REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 26 DE SETIEMBRE DE 2000 CON EL NUMERO 10114.-
CEDENTE: ENZO FABIAN SQUILLACE NICOLA
CESIONARIO: JULIO ALFREDO COSTANZO GALMARINI.
*22) $ 741 1/p 36142 Nov 10- Nov 10 (0061)*

### "Agro-Veterinaria González y Rodríguez Limitada"

Contrato: 03 07 2000.
Inscripción: 27 10 00 Nº 8685.
Socios: Fredy Esteban González Borderre (15 cuotas) y Enrique Gerardo Rodríguez Martínez (5 cuotas).
Capital: $ 20.000, dividido en 20 cuotas de $ 1.000 c u.
Objeto: Explotación agropecuaria y comercialización de productos veterinarios y para la agropecuaria.
Plazo: 30 años a contar de la fecha del contrato.
Administración: Fredy Esteban González Borderre.
Domicilio: Blanquillo, Dpto. de Durazno.
*22) $ 988 1/p 36146 Nov 10- Nov 10 (0062)*

### "GARA GARDO SRL"
### Cesion de Cuota Social, Prorroga y Modificacion

Contrato: 5 10 94
Inscripcion: No 2610 Fo. 3365 Lo. 1
Cedente: Wilmar Ferron Camacho (2 cuotas)
Cesionario: Heber Lopez Varela (2 cuotas)
Cuotas cedidas: 2
Modificacion: Prorroga plazo 20 años mas hasta: 28 7 2002.
*22) $ 741 1/p 36194 Nov 10- Nov 10 (0063)*

ESCRITURA 07.09.2000, INSCRIPCION: 02.10.2000 Nº 10364
SE RESCINDIO PARCIALMENTE "CATALDO MAINENTI S.R.L." ALEJANDOSE DE LA SOCIEDAD GESSINA MAROTTA COCCARO Y DIANA MAINENTI MAROTTA.
*22) $ 494 1/p 36200 Nov 10- Nov 10 (0064)*

### NISAN S.R.L.
### (Antes NISAN S.A.)
### Transformación

Contrato: 26 Octubre 2000.
Inscripción: Nº 11302 el 26 10 2000.
Socios: MARIA TERESA HORVATH BALINT (50 cuotas)
RICARDO CARLOS PELLENS BOYNTON (50 cuotas)
Capital: $ 69.550.-
Objeto: Propietaria de inmuebles.
Plazo: 30 años desde 11 9 2000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Maria Teresa Horvath.
*22) $ 741 1/p 36208 Nov 10- Nov 10 (0065)*

### SAUSALITO CO. Ltda.

Contrato: 17 Octubre 2000.
Inscripción: Nº 11157 el 24 10 2000.
Socios: DANIEL TIRELLI ARDOINO (10 cuotas)
LUIS CARLOS CALLOIA MURAGLIA (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercialización de equipos y productos informáticos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Tirelli Ardoino y Luis Carlos Calloia Muraglia en forma indistinta.
*22) $ 741 1/p 36209 Nov 10- Nov 10 (0066)*

### CPI LTDA.

Contrato: 18 Octubre 2000.
Inscripción: Nº 11158 el 24 10 2000.
Socios: ENRIQUE CLAUDIO FONTANA DOASSANS (25 cuotas)
DIEGO FERNANDO GARCIA (25 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Enseñanza en el área de la informática.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma conjunta por ambos socios.
*22) $ 741 1/p 36210 Nov 10- Nov 10 (0067)*

### AGENCIA PARIS S.R.L.
### Cesión - Modificación

Contrato: 27 Octubre 2000.
Inscripción: Nº 11349 el 27 10 2000.
Cedente: ANA MARIA TUTOR MOREIRA
Cesionarios: Alejandro Forrisi Pedetti (45 cuotas)
Eduardo Forrisi Pedetti (2 cuotas)
Administración: Indistinta.
*22) $ 494 1/p 36211 Nov 10- Nov 10 (0068)*

**ALUCRIL S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 25 Febrero 2000.
Inscripción: Nº 9280 (7 setiembre 2000)
Cedente: SEBASTIAN CADENAS GARCIA (totalidad cuotas)
Cesionarios: Ana Luisa Gutierrez Patron Jose Maria Cadenas Boix.
Administración: conjunta y o indistinta.
*22) $ 494 1/p 36212 Nov 10- Nov 10 (0069)*

**M & L LTDA.**
**Modificación**

Contrato: 23 Octubre 2000.
Inscripción: Nº 11178 el 24 10 2000.
Plazo: 30 años.
*22) $ 494 1/p 36213 Nov 10- Nov 10 (0070)*

**RONAJAV LIMITADA**

Contrato: 18 Octubre 2000.
Inscripción: Nº 11367, 27 10 2000.
Socios: MARIA DEL ROSARIO ROSSI BERETTA (35 cuotas)
NATALIA BERTA ROSSI (35 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Compra, venta vehículos automotores, lavadero de autos, venta de accesorios, importación, exportación.
Plazo: 30 años, a contar del 1 noviembre 2000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Rossi Beretta.
*22) $ 741 1/p 36214 Nov 10- Nov 10 (0071)*

**"GRECO PACHECO Y ASOCIADOS S.R.L."**

Contrato: 02 05 99
Inscripción: Reg. Gral. de Comercio Nº 1138 Fº 1463 Lº 4, el 01 07 99
Socios: Alejandro GRECO PACHECO (90 cuotas) Alba Estela PACHECO DA COSTA (10 cuotas)
Objeto: decoración de interiores y exteriores, amoblamientos, realización de obras de terminación y cambios de fachada.
Plazo: Treinta años
Administración: Alejandro Greco Pacheco exclusivamente
Capital: $ 14.000
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 988 1/p 36215 Nov 10- Nov 10 (0072)*

**ELAN S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

CONTRATO. 25 Julio 2000.
INSCRIPCION: Nº 7418
CEDENTE: Walter Dobyinski Grzebjen (50 cuotas)
CESIONARIO: Leonardo Dobyinski Cattan (50 cuotas)
MODIFICACION: Plazo 30 años a contar a partir 1º febrero 1986.
*22) $ 741 1/p 36217 Nov 10- Nov 10 (0073)*

**CANESSO S.R.L.**
**Modificación**

CONTRATO: 14.7.99.
INSCRIPCION: Nº 1244, Fº 1603, Lº 4.
MODIFICACION: Administración: Nestor Arturo ACUÑA.
*22) $ 494 1/p 36218 Nov 10- Nov 10 (0074)*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

### BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

***Banco Central del Uruguay***

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 de noviembre del 2000**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| | **MERCADO DE CAMBIOS** | | | |
| ALEMANIA | MARCO ALEMAN | 0300 | | 2,274700 |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 0,999700 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 1,951000 |
| ESPAÑA | PESETA | 2100 | | 193,520000 |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | | 7,629200 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,434500 |
| ITALIA | LIRA | 3500 | | 2.252,000000 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 106,940000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 1,769500 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 12,380 | 12,400 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 6,270 | 6,335 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 12,395 | 12,400 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 12,413 | 12,415 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 12,413 | 12,415 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

*27) (Cta. Cte.) 1/p 55006 Nov 10- Nov 10 (0075)*

**Banco Central del Uruguay**

Montevideo, 7 de noviembre de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 16 al 31 de octubre de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura por un año de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

| Nombre | Documentación |
|---|---|
| ACOSTA LOPEZ RICHARD DANIEL | 2750822-1 |
| ALDGEM GOTTESMAN TEDDY | 1857904-7 |
| AVIEGA ROMERO BASILIO | 904251-0 |
| BANISTER S.A. | 211445480015 |
| BELASSI LARRACHADO MARTA DE LAS MERCEDES | 3307617-1 |
| BURCI ROJAS HUGO MARIO | 1688893-7 |
| CALDECOR S.A. | 213214110014 |
| CAMARGO OLIVER RUBEN ARY | 1731767-6 |
| CARLOS LOPEZ CANTOS | 3638010-7 |

***Aviso Nº 55007 continúa en página 1281-C***

| | |
|---|---|
| CHIARELLA HERNANDEZ MARCELO LUIS | 1890163-8 |
| COLMAN LAROCCA MYRIAM LUISA | 1180051-6 |
| CORBO GONZALEZ LUIS DANIEL | 1578522-7 |
| CURBELO GUIMARAENS LEONARDO ANDRES | 3945970-1 |
| CURBELO NIEVA ALEJANDRO EMILIO | 2655574-0 |
| DEARMAS CAVALIERI ROBERTO | 1175426-4 |
| DORADO CHAVEZ MARIA MARTHA | 1780675-4 |
| ESPINOZA MARTINEZ MARIO GILBERTO | 3496626-8 |
| FERNANDEZ WALTER NELSON | 7796839-6 |
| FREITAS MACHADO MARIA CRISTINA | 2799882-8 |
| GIL Y ESPINOSA S.R.L. | 180063710018 |
| GINZAL S.R.L. | 214158790017 |
| GUTIERREZ GOMEZ MARIA ALICIA | 1132359-2 |
| HEISNER RYBAK JOSE | 713040-6 |
| IBARAL S.A. | 213022040018 |
| INTER LTDA | 212397610013 |
| INTERLANERA S.A. | 210148600018 |
| JALMA GRASS0 SILVIA MERCEDES | 2587785-2 |
| LARROSA ALVAREZ ELISA ELENA | 2994681-1 |
| LAVIANO ANTINOLFI ANTONIO | 1457273-8 |
| LERMO S.A. | 211603960012 |
| LUCAS MIER RUBEN | 4165761-6 |
| M.G. IMPORTACIONES S.C.A. | 211804730014 |
| MARTIGNONI SALVATICO OMAR | 1204076-7 |
| MUSSELLI HERNANDEZ ENRIQUE JAVIER | 2819218-6 |
| OLIVER VIVIANO LUIS ANGEL | 2846926-6 |
| OSANO IROLDI OSCAR ALBERTO | 1288482-4 |
| PANIZZA SAN MARTIN MARTHA VIRGINIA | 1358052-2 |
| PARRILLA GARCIA ALVARO ESMIR | 2858285-2 |
| PORLEY SANTANNA ANDRES E | 2831838-4 |
| RIMANEL S.A. | 213716100015 |
| ROYAL MARINE S.R.L. | 213292160016 |
| SALDIAS OLIVERA, LEONEL ANDRES | 1478647-4 |
| SILVEIRA LOZANO FREDDY | 3586635-8 |
| SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL COLONIA AGRACIAD | 211308610014 |
| SORRIBAS BADY | 1908148-1 |
| SOUTTO RAMON ALCIBIADES | 3166255-8 |
| SUAREZ FUENTES RICARDO AUGUSTO | 3484475-1 |
| TOP CARGO S.A. | 213473320015 |
| TRANSERVIS LIMITADA | 213498190018 |
| UMPIERREZ CALABUIG MARIA FELICIA | 4117066-4 |
| VALLI BIANCULLO ROMULO ROBERTO | 1348281-3 |
| VICO FRANGGI CARLOS JESúS | 2665172-4 |
| ZACHEO FERIA MARCELO | 2812187-4 |

Montevideo, 7 de noviembre de 2000.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 16 al 31 de octubre de 2000, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

| **Nombre** | **Documentación** |
|---|---|
| ALIMUNDI GARMENDIA CARLOS ALBERTO | 3203718-8 |
| BUSZKANIEC GORDON ALBERTO | 1015223-5 |
| CAMPO 2000 S.R.L. | 140100120011 |
| DESLIZ LTDA | 214078730018 |
| FERNANDEZ BRUNO HUGO CESAR | 1009715-0 |
| LOPEZ GOMEZ MARIO RAFAEL | 2806627-2 |
| LOPEZ GONZALEZ CLAUDIO D. | 1745840-8 |
| MARIATTI GARCIA, UBALDO | 972751-8 |
| MARTINEZ GOMEZ DIEGO | 1909836-3 |
| NOBLE WILLIAM | 3405175-6 |
| OLIVENCIA CASTERA ROBERTO MAURICIO | 2790088-5 |
| PEIRANO CORTINAS PABLO JULIO | 1855950-2 |
| PEREZ REY PATRICIA CLAUDIA | 3341815-7 |
| RODRIGUEZ GIACOSA HUGO ALBERTO | 2971535-3 |
| ROSSANO LEGUIZAMON MARTA ISMAELA | 3162132-0 |
| SOTO GONZALEZ CELINA | 4922769-5 |
| SZAMES Y MARIATTI LTDA. | 211730460019 |
| TETI IGLESIAS GRACIELA ELVIRA | 828545-4 |
| VIGNOLI PROTTO ANGEL AMADO | 885795-0 |

*27) (Cta. Cte.) 3/p 55007 Nov 10- Nov 14 (0076)*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Se intima al Sr. MIGUEL ANGEL CASTRO MOLINA, C.I. 1.858.940-4 a reintegrarse a sus funciones en un plazo de tres (3) días hábiles en la Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 55028 Nov 10- Nov 14 (0077)*

## MINISTERIO DE TURISMO

**MINISTERIO DE TURISMO**

Se confiere vista por el término de 10 días a TRIPS Viajes y Turismo (Trips SRL) de la denuncia formulada por el Sr. Daniel Pita, según Expediente Nº 200001541-5, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 24 10 2000.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 55030 Nov 10- Nov 14 (0078)*

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

## SECRETARIA

Circular: Nº 72
Montevideo, 30 de octubre de 2000-
SUMA: SUBROGACION DE LOS JUECES LETRADOS DEL INTERIOR DURANTE LAS FERIAS
AIR
Ref: 1119 2000
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por resolución Nº 717 del 30 de octubre de 2000, se dispuso que en las ciudades de los Departamentos del Interior de la República en que haya dos o más Jueces de Paz Departamentales, se dividirán las Ferias entre sus titulares sin distinción de materias; a los efectos de las subrogaciones de los Jueces Letrados.-
DR. ALEJANDRO GUIDO MANGINO, PRO SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 55024 Nov 10- Nov 10 (0079)*

# CONVOCATORIAS

**C.A.C.F.S.M.E.F.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas (C.A.CF.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de noviembre de 2000 en Segundo Llamado, según capítulo IV art. 28 de los Estatutos Sociales, a la hora 19:00 en el local sito en Avda. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente orden del día:
1º- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2º- BALANCE GENERAL PERIODO 1999 2000.
3º- FIJAR FECHA PARA ACTO ELECCIONARIO PERIODO 2000-2002.
4º- LEVANTAMIENTO DE LOS CUARTOS INTERMEDIOS DE LAS ASAMBLEAS EN QUE SE TRATARON LOS BALANCES CERRADOS AL 30 09 95, 30 09 96, 30 09 97, 30 09 98.

*27) $ 294 1/p 36190 Nov 10- Nov 10 (0080)*

Montevideo, 7 de Noviembre de 2000
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
Por este medio comunicamos a Uds que el día 7 de Diciembre de 2000 a las 17:00 hs., se realizará la Asamblea Ordinaria de COCEMI en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.
El Orden del día será el siguiente:
1. Memoria de Actividades del ejercicio cerrado el 31 07 00.
2. Estado de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 31 07 00.
3. Estado de Resultados por el período 1 08 99 al 31 07 00.
4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 07 00.
5. Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 07 00.
6. Elección de autoridades por el período 2000-2002.
COMISION DIRECTIVA DE COCEMI.
*27) $ 882 3/p 36207 Nov 10- Nov 14 (0081)*

Cooperativa Judicial de Ahorro y Crédito de Asociación de Magistrados del Interior CO.CA.A.MI. Citación para Asamblea Ordinaria, Consejo Directivo de CO.CA.A.MI convoca a Asamblea Ordinaria en el local ubicado en Uruguay 1118 PB Montevideo el día 25 de Noviembre de 2000, a las 10 Hs Primera convocatoria y 10:30 Hs 2 convocatoria.
Para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura, Análisis y Aprobación de Memoria Anual, Rendición de Cuentas y Balance
2º) Designación de los Asambleístas para firmar acta, conjuntamente con el presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
Por la Comisión Directiva:
Dr. Marta Battistella - Presidenta; Dr. Edgardo Ettlin - Secretario.
*27) $ 252 1/p 36219 Nov 10- Nov 10 (0082)*

**COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL CONVOCATORIA**

Montevideo, Octubre 31 de 2000.
De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y lo Reglamentado por la Auditoría Interna de la Nación, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a la Asamblea de Delegados en reunión Ordinaria, para el día 28 de Noviembre de 2000, en dos horarios:
1ra. Convocatoria a las 18 y 30 horas y en 2da. Convocatoria a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

**Orden del Día**

1º.) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio vencido 1999 2000; con absorción de disminuciones y reducción de capital, incluida la capitalización de los fondos rotatorio generados al 30 de Junio 2000.
2º.) Autorización al Consejo Directivo para asociarse a otras entidades Cooperativas a los fines de integrar una Cooperativa de Garantía recíprocas y Federaciones si correspondieren.
3º.) Designar dos asambleístas para firmar el acta.
La reunión se llevará a cabo en la sede social de la Avda, Gral,. Rondeau 1422 24 - 2do. Piso.
Consejo Directivo.
*27) $ 1134 3/p 36221 Nov 10- Nov 14 (0083)*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos: "MACHADO MARTA BEATRIZ. TENENCIA" Ficha 33 2000, se cita, llama y emplaza a la Sra. Belina Daniela Lucero a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Por decreto 2697 2000 de 5 de setiembre de 2000 se concedió al actor la Auxiliatoría de pobreza. Fray Bentos 17 de Octubre de 2000.- Escribano Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 10- Nov 23 (0084)*

# A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**A. N. E. P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROYECTO MECAEP**

Llamado a Licitación Nº 48 00

FASE XVII

Nombre del país: URUGUAY.

BREVE DESCRIPCION DE LOS BIENES: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Préstamo No. 4381-UR.

1.- La Republica Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del *Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria* (MECAEP), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de Licitación.

2.- *La Administración Nacional de Educación Pública* (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción y ampliación de locales escolares situados en los Departamentos de, Canelones y Rivera, según el siguiente detalle de locales y lotes:

| LOTE | LOCALIDAD | OBRAS A REALIZAR |
|---|---|---|
| LOTE I. | Rivera. Tranqueras. Esc. 92. | Dos aulas y refacciones |
| LOTE II. | Canelones. Villa Alegría. Esc. 99. | Dos aulas, comedor y refacciones |
| LOTE III. | Canelones. Las Piedras Esc. 257 | Cuatro aulas y refacciones |

3.- La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Local indicado en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Telfs. (598-2) 900-3104, (598-2) 908-1516 y, Fax (598-2) 908-2062, en el horario de 9 a 18 horas. Los licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados.

5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de Documentos de Licitación, mediante el pago de una suma no reembolsable de U$ 100 (cien dólares). El pago de esta cantidad deberá efectuarse -en efectivo o cheque- a nombre de la Administración Nacional de Educación Pública, en la siguiente dirección: Tesorería de ANEP, en Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.

6.- Las ofertas deberán presentarse hasta las 15 horas del día 12 de diciembre del 2000, en las oficinas del Proyecto MECAEP (Pza. Independencia 822, Piso 10, Montevideo). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$ 2.000 (dos mil dólares) por cada uno de los Lotes I y II y U$ 3.500 (tres mil quinientos dólares) por el Lote III. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, a las 15 hs. el 12 de diciembre del 2000.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 55010 Nov 10- Nov 10 (0085)*

**A. N. E. P**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**PROYECTO MECAEP**

Llamado a Licitación Nº 49 00
FASE XVIII

Nombre del país: URUGUAY.

BREVE DESCRIPCION DE LOS BIENES: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Préstamo No. 4381-UR.

1.- La Republica Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del *Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria* (MECAEP), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de Licitación.

2.- *La Administración Nacional de Educación Pública* (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción y ampliación de locales escolares situados en los Departamentos de Canelones, Florida, Rocha y Montevideo según el siguiente detalle de locales y lotes:

| ESCUELA | LOCALIDAD | OBRAS A REALIZAR |
|---|---|---|
| LOTE I. | CANELONES. Bo. Obelisco. Las Piedras | 8 aulas y servicios |
| LOTE II. | FLORIDA. Esc. 22. Mendoza. | 8 aulas y servicios. |
| LOTE III. | ROCHA. Esc. 72. | 6 aulas, servicios y refacciones |
| LOTE IV. | MONTEVIDEO. Esc. 309. | 4 aulas, servicios y refacciones. |

3.- La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Local indicado en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Telfs. (598-2) 900-3104, (598-2) 908-1516 y, Fax (598-2) 908-2062, en el horario de 9 a 18 horas. Los licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados.

5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de Documentos de Licitación, mediante el pago de una suma no reembolsable de U$ 150 (ciento cincuenta dólares). El pago de esta cantidad deberá efectuarse -en efectivo o cheque- a nombre de la Administración Nacional de Educación Pública, en la siguiente dirección: Tesorería de ANEP, en Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.

6.- Las ofertas deberán presentarse hasta las 15 horas del día 19 de diciembre del 2000, en las oficinas del Proyecto MECAEP (Pza. Independencia 822, Piso 10, Montevideo). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de: U$ 12.000 (doce mil dólares) para el Lote I; de U$ 12.000 dólares para el Lote II; de U$ 8.000 (ocho mil dólares) para el Lote III y; de U$ 6.000 para el Lote IV. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, a las 15 hs. el 19 de diciembre del 2000.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 55011 Nov 10- Nov 10 (0086)*

**A. N. E. P**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**PROYECTO MECAEP**

Préstamo Nº: 4381 UR.
Llamado Nº: 50 00

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en diversas monedas, para sufragar el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato del presente LLamado a Licitación.

2. La Administración Nacional de Educación Pública invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro del siguiente equipamiento con destino a aulas de preescolares y comunes de Educación Primaria Pública:

| LOTE | ITEMS | RUBROS | CANTIDADES |
|---|---|---|---|
| I | 1 | MESAS MAESTROS | 120 |
| | 2 | SILLAS MAESTROS | 200 |
| | 3 | MESAS COMEDOR | 240 |
| | 4 | BANCO COMEDOR | 960 |
| II | 5 | SILLAS PREESCOLARES | 1500 |
| | 6 | MESAS PREESCOLARES | 500 |
| III | 7 | SILLAS 1º A 3º | 1400 |
| | 8 | SILLAS 4º A 6º | 1400 |
| | 9 | MESAS BIPERSONALES 1º A 3º | 700 |
| | 10 | MESAS BIPERSONALES 4º A 6º | 700 |

Los licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades parciales no serán tenidas en cuenta. La evaluación y comparación de ofertas será efectuada lote por lote. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptadas.

***Aviso Nº 55012 continúa en página 1284-C***

3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los Documentos de Licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Telfs. (598-2) 900 31 04, (598-2) 908 15 16 y, fax (598-2) 908 20 62.

4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante el pago de un cargo no reembolsable de U$ 100 (cien dólares de los Estados Unidos). El pago de esta cantidad deberá efectuarse a nombre de la Administración Nacional de Educación Pública, en la siguiente dirección: Tesorería de A.N.E.P., Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.

5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los "Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes", del Banco Mundial.

6. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Proyecto MECAEP **hasta las 15 horas del día 21 de diciembre del 2000**, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta de: **LOTE I: U$ 800; LOTE II: U$ 700; LOTE III: U$ 2.200**.

7. Las ofertas serán abiertas **a las 15 horas del día 21 de diciembre del 2000**, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas del Proyecto MECAEP, en Plaza Independencia 822, Primer Entrepiso, Telfs. (598-2) 900 31 04, (598-2) 908 15 16 y, fax (598-2) 908 20 62, Montevideo, Uruguay.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 55012 Nov 10- Nov 10 (0087)*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

### ROEMMERS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 26 de Abril de 2000
REFORMA: "ARTICULO 3º: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SE FIJA EN LA SUMA DE $ 39.256.695 (Pesos uruguayos treinta y nueve millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cinco) FORMADO POR TITULOS DE UNA O MAS ACCIONES AL PORTADOR DE $ 1.- (Pesos uruguayos uno).- CADA ACCION DARA DERECHO A UN VOTO.-
INSCRIPCION: Nº 11.309 del 27-10-2000.
*28) $ 988 1/p 36137 Nov 10- Nov 10 (0088)*

### INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.

Por el Art. 328 de la Ley 16060 -Ejercicio del derecho de preferencia-, la sociedad convoca a Accionistas y ofrece integrar, a la par, acciones por un valor nominal de $ 625.000. (pesos uruguayos seiscientos veinticincomil), según derecho y porcentaje de cada accionista, en plazos legales.
EL DIRECTORIO.
*28) $ 2223 3/p 36138 Nov 10- Nov 14 (0089)*

### NEW PRESS GRUPO IMPRESOR UGUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 7.11.2000., Nº 11688.
*28) $ 1976 1/p 36152 Nov 10- Nov 10 (0090)*

### ALENSUD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000., Nº 11324.
*28) $ 1976 1/p 36153 Nov 10- Nov 10 (0091)*

### BALIEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000., Nº 11325.
*28) $ 1976 1/p 36154 Nov 10- Nov 10 (0092)*

### BENMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Com-

pra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000., Nº 11326.
*28) $ 1976 1/p 36155 Nov 10- Nov 10 (0093)*

**DUBLINER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000., Nº 11328.
*28) $ 1976 1/p 36156 Nov 10- Nov 10 (0094)*

**DUVETEL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000., Nº 11327.
*28) $ 1976 1/p 36157 Nov 10- Nov 10 (0095)*

**GALENSUD SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000., Nº 11329.
*28) $ 1976 1/p 36158 Nov 10- Nov 10 (0096)*

**GALIOMAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000., Nº 11330.
*28) $ 1976 1/p 36159 Nov 10- Nov 10 (0097)*

**AIITOWER SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. No 11331.
*28) $ 1482 1/p 36160 Nov 10- Nov 10 (0098)*

**ALPISUD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. No 11332.
*28) $ 1482 1/p 36161 Nov 10- Nov 10 (0099)*

**BRINFORT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11333.
*28) $ 1482 1/p 36162 Nov 10- Nov 10 (0100)*

**CAPRISTAR SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisio-

nes, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11334.
*28) $ 1482 1/p 36163 Nov 10- Nov 10 (0101)*

**CESTOWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11335.
*28) $ 1482 1/p 36164 Nov 10- Nov 10 (0102)*

**FAVERS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11336.
*28) $ 1482 1/p 36165 Nov 10- Nov 10 (0103)*

**FUERTELAND SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11337.
*28) $ 1482 1/p 36166 Nov 10- Nov 10 (0104)*

**INTELIR SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11338.
*28) $ 1482 1/p 36167 Nov 10- Nov 10 (0105)*

**ISERAX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11339.
*28) $ 1482 1/p 36168 Nov 10- Nov 10 (0106)*

**LAGONUX SOCIEDAD ANONIMA**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 27.10.2000. Nº 11340.
*28) $ 1482 1/p 36169 Nov 10- Nov 10 (0107)*

**WENTZEL CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13 9 00, 9452.
*28) $ 1482 1/p 36174 Nov 10- Nov 10 (0108)*

**NORMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, consti-

tución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/9/00, 9451.

*28) $ 1482 1/p 36175 Nov 10- Nov 10 (0109)*

**NOTLEY CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/9/00, 9449.

*28) $ 1482 1/p 36176 Nov 10- Nov 10 (0110)*

**SHIREY INTERNATIONAL S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 13/9/00, 9448.

*28) $ 1482 1/p 36177 Nov 10- Nov 10 (0111)*

**KUSMICK S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, consti-

tución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 11/9/00, 9370.

*28) $ 1482 1/p 36178 Nov 10- Nov 10 (0112)*

**ZIGLER FINANCE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCION: 13/9/00, 9450.

*28) $ 1482 1/p 36179 Nov 10- Nov 10 (0113)*

**REZMICK TRADING S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10982.

*28) $ 1482 1/p 36180 Nov 10- Nov 10 (0114)*

**ZERWECK FINANCE S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, consti-

tución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10980.

*28) $ 1482 1/p 36181 Nov 10- Nov 10 (0115)*

**ROESLER INVESTMENT S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10981.

*28) $ 1482 1/p 36182 Nov 10- Nov 10 (0116)*

**MOUNSEY COMPANY S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10983.

*28) $ 1482 1/p 36183 Nov 10- Nov 10 (0117)*

**ZISKIN CORPORATION S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, consti-

tución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10984.
*28) $ 1482 1/p 36184 Nov 10- Nov 10 (0118)*

### SWINTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10985.
*28) $ 1482 1/p 36185 Nov 10- Nov 10 (0119)*

### RIVARD TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10986.
*28) $ 1482 1/p 36186 Nov 10- Nov 10 (0120)*

### DYRART S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 18/10/00, 10987.
*28) $ 1482 1/p 36187 Nov 10- Nov 10 (0121)*

### M&M ONTERLAND S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24/10/00, 11177.
*28) $ 1482 1/p 36188 Nov 10- Nov 10 (0122)*

### TAXPRO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 02/11/00, 11020.
*28) $ 1976 1/p 36198 Nov 10- Nov 10 (0123)*

### BRIBEL S.A.

CAPITAL Y ACCIONES. Articulo 3º. El capital formado con titulos de una o más acciones al portador de $ 1.00 cada una, será de $ 120:000.000 (pesos ciento veinte millones).
Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 600:000.000, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del Estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 8 de Noviembre de 2000. Nº. 11.792.
*28) $ 1235 1/p 36199 Nov 10- Nov 10 (0124)*

### ARDAPEZ URUGUAY S.A.

Capital: $ 600.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 31/10/2000 Nº 11427.
*28) $ 1976 1/p 36216 Nov 10- Nov 10 (0125)*

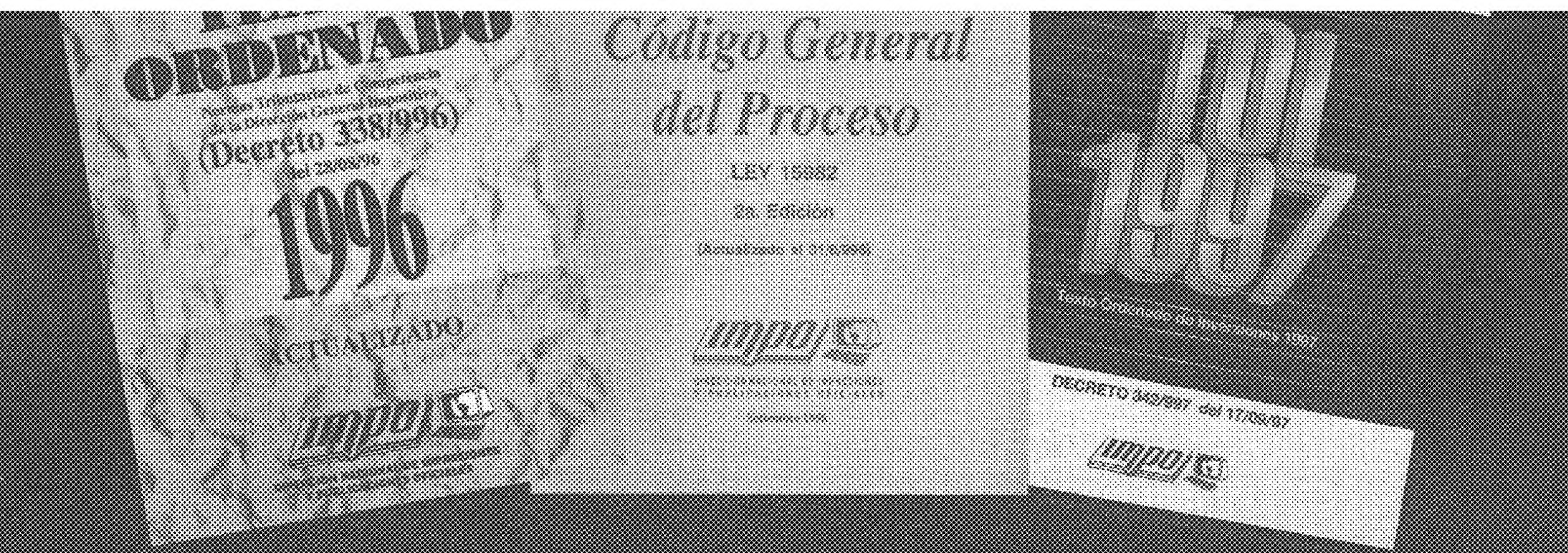
## REFORMAS

### GLOREY SOCIEDAD ANONIMA
**Reforma de Estatutos**

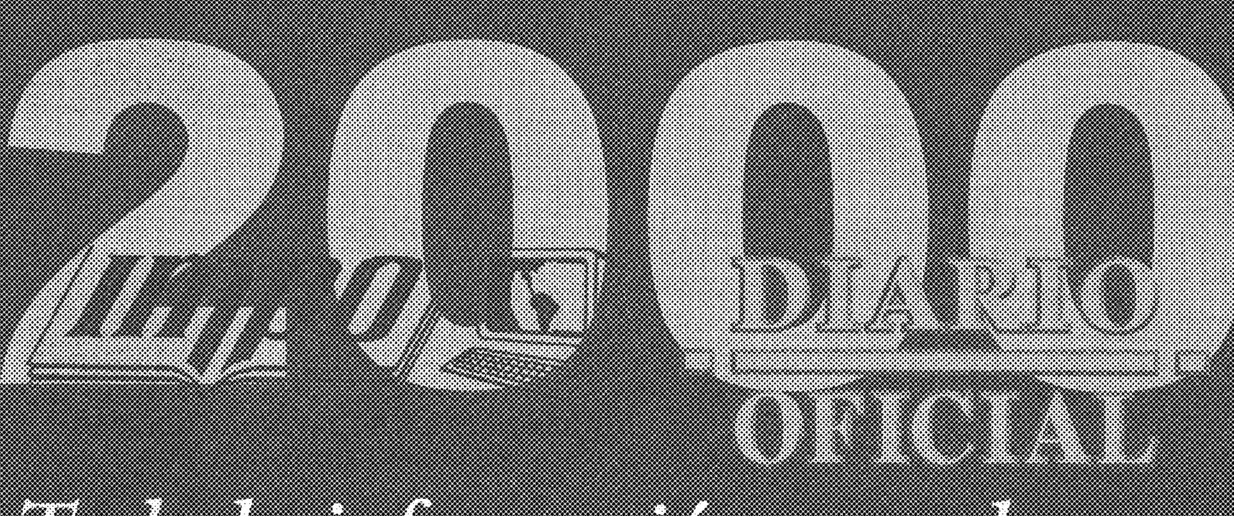
Modifica el estatuto agregando un inciso F) al Artículo 2 del estatuto.
Artículo 2. Inciso F): Comercialización de todos los productos derivados del petróleo, tales como naftas, fuel oil, gas oil, aceites, asfaltos, gas natural y cualquier otro derivado.
Registro: 8.11.2000, No. 11737.
*28) $ 741 1/p 36170 Nov 10- Nov 10 (0126)*

### COUNTRY LIFE S.A.
**Reforma de Estatutos**

Asamblea Extraordinaria: 17/02/00
Capital Actual: U$S 8.000.000.
Modifica artículo 3º.
INSCRIPCION: 24/10/00, Nº 11175.
*28) $ 494 1/p 36189 Nov 10- Nov 10 (0127)*


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 349/997 del 17/09/97




2000
DIARIO
OFICIAL




REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Creación del «Diario Oficial»

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

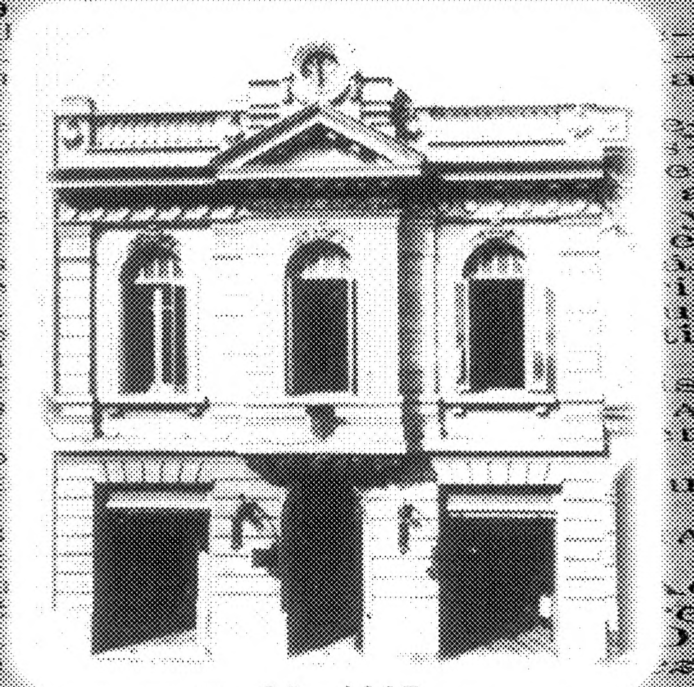
# Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

DECRETA:

Artículo 1.º Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

… á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

## 8 de Mayo de 1905



**Año 1907**
**Sede de la calle Florida 1178**

## 8 de Mayo de 2000




**Año 2000**
**Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373**

# DIARIO OFICIAL

BATLLE Y ORDÓÑEZ
CLAUDIO WILLIMAN.